

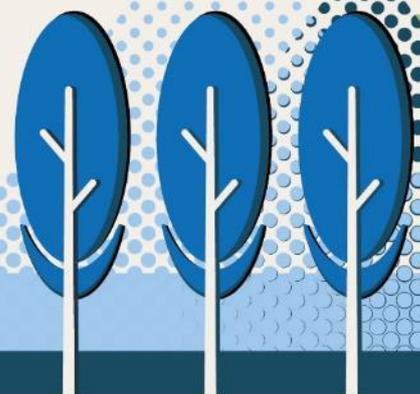
CONGRESO IBERICO DE BANDERA AZUL EN AGUAS CONTINENTALES



NAVARRÉS

25
26
ABRIL

CENTRO CULTURAL
DE NAVARRÉS



ORGANIZA

ADEAC

ABAE
ASSOCIAÇÃO BANDEIRA AZUL
DE AMBIENTE E EDUCAÇÃO



AYUNTAMIENTO
DE NAVARRÉS



Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

COLABORA

COMUNITAT
VALENCIANA

ACTITUD
MEDITERRÀNEA

PARTICIPA

VALÈNCIA
TURISME



AUTORES

Coordinadores de la publicación

Dr. José Palacios Aguilar, Eva García González, Virginia Chaparro Parra y Virginia Yuste Abad.

Autores de Ponencias

Saturnino Alcázar Vaquerizo, Estela Darocas Martín, Ana Isabel Domínguez Pardo, Susana Fernández Rocha, Sabina Goretti Galindo Benito, Eva García González, Antonio García Sánchez, Catarina Gonçalves, Francisco Grillo, Jesús Gumiel Barragán, Elena López Seco, Nuno Medeiros, Pedro Natário, José Luis Rodríguez Lázaro, M^a Carmen Sanchís Beltrán, Ilona Shekyants Kazaryan, Alexandre Tadeira, Virginia Yuste Abad.

Maquetación

Eva García González.

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente

Dr. José Palacios Aguilar

Equipo de ADEAC

Virginia Yuste Abad, Eva García González, Virginia Chaparro Parra.

Equipo de ABAAE

José Archer, Catarina Gonçalves, Marcia Vieira.

Equipo del Ayuntamiento de Navarrés

Federico Argente Martínez, Estela Darocas Martín, M^a Carmen Sanchís Beltrán.

Equipo de la Junta de Extremadura

Juan Carlos Fernández Jaén, Lidia Moreno Blanco.



ÍNDICE

Introducción	1
Objetivos	3
Ponencias	4
Casos de éxito en la mejora de la calidad ambiental.....	6
Calidad de aguas de baño en aguas continentales.....	6
Caso Lago Playamonte de Navarrés.....	27
Casos de éxito en Extremadura.....	84
Transformación de un recurso ambiental: de la minería a la biodiversidad.....	102
Praia fluvial de Monsaraz – La primera Bandera Azul del Lago Alqueva.....	109
Colaboración interinstitucional.....	150
Proyecto transfronterizo. Caso conjunto España-Portugal.....	150
Aguas continentales y zonas de baño interior.....	179
Planes de sostenibilidad turística.....	195
Desafíos en Aguas Continentales (socorrismo y accesibilidad).....	237
Importancia de los servicios de socorrismo y desafíos en accesibilidad.....	237
Socorrismo y accesibilidad en San Martín de Valdeiglesias.....	250
La Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura (OTAEX) y su contribución en el ámbito de las playas inclusivas.....	253
Prevención y rescates en playas continentales.....	300
Educación Ambiental.....	324
Presentación de la Guía de Actividades de Educación Ambiental de Portugal.....	324
Presentación del IV congreso Ibérico de Bandera Azul en Aguas Continentales	348
Visita a Los Chorradores	349
Actividades prácticas en Playamonte	350
Información sobre la recuperación medioambiental del Lago de Playamonte.....	350
Actividades de Educación Ambiental.....	363
Ejercicio práctico de rescate con dron.....	364
Conclusiones	376



INTRODUCCIÓN

Los días 25 y 26 de abril de 2024 se ha celebrado en Navarrés (Valencia) el “III Congreso Ibérico de Bandera Azul en Aguas Continentales” (III-CIBAAC), organizado por la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC), la Associação Bandeira Azul de Ambiente e Educação (ABA AE)-Portugal, el Ayuntamiento de Navarrés (Valencia) y la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura. Un total de 62 entidades implicadas y de ellas 23 ayuntamientos, con 110 personas que han participado en un Congreso con un resultado excelente y en un ambiente de colaboración constante, hasta el punto de anunciarse ya el “IV Congreso Ibérico de Bandera Azul en Aguas Continentales”, que se celebrará en Reguengos de Monsaraz (Portugal), los días 10 y 11 de abril de 2025.

El III-CIBAAC ha demostrado, una vez más, que las playas no son sólo paisajes para ver, disfrutar y fotografiar. Todos los trabajos presentados en el III-CIBAAC han contribuido a consolidar la imagen de las playas como un conjunto de valores ambientales, sociales y culturales que pueden influir en la vida, en la salud, en la educación, en la seguridad, en el turismo y en la economía.

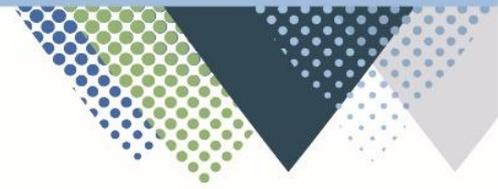
La Bandera Azul es el símbolo de un programa internacional cuyos criterios son internacionales, consensuados y unificados por la Fundación de Educación Ambiental (Foundation for Environmental Education - FEE), formada por 102 organizaciones en 80 países. Estos criterios están relacionados con la calidad excelente del agua, la información y gestión ambiental, la legalidad, la accesibilidad y la seguridad, que representan, básicamente, derechos de las personas en su relación con el entorno. En la actualidad, la Bandera Azul se encuentra ya en 52 países y en 5042 sitios premiados.

La Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) en España y la Associação Bandeira Azul de Ambiente e Educação (ABA AE) en Portugal son las entidades responsables del programa Bandera Azul, así como otros de la FEE (Ecoescuelas, Green Campus, Llave Verde, Jóvenes Reporteros para Medio Ambiente).

España y Portugal comparten frontera, y aguas marítimas y continentales, además de ser dos grandes potencias turísticas, no solo por el clima, sino también por las infraestructuras adecuadas que ofrecen, incluidas las relacionadas con las playas y los puertos deportivos. En 2024, más del 23% de las Banderas Azules del mundo ondean en España y Portugal, siendo España la que lidera el ranking mundial con el 15%, un total de 747 Banderas Azules (638 para playas, 102 para puertos deportivos y 7 para embarcaciones turísticas), 18 más que en el año 2023.

En el caso concreto de las aguas continentales, España y Portugal comparten numerosos recursos hídricos, incluyendo embalses, lagos y ríos que cuentan con zonas de baño





galardonadas con Bandera Azul a ambos lados de la frontera. Por este motivo, ADEAC y ABAAE se han unido para favorecer la educación ambiental y el turismo sostenible.

En el III-CIBAAC se ha vuelto a brindar la oportunidad de ofrecer espacios de encuentro para la comunicación y el intercambio de experiencias, se ha dado lugar al debate y a la reflexión, y se ha favorecido la presentación de buenas prácticas y ejemplos reales.

En la actualidad, se está produciendo un gran aumento del interés en el Programa Bandera Azul procedente de municipios de interior, lo que justifica el mantenimiento de este tipo de congresos. En numerosos casos, el desarrollo de las zonas de baño de interior debe realizarse de una forma planificada, con criterios de sostenibilidad económica, ecológica y social, tales como los promovidos por Bandera Azul.

ADEAC y ABAAE trabajan con entidades públicas y privadas para conseguir destinos turísticos sostenibles y seguros en los que exista respeto por el entorno, educación e información ambiental, limpieza en zonas de baño y entornos, accesibilidad para que el concepto de playas para todos sea una realidad, servicios de socorrismo con recursos humanos suficientes y mejor preparados, recursos materiales para prevenir el ahogamiento y planes de intervención para dar respuesta a situaciones de emergencia cuando es necesario.

En 2021, la Organización Mundial de Turismo realizó un llamamiento a los gobiernos nacionales para que las políticas de turismo fueran una palanca de cambio para hacer frente a la crisis climática y, así, avanzar en la sostenibilidad de nuestros destinos turísticos. En el comité organizador del III-CIBAAC creemos que es posible conseguir este cambio, de forma que todos aceptemos la necesidad de conservar nuestro entorno y luchar contra el cambio climático. Nuestro futuro y el de las generaciones venideras depende de nuestro entorno. Si este entorno no se valora, no se cuida, no se respeta y no se protege, está condenado a degradarse y su riqueza dejará de existir, así como sus posibilidades educativas, sociales y económicas.



OBJETIVOS

- Demostrar que la Bandera Azul es un símbolo de colaboración entre administraciones locales, autonómicas, estatales e internacionales para cumplir con unos estrictos criterios internacionales relacionados con la calidad excelente del agua, la información y gestión ambiental, la legalidad, la accesibilidad y la seguridad.
- Desarrollar un nuevo concepto para destinos turísticos de interior, en el que las zonas de baño se conviertan en ejes vertebradores para avanzar en un compromiso por un futuro de calidad ambiental y personal.
- Intercambiar información y actividades de formación actualizada para los representantes internacionales, nacionales y municipales, técnicos y profesionales de los servicios con responsabilidades en zonas de baño.
- Aportar experiencias reales en lugares que demuestran que es posible un compromiso sostenible, seguro y saludable.
- Iniciar una red de colaboración entre entidades estatales, autonómicas, municipales, universitarias, profesionales y empresariales para alcanzar los objetivos anteriores.



PONENCIAS

La grabación de totalidad de las ponencias puede verse en los siguientes enlaces:

- Primera parte: https://youtube.com/live/ga_pRFqitRU?feature=share
- Segunda parte: <https://youtube.com/live/e1HTIjKRca8?feature=share>

Inauguración

- Federico Argente Martínez – Alcalde de Navarrés.
- José Archer – Presidente de la Associação Bandeira Azul de Ambiente e Educação (ABA AE).
- José Palacios Aguilar – Presidente de la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC).
- Pedro Cuesta Tobajas – Diputado de turismo de Valencia.
- Cristina Moreno Borrás – Secretaria Autonómica de Turismo.

Casos de éxito en la mejora de la calidad ambiental

- “Calidad de aguas de baño en aguas continentales” – Sabina Goretti Galindo Benito, Directora General de Agua y Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana.
- “Caso Lago Playamoente de Navarrés” – Estela Darocas Marín, concejala del Ayuntamiento de Navarrés.
- “Casos de éxito en Extremadura” – Saturnino Alcázar Vaquerizo, alcalde de Herrera del Duque, y Antonio García Sánchez, alcalde de Talarrubias.
- “Transformación de un recurso ambiental: de la minería a la biodiversidad” – Elena López Seco, concejala de Turismo y Deporte del Ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez.
- “Praia fluvial de Monsaraz: la primera Bandera Azul del lago de Alqueva” – Francisco Grillo, Vicepresidente de la cámara de Reguengos de Monsaraz, y Pedro Natário, responsable técnico de la Playa fluvial de Monsaraz.

Colaboración interinstitucional

- “Proyecto transfronterizo: caso conjunto España-Portugal” – Nuno Medeiros, Dirección de Gestión de Activos en la Empresa Portuguesa das Aguas Livres, S.A. (EPAL).
- “Aguas continentales y zonas de baño interior” – Susana Fernández Rocha, Jefa de Área de Calidad de las Aguas de la Comisaría de Agua de la Confederación Hidrográfica del Júcar.



- “Planes de sostenibilidad turística” – Ilona Shekyants Kazaryan, Subdirectora Adjunta de Desarrollo y sostenibilidad Turística en la Secretaría de Estado de Turismo, y Ana Isabel Domínguez Pardo, Directora General de Turismo de la Junta de Extremadura.

Desafíos en aguas continentales (Socorrismo y accesibilidad)

- “Importancia de los servicios de socorrismo y desafíos en accesibilidad” – Virginia Yuste Abad, Directora del Programa Bandera Azul en ADEAC y Eva García, Secretaria General de ADEAC.
- “Socorrismo y accesibilidad en San Martín de Valdeiglesias” – José Luis Rodríguez Lázaro, Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.
- “La Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura (OTAEX) y su contribución en el ámbito de las playas inclusivas” – Jesús Gumiel Barragán, Presidente de APAMEX.
- “Prevención y rescates en playas continentales” – Alexandre Tadeia, Presidente de la Federação Portuguesa de Nadadores Salvadores.

Educación Ambiental

- “Presentación de la Guía de Actividades de Educación Ambiental de Portugal” – Catarina Golçalves, Coordinadora Nacional del Programa Bandera Azul en ABAAE.



CONGRESO IBERICO DE BANDERA AZUL EN AGUAS CONTINENTALES

 NAVARRÉS

25
26
ABRIL

“Calidad de aguas de baño en aguas continentales”

Sabina Goretti Galindo Benito

D.G. de Agua y Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana.

ORGANIZA

ADEAC

ABAAE
ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE AMBIENTE Y EDUCACIÓN



AYUNTAMIENTO
DE NAVARRÉS


Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

COLABORA

 COMUNITAT
VALENCIANA
ACTITUD
MEDITERRÀNEA

PARTICIPA

 VALÈNCIA
TURISME

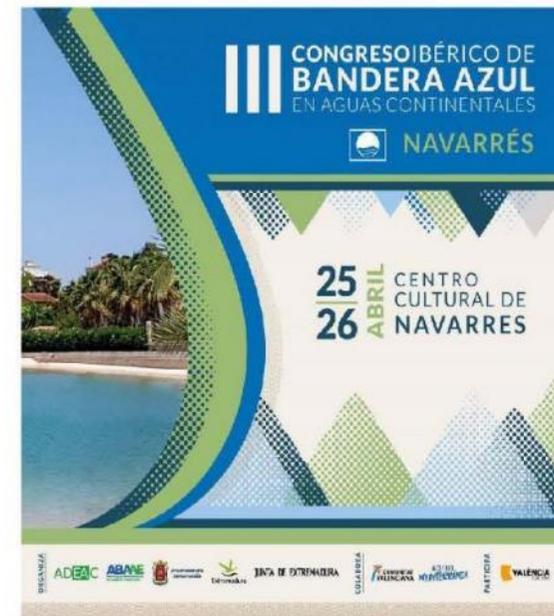


CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO EN ZONAS DE BAÑO CONTINENTALES

Sabina Goretti Galindo Benito
DIRECTORA GENERAL DEL AGUA

III CONGRESO IBERICO BANDERA AZUL EN AGUAS CONTINENTALES

NAVARRÉS, 25 Y 26 DE ABRIL DE 2024





INDICE DE CONTENIDOS

- 1. Marco legislativo y competencias en la gestión de la calidad de las zonas de baño**
- 2. Ámbito de aplicación del Programa de Control de las Aguas de Baño**
- 3. Metodología del Programa de Control de las Aguas de Baño**
- 4. Calificación sanitaria de las aguas de baño en la Comunidad Valenciana**
- 5. Censo de nuevas zonas de baño. Zonas de baño continentales en la Comunidad Valenciana**



1

MARCO LEGISLATIVO Y COMPETENCIAS EN LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO

1

MARCO LEGISLATIVO EN EL CONTROL DE LAS AGUAS DE BAÑO



NORMATIVA EUROPEA

Directiva 2006/7/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de febrero de 2006, relativa a la gestión de la calidad de las aguas de baño.

Esta Directiva se coordina en su aplicación con otras normativas comunitarias en materia de agua, como son las

- **Directiva 91/271/CEE** del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre tratamiento de aguas residuales urbanas
- **Directiva 91/676/CEE** del Consejo, de 12 de diciembre de 1991, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos en la agricultura
- **Directiva 2000/60/CE** del parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (**DIRECTIVA MARCO**)



NORMATIVA ESPAÑOLA

Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño

2

COMPETENCIAS EN GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO





2

AMBITO DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTROL DE LAS AGUAS DE BAÑO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

2 AMBITO DE APLICACIÓN. CENSO DE ZONAS DE BAÑO

Provincia	Zonas de baño marítimas	Puntos de muestreo de aguas de baño
Castellón	61	71
Valencia	63	73
Alicante	125	134
Comunidad Valenciana	249	278

Provincia	Zonas de baño continentales	Puntos de muestreo de aguas de baño
Castellón	6	6
Valencia	8	8
Alicante	1	1
Comunidad Valenciana	15	15

En 2024 se ha incrementado el Censo de Zonas de baño de la Comunidad Valenciana con nuevas zonas de baño, que se comenzarán a inspeccionar y controlar esta temporada:

- 20 zonas de baño marítimas
- 1 zona de baño continental

7



3

METODOLOGIA DEL PROGRAMA DE CONTROL DE LAS AGUAS DE BAÑO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

3 METODOLOGIA DE CONTROL

Las actividades que se incluyen dentro del Programa de Control y Vigilancia de las Aguas de Baño son:

- **Control analítico** de las aguas de baño, mediante los parámetros indicadores **Escherichia coli y Enterococos intestinales**
- **Inspección visual** de las zonas de baño, en la que se valoran los siguientes aspectos:
 - ✓ *Aspecto del agua y limpieza de la arena*
 - ✓ *Mantenimiento de los accesos a la zona de baño*
 - ✓ *Servicios a disposición de los usuarios (duchas, lavapiés, accesos personas con discapacidad, aseos públicos, salvamento y socorrismo, etc.)*
- **Seguimiento y valoración semanal** durante la temporada de baño de los análisis e inspecciones semanales de las zonas de baño, y remisión de la información a ayuntamientos y medios de comunicación.
- **Control del impacto que pudieran tener los vertidos al mar** en la calidad de las aguas de baño. Para ello se establecen, además de **puntos de muestreo de efluentes de vertidos, puntos de control ambiental** en la zona de baño que indican la influencia del vertido en la zona de baño afectada.
- **Información a ayuntamientos y público interesado.**

3

METODOLOGIA. PERIODICIDAD DEL CONTROL

- **Temporada de baño:** de 1 de junio a 15 de septiembre (15 semanas).
- **Frecuencia de muestreo:**
 - **Muestreo previo**
 - Un muestreo la 2ª quincena de mayo
 - **Control programado**
 - Un muestreo la 1ª quincena de junio y luego durante toda la temporada de baño se toma muestras con periodicidad semanal.

Zonas de baño marítimas



- **Temporada de baño:** de 1 de julio a 25 de agosto (8 semanas).
- **Frecuencia de muestreo:**
 - **Muestreo previo**
 - Un muestreo la 2ª quincena de junio
 - **Control programado**
 - Durante toda la temporada de baño se toma muestras con periodicidad semanal.

Zonas de baño continentales



3 METODOLOGIA DE CONTROL

ANEXO I

Parámetros obligatorios y valores para la evaluación anual

Agua continental

		Calidad			Unidad
		Suficiente **	Buena *	Excelente *	
01	Enterococos intestinales.	330	400	200	UFC o NMP/100 ml.
02	Escherichia coli.	900	1.000	500	UFC o NMP/100 ml.

Agua costera y de transición

		Calidad			Unidad
		Suficiente **	Buena *	Excelente *	
01	Enterococos intestinales.	185	200	100	UFC o NMP/100 ml.
02	Escherichia coli.	500	500	250	UFC o NMP/100 ml.

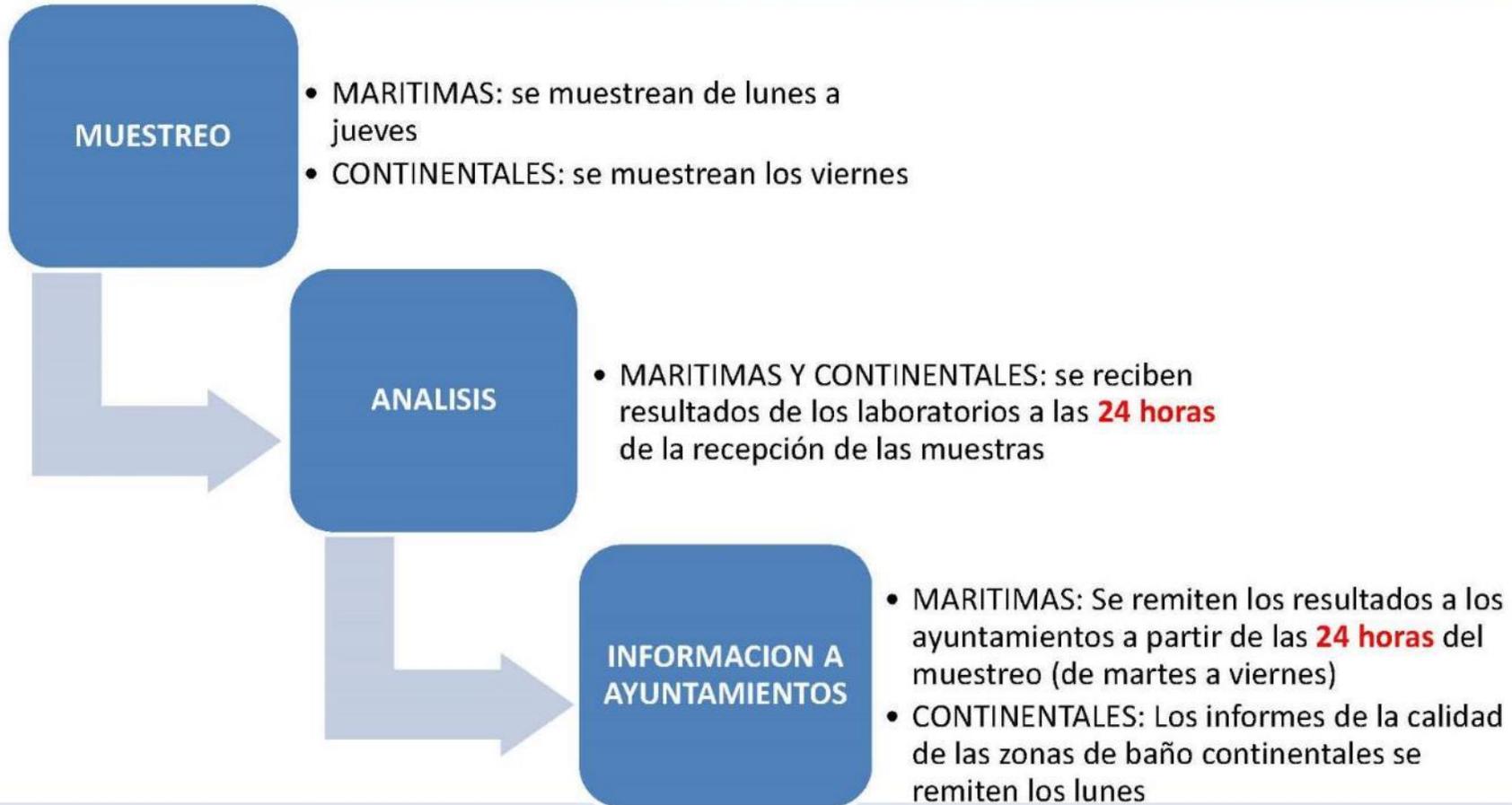
* Con arreglo a la evaluación del percentil 95. Véase el anexo II.

** Con arreglo a la evaluación del percentil 90. Véase el anexo II.

- Esta calificación corresponde al tratamiento estadístico que se realiza cada año sobre la serie de datos analíticos que se obtiene con los datos de la temporada que se cierra y las 3 anteriores.
- En muestreos puntuales se consideran como valores máximos admisibles los de calidad BUENA de este Anexo.
- En aguas continentales los valores máximos admisibles, en los dos parámetros indicadores, son el doble que los establecidos para las aguas de baño marítimas, debido a su mayor supervivencia en agua dulce que en agua salada.

3 METODOLOGIA DE CONTROL

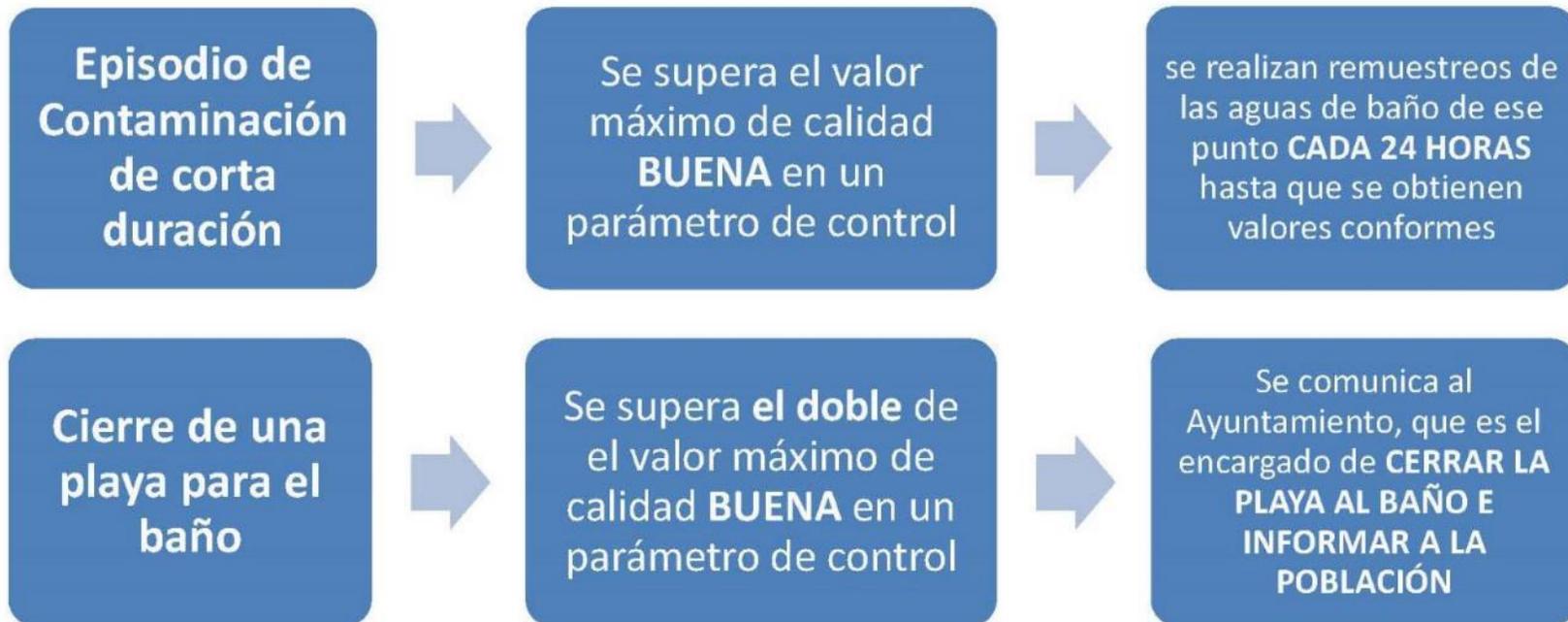
Calificación de la calidad durante los muestreos puntuales realizados semanalmente



3 METODOLOGIA DE CONTROL

Calificación de la calidad durante los muestreos puntuales realizados semanalmente

Si se superan los valores máximos admisibles en *Escherichia coli* o *Enterococos intestinales*, indicadores de contaminación de origen residual, se abre un



Los episodios de contaminación de corta duración, incluso los que originan un cierre de la zona de baño, no suelen durar más de 48 horas. Los remuestreos e información a ayuntamientos del estado del episodio se realiza **cada 24 horas**, de lunes a sábado.



4

CALIFICACION DE LAS AGUAS DE BAÑO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

3 CALIFICACION DE LAS AGUAS DE BAÑO

Clasificación anual de la calidad de las aguas de baño

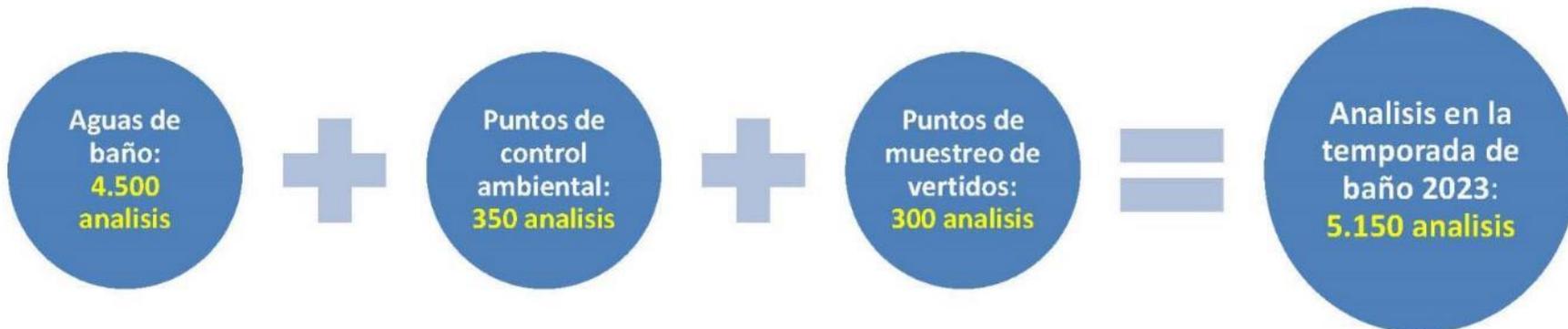
Se realiza el tratamiento estadístico de los resultados obtenidos de los análisis microbiológicos realizados en el muestreo previo y los muestreos programados, considerando la serie de datos formada por los datos de la temporada de baño que finaliza y las de los 3 años anteriores.

Insuficiente

Suficiente

Buena

Excelente



4

RESULTADOS OBTENIDOS DE LA CALIFICACION DE LAS AGUAS DE BAÑO EN 2023

Zonas de baño marítimas	Castellón	Valencia	Alicante	Total
Excelente	54 (98,18%)	54 (88,52%)	106 (93,80%)	214 (93,45%)
Buena	1 (1,82%)	4 (6,56%)	7 (6,20%)	12 (5,24%)
Suficiente	0 (0%)	3 (4,92%)	0 (0%)	3 (1,31%)
Insuficiente	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0,00%)
Total	55	61	113	229

Zonas de baño continentales	Castellón	Valencia	Alicante	Total
Excelente	1 (20,00%)	2 (25,00%)	0 (0%)	3 (21,43%)
Buena	3 (60,00%)	3 (37,50%)	0 (0,00%)	6 (42,86%)
Suficiente	1 (20,00%)	0 (0,00%)	1 (100,00%)	2 (14,30%)
Insuficiente	0 (0,00%)	3 (37,50%)	0 (0,00%)	3 (21,43%)
Total	5	8	1	14

Las zonas de baño continentales calificadas como de calidad Insuficiente han sido:

- Gorgo de La Escalera en Anna
- Río de Bolbaite en Bolbaite
- La Platgeta de Chelva



5

CENSO DE NUEVAS ZONAS DE BAÑO

5 CENSO DE NUEVAS ZONAS DE BAÑO

CENSO DE UNA NUEVA ZONA DE BAÑO

**el ayuntamiento
solicitante deberá
presentar la
siguiente
documentación**

Plano de localización de la zona de baño en el término municipal a gran escala con indicación de los accesos rodados a la zona.

Plano detallado de la zona de baño, en el que se indiquen su longitud y amplitud, los accesos peatonales y sus instalaciones de servicios.

Programación de actividades de limpieza y mantenimiento.

Análisis de los riesgos para la seguridad de los usuarios, y, en su caso, servicios de salvamento y socorrismo.

Identificación de los puntos de vertido cercanos que pudieran tener una influencia en la calidad de las aguas de baño.

5

CENSO DE ZONAS DE BAÑO CONTINENTALES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

CASTELLON



- Baños de la Reina de Montanejos
- Paraje El Molino de Cirat
- Baños del Río Villahermosa de Argelita
- Piscina Fluvial del Río Ayodar en Fuentes de Ayodar
- Piscina fluvial del Molino de Vallat
- El Salto de la Novia en Navajas

VALENCIA



- Nacimiento del Río Tuejar en Tuejar
- La Platgeta de Chelva
- El Gruñidor en Sot de Chera
- El Motor en Gestalgar
- Piscina Fluvial del Río Turia en Bugarra
- Laguna Playa Monte en Navarrés**
- Gorgo de la Escalera en Anna
- Río de Bolbaite en Bolbaite

ALICANTE



- Fuentes del Algar en Callosa d'en Sarria



INFORMACION DE ZONAS DE BAÑO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

La información del Programa de Control de las aguas de baño de la Comunidad Valenciana se puede consultar en la web de la Conselleria en este enlace:

<https://mediambient.gva.es/es/web/agua/aguas-de-bano>

CONGRESO IBERICO DE BANDERA AZUL EN AGUAS CONTINENTALES

 NAVARRÉS

25
26
ABRIL

“Caso Lago Playamonte de Navarrés”

Estela Darocas Marín

Ex-alcaldesa de Navarrés, actual Concejala del Ayuntamiento de Navarrés y Senadora por Valencia.

ORGANIZA

ADEAC

ABAAE
ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE AMBIENTE Y EDUCACIÓN



AYUNTAMIENTO
DE NAVARRÉS


Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

COLABORA

 COMUNITAT
VALENCIANA *ACTITUD
MEDITERRÀNEA*

PARTICIPA

 VALÈNCIA
TURISME

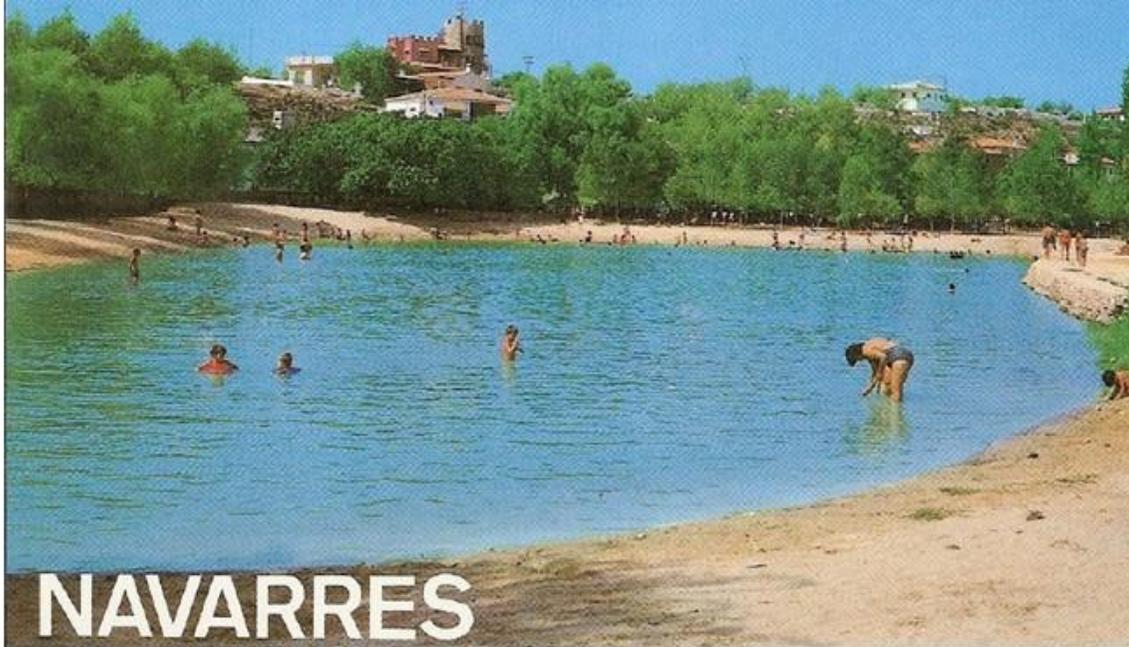
RECUPERACIÓN LAGO PLAYAMONTE 2013-2022



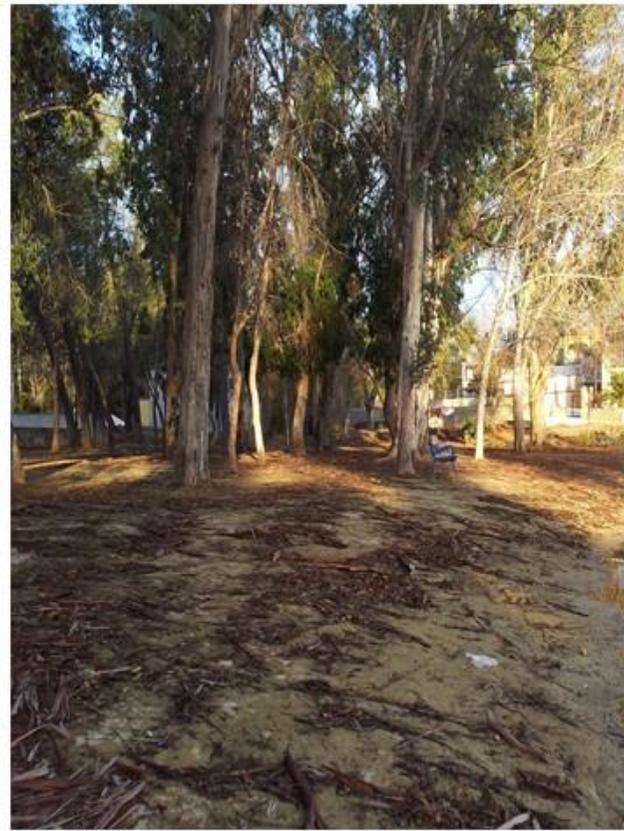


Las Fuentes (Playamonte)
1951





ESTADO PREVIO 1990 – 2014: PARAJE DEGRADADO



ESTADO PREVIO 1990 – 2014: PARAJE DEGRADADO



ESTADO PREVIO 1990 – 2014: PARAJE DEGRADADO



ESTADO PREVIO 1990 – 2014: PARAJE DEGRADADO



ESTADO PREVIO 1990 – 2014: PARAJE DEGRADADO



ESTADO PREVIO 1990 – 2014: PARAJE DEGRADADO



ESTADO PREVIO 1990 – 2014: PARAJE DEGRADADO



ESTADO PREVIO 1990 – 2014: PARAJE DEGRADADO





**RECUPERACIÓN DEL LAGO PLAYAMONTE Y SU ENTORNO
COMO ZONA DE BAÑO Y RECREATIVA EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE NAVARRÉS. Pla Millor 2014**

Promotor:	AYUNTAMIENTO DE NAVARRÉS
Autor del proyecto:	M^a CARMEN SANCHIS BELTRÁN_ Arquitecto
Dirección de Obra:	M^a CARMEN SANCHIS BELTRÁN_ Arquitecto M^a JOSÉ CALATAYUD BENITO_ Arquitecto técn.
Fecha:	OCTUBRE – 2014

RECUPERACION LAGO DE PLAYAMONTE Y SU ENTORNO COMO ZONA DE BAÑO Y RECREATIVA



**AYUNTAMIENTO
NAVARRÉS**

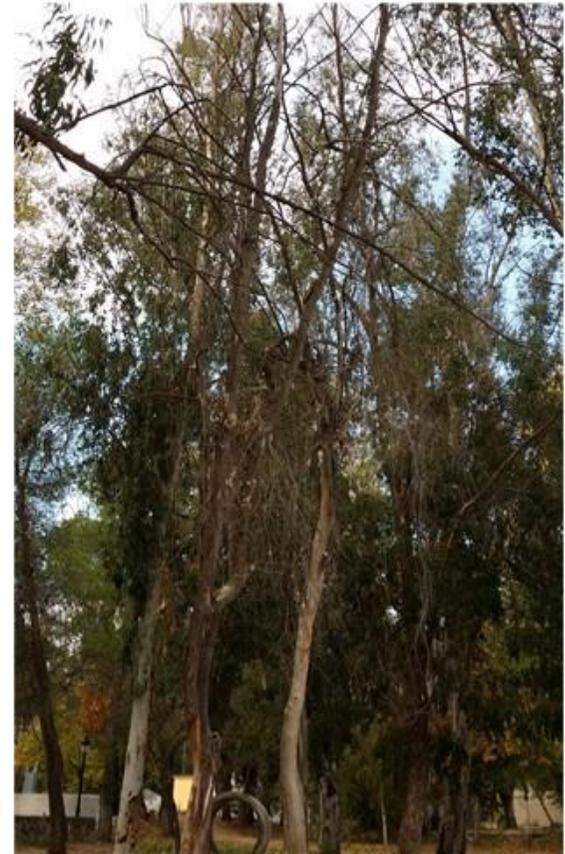
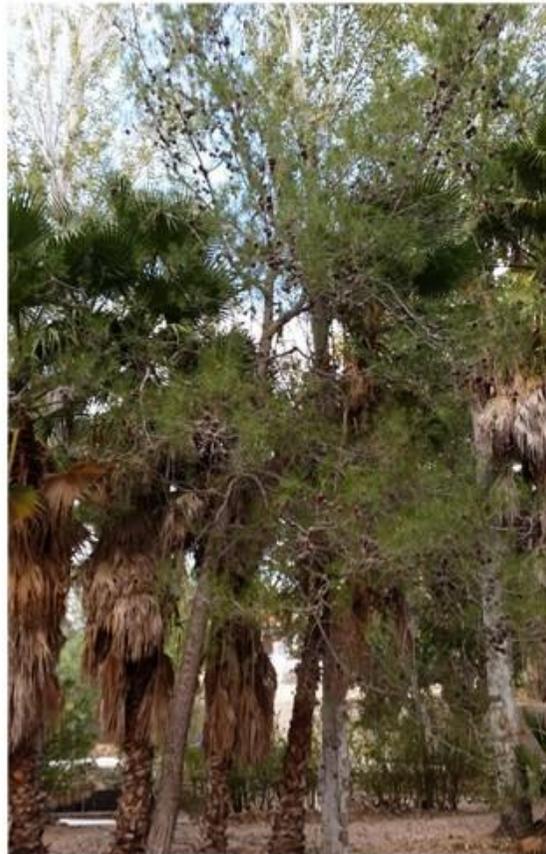


**GENERALITAT
VALENCIANA**



Presupuesto de las obras:	75,033,93€
50 % Aportado por Agencia Valenc. Turismo:	37.516,97€
50 % Convenio Presidencia de Diputación	37.516,97€
Coste final de las obras	75.033,93€

DETERMINACIÓN DEL MAL ESTADO DEL ÁRBOLADO EXISTENTE Y SU CONDICIÓN DE ESPECIES INVASORAS EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS





TALA Y DESTOCONADO DE LOS ÁRBOLES



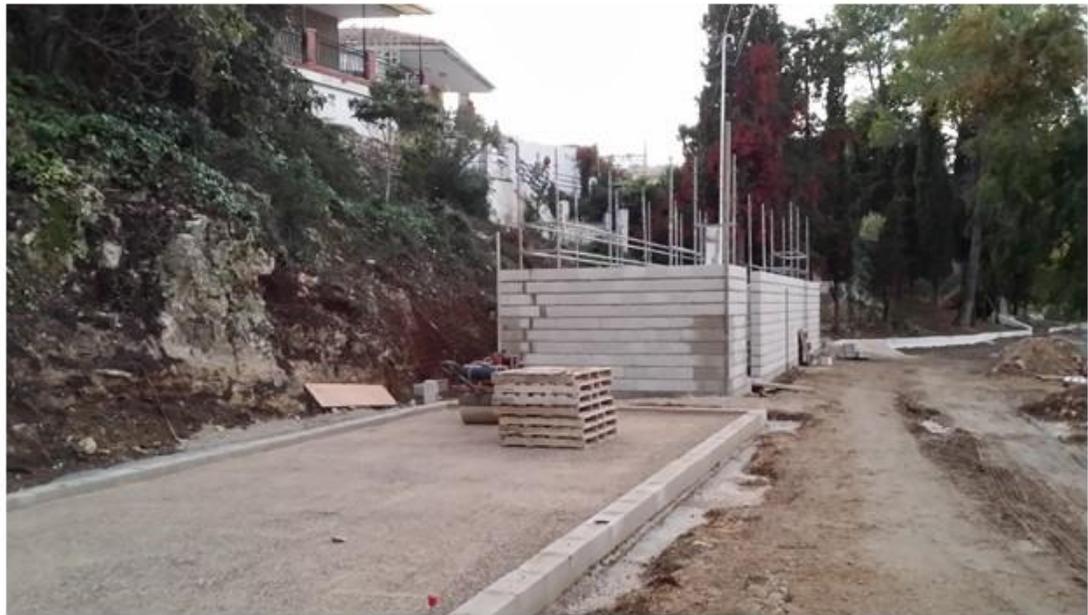
EMPIEZA A APARECER LA PLAYA Y SE
PROCEDE A LA PROLONGACIÓN DEL PASEO
HASTA EL APARCAMIENTO



EDIFICACIONES MUNICIPALES EN ESTADO RUINOSO



EJECUCIÓN DE NUEVA EDIFICACIÓN ASEOS PÚBLICOS, ALMACEN Y ESTRUCTURA DEL NUEVO BAR





REHABILITACIÓN AMBIENTAL DEL LAGO PLAYAMONTE Y SU ENTORNO EN EL EL MUNICIPIO DE NAVARRÉS

Promotor:	AYUNTAMIENTO DE NAVARRÉS
Autor del proyecto:	M ^a CARMEN SANCHIS BELTRÁN_Arquitecto
Dirección de Obra:	M ^a CARMEN SANCHIS BELTRÁN_Arquitecto M ^a JOSÉ CALATAYUD BENITO_Arquitecto técnico
Fecha:	OCTUBRE – 2014



Presupuesto de las obras:	58.809,92 €
Subvención Diputación 85%	51.000,00 €
Aportación Ayuntamiento 15 %	7.809,92 €
Coste final de las obras	58.809,92 €

VACIADO DE TIERRAS Y MEJORA DEL ASPECTO DE LA ANTIGUA ACEQUIA DE LA MARJAL



CONTINUA LA TALA Y DESTOCONADO DE ÁRBOLES



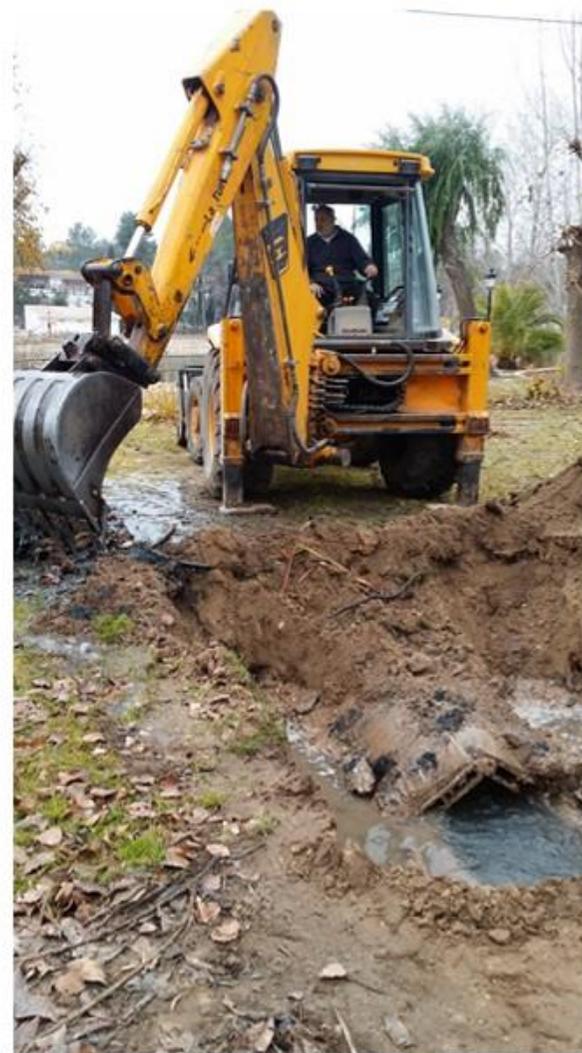
SUSTITUCIÓN DEL ANTIGUO MURO DE REFUERZO DE LA ACEQUIA POR MURO DE MAMPOSTERÍA



LA ANTIGUA ACEQUIA DE LA MARJAL SE RECUPERA COMO CANAL DE RECOGIDA Y CONDUCCIÓN DE AGUAS PLUVIALES Y SE EJECUTA TAMBIÉN LA SUSTITUCIÓN DE LA ESCALERA Y EL MURO DE MAMPOSTERÍA JUNTO A LA HIGUERA



DESTAPONAMIENTO DE LA CONDUCCIÓN DE DESAGÜE DEL LAGO



VACIADO DEL LAGO PARA LIMPIEZA PREVIA AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DE CHJ



LOS PATOS Y LOS PECES SON TRASLADADOS Y SE PROCEDE A RETIRAR LOS BOLOS DEL FONDO DE LAGO



LA PLAYA VA REAPARECIENDO Y EL LAGO SE LLENA DE FORMA NATURAL





RECUPERACIÓN DE LA FUENTE LOS PASTORES





RECUPERACIÓN DE LA ACEQUIA DEL COMÚN



DERRIBO DEL MURO DE BLOQUE, ESCENARIO Y PASARELA Y CONTRUCCIÓN DE MURO DE PIEDRA EN TALUD



RECONSTRUCCIÓN CON BOLOS DE LA SALIDA DE AGUA DE LA FUENTE EL PESCAO AL LAGO



PLAYA ACCESIBLE CON SILLA ANFIBIA





PROYECTO	MEJORA CANALIZACIONES PLAYAMONTE
PROMOTOR	AYUNTAMIENTO DE NAVARRÉS
Técnicos intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> - M^a Carmen Sanchis Beltrán _ Arquitecto - M^a José Calatayud Benito _ Arquitecto téc. - Oscar Méndez Argente _ Ingeniero Indust.



Presupuesto de las obras:	103.114,30 €
Subvención Diputación 85%	103.114,30 €
Coste final de las obras	103.114,30 €

SUSTITUCIÓN DE LA CANALIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO JUNTO AL LAGO (460m)

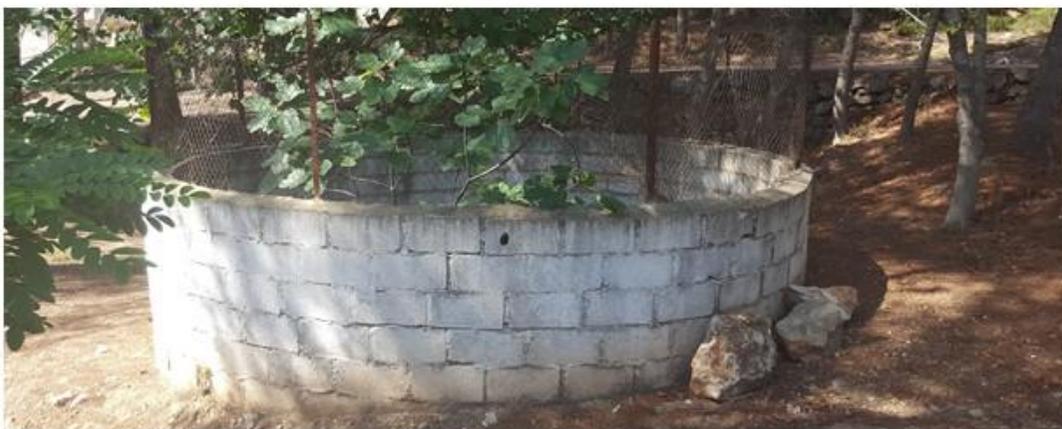


SUSTITUCIÓN DE OTROS TRAMOS DE CANALIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO JUNTO AL LAGO









RECUPERACIÓN DE RECURSOS NATURALES DEL ENTORNO DEL LAGO PLAYAMONTE y EQUIPAMIENTO DE LA ZONA RECREATIVA

Promotor:	AYUNTAMIENTO DE NAVARRÉS
Autor del proyecto:	M ^a CARMEN SANCHIS BELTRÁN_ Arquitecto
Dirección de Obra:	M ^a CARMEN SANCHIS BELTRÁN_ Arquitecto M ^a JOSÉ CALATAYUD BENITO_ Arquitecto técnico
Fecha:	MARZO – 2016



Presupuesto de las obras:	146.867,02€
Aportado por Agencia Valenc. Turismo:	69.400,19 €
Ayuntamiento de Navarra	77.466,83 €
Coste final de las obras	146867,02 €

RECUPERACIÓN DE LA FUENTE EL PESCAO





RECUPERACIÓN DE LA FUENTE LOCA



REPOSICIÓN DE LA ARENA DE PLAYA



INCORPORACIÓN DE MOBILIARIO URBANO



SOLICITUD DE CATALOGACIÓN COMO ZONA DE BAÑO DEL LAGO PLAYAMONTE

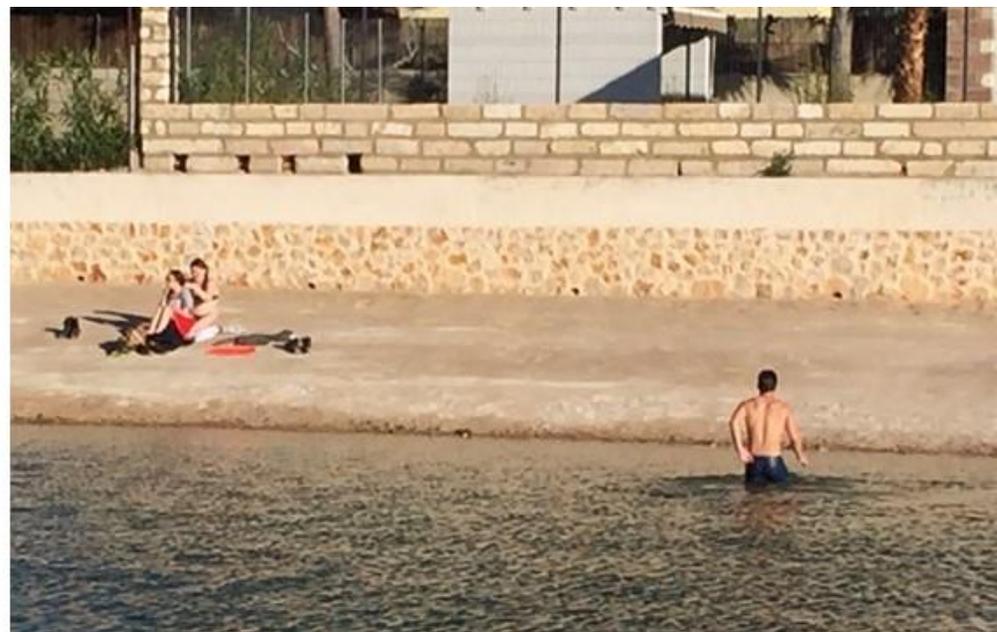


Playa de Playamonte de los años 70

AYUNTAMIENTO DE NAVARRÉS

MARZO - 2015

De conformidad con el REAL DECRETO 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño, y con el fin de solicitar la catalogación como zona de baño del Lago Playamonte se redacta la presente memoria.



EN DICIEMBRE DE 2017 SE FIRMA UN ACUERDO
CON LA COMUNIDAD DE REGANTES Y SE INCLUYE
EN LOS ESTATUTOS QUE:

TODA EL AGUA QUE MANA DE LAS FUENTES DEBE
PASAR POR EL LAGO, EXCEPTO RIESGO DE
FUERTES LLUVIAS, PARA MANTENER UNA
RENOVACIÓN ADECUADA DEL AGUA DEL LAGO

AYUNTAMIENTO DE
NAVARRÉS
SECRETARÍA

25 ENE. 2018

REGISTRO DE

COMUNIDAD DE REGANTES DE NAVARRÉS
CIF: G46163747
Calle Concejal José Vicente Darocas Esplugues, 24
46823 Navarrés (Valencia)

ENTRADA N.º 98 SALIDA N.º 7

Queda aprobada la modificación con el voto de más de dos tercios de los presentes, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 83 de las Ordenanzas de la Comunidad.

Así mismo, se acuerda facultar a Presidenta de la Comunidad para la tramitación ante la Confederación Hidrográfica del Júcar de la presente modificación de las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes de Navarrés, en aras de obtener su aprobación.

Quedando recogida esta modificación en el Capítulo IX Artículo 91 de las Ordenanzas de la CRN, el cual se detalla a continuación:

“Artículo 91. Considerando que el Il. Ayuntamiento de Navarrés ha realizado los esfuerzos e inversiones necesarias para que las aguas del “lago Playamonte” estén en buenas condiciones de limpieza, las cuales utiliza la Comunidad de Regantes de Navarrés a la salida del mismo y que encauza hacia la acequia “Del Común” para evitar su pérdida y conseguir la mayor economía en la gestión del agua, la Comunidad encauzará diariamente y de modo continuado las aguas procedentes del punto de suministro del nacimiento de “Las Fuentes” por la acequia “Del Común” hacia el lago.

Excepcionalmente no se encauzará el agua hacia el “lago Playamonte” cuando haya peligro de lluvias torrenciales o de consideración, para evitar posibles inundaciones y realizar un correcto y ordenado encauzamiento de las aguas hacia el río.

LA PRESIDENTA


Fdo.: Mari Carmen Sanchis Beltrán

LA SECRETARIA


Fdo.: Cristina Calatayud Laparra

GRACIAS A TODO ESTE ESFUERZO, TANTO POR EL AYUNTAMIENTO COMO POR LA COMUNIDAD DE REGANTES, SE HA CONSEGUIDO, NUEVAMENTE, LA CATALOGACIÓN DEL LAGO COMO ZONA DE BAÑO



Náyade

Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño

Imprimir

Volver

Salir

Localización

Playa

Muestras

Enlaces Interés

TERRITORIAL



Comunidad Autónoma: Comunidad Valenciana
Provincia: Valencia/València
Municipio: Navarrés
Localidad: PLAYAMONTE
Isla:

CARACTERÍSTICAS ZONA AGUA BAÑO

Zona Agua Baño: LAGUNA PLAYA-MONTE
NAVARRÉS

Mapa: Mapa SIGPAC

Tipo ZB: Continental (Lago/Laguna)

Otras Denominaciones:

Demarcación Hidrográfica: DH Júcar

Tipo Recurso: Laguna

Recurso Hídrico: PLAYA-MONTE

Limitación geográfica: No

Perfil de las Aguas de Baño:

Temporada: 03/07/2018 - 27/08/2018

PUNTOS DE MUESTREO

Denominación: LAGUNA PLAYA-MONTE NAVARRÉS PM1

Otras Denominaciones:

Ubicación: CENTRO PLAYA

Coordenadas UTM X: 699181

Y: 4328056

Huso: 30

Mapa: Mapa SIGPAC

Cambios 2017 - 2018: Nuevo Punto de Muestreo

Observaciones:

SISTEMA DE DEPURACIÓN NATURAL MEDIANTE HUMEDALES ARTIFICIALES



Servicios en Playamonte

Servicios en el Lago Playamonte



Restaurantes:

- El Secreto del Lago
- Gastro Playa



Alojamientos:

- Apartamentos Balcón de las Fuentes by Playamonte Rural
- Casa del Prado by Playamonte Rural
- Casa Rural las Palmeras



Ocio

- Aquapark by Playamonte Rural

Servicios en la Urbanización Playamonte



Alojamientos:

- | | | | |
|--------------|-------------------|---------------------------------------|-------------------|
| Grupo Nahuar | · Villa Hortensia | · Casa Playamonte by Playamonte Rural | · Casa Rural Reme |
| | · Casa Los Alba | | · La Mel Rural |
| | · Nahuar Rural | · Camping Playamonte | · Villa María |
| | | | · Las Peñas |









AYUNTAMIENTO DE NAVARRÉS

CONGRESO IBERICO DE BANDERA AZUL EN AGUAS CONTINENTALES

 NAVARRÉS

25
26
ABRIL

“Casos de éxito en Extremadura”

Saturnino Alcázar Vaquerizo

Alcalde de Herrera del Duque.

ORGANIZA

ADEAC

ABAAE
ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE AMBIENTE Y EDUCACIÓN



AYUNTAMIENTO
DE NAVARRÉS


Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

COLABORA

 COMUNITAT
VALENCIANA **ACTITUD
MEDITERRÀNEA**

PARTICIPA

 VALÈNCIA
TURISME



<https://youtu.be/xlF9P-SYimk>

PLAYA DE PELOCHE

Herrera del Duque
BADAJOZ





La Bandera Azul
representa un impacto
social, cultural,
medioambiental y
económico en la Playa
de Pelоче.



Historia y Evolución

- El origen de la Playa de Pelоче se remonta a los años 80.
- En 2009 se acometen mejoras muy significativas dentro del Plan de Dinamización Turística Los Lagos.
- En 2019 comienzan las mejoras para la concesión de la Bandera Azul.
- En 2022 se concede la Bandera Azul que mantiene hasta nuestros días.

Localización

- La Playa de Pelоче se encuentra junto a la población que le da nombre, Pelоче, dentro del término de Herrera del Duque, en la comarca de la Siberia Extremeña perteneciente a la provincia de Badajoz.
- La playa se ubica en la cuenca del río Guadiana, en el embalse de García Sola, a 8 km (10 minutos) de Herrera del Duque.



La Transformación de la Playa de Peloché







Impacto medioambiental

- Ampliación de la zona de baño de 3.000 m²
- Zona verde con césped natural (1000 m²)
- Plantación de más de 100 árboles con goteo
- Dotación de una playa de arena de 5.000 m²



Impacto social

Cada temporada son miles los usuarios que acuden a disfrutar de la Playa de Pelоче. En 2022, año de concesión de la Bandera Azul, nuestra playa recibió un total de 6.455 visitantes.





Impacto cultural y deportivo

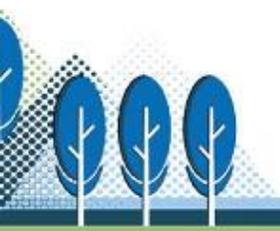
- La celebración de concierto en verano se ha convertido en una cita imprescindible para toda la comarca.
- Afloran los eventos deportivos a nivel regional como el triatlón, que ya va por su tercera edición.

Impacto económico y creación de empleo

La Playa de Pelоче también ha supuesto un foco de creación de empleo, generando 6 puestos directos cada temporada:

- 2 peones de servicios múltiples
- 1 persona de limpieza
- 3 socorristas

A esto hay que sumar los numerosos empleos indirectos generados por los eventos asociados a la playa.



Mejoras realizadas

- 2 aparcamientos para bicicletas
- Señalización parking de tierra
- Fuentes y duchas
- Plataforma flotante de 280 m²
- Embarcadero





Mejoras realizadas

- 6 plazas de aparcamientos accesibles
- Caseta de primeros auxilios
- Balizamiento de la playa
- Torre de vigilancia de socorristas



Instalaciones y Servicios

- Parking
- Bar Restaurante
- Aseos accesibles
- Duchas
- Puesto de socorro
- Merenderos
- Zona recreativa con Rocódromo
- Señalización
- Papeleras y contenedores
- Fuentes

En los medios

Han sido numerosos los medios, tanto regionales como nacionales, que se han hecho eco de las bondades de nuestra playa. Una atención que nos estimula para seguir cuidándola y mejorándola con el objetivo de procurar el mejor disfrute a todos los usuarios.

La Reserva de la Biosfera de La Siberia tendrá una plataforma flotante en Pelоче

Y un embarcadero en Valdecaballeros. Ambas obras se enmarcan en el Plan de Sostenibilidad Turística para la Reserva de la Biosfera de La Siberia.

30 marzo 2015

La playa de Pelоче ya cuenta con su bandera azul



HOY

Herrera facilita reservar sitio en la piscina y en la playa de Pelоче por internet

Se han parcelado las zonas de estancia de la piscina y de la playa siguiendo las normas de protección sanitaria, lo cual las convierte en zonas de baño seguras y saludables, según el alcalde herrereño



Pelоче: playa de bandera azul junto al embalse de García de Sola

Herrera del Duque cierra su mejor temporada en la Playa de Pelоче gracias a la Bandera Azul



NoticiasExtremadura

INICIO DEPORTES La Playa de Pelоче se estrena con una competición de triatlón

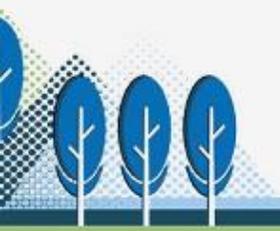
La Playa de Pelоче se estrena con una competición de triatlón

0 mayo 25, 2012 Redacción Noticias Extremadura



HERRERA DEL DUQUE
estás en tu casa





CONGRESO IBERICO DE BANDERA AZUL EN AGUAS CONTINENTALES

 NAVARRÉS

25
26
ABRIL

“Casos de éxito en Extremadura”

Antonio García Sánchez

Alcalde de Talarrubias

https://youtu.be/_ro4g1wHgNs

ORGANIZA

ADEAC

ABAAE
ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE AMBIENTE Y EVOLUCIÓN



AYUNTAMIENTO
DE NAVARRÉS


Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

COLABORA

 COMUNITAT
VALENCIANA
ACTITUD
MEDITERRÀNEA

PARTICIPA

 VALÈNCIA
TURISME

CONGRESO IBERICO DE BANDERA AZUL EN AGUAS CONTINENTALES

 NAVARRÉS

25
26
ABRIL

“Transformación de un recurso ambiental: de la minería a la biodiversidad”

Elena López Seco

*Concejala de Turismo y Deporte del Ayuntamiento
de As Pontes de García Rodríguez.*

https://youtu.be/Zvf_HdrKDbk

ORGANIZA

ADEAC

ABAAE
ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE ANÁLISIS E INNOVACIÓN



AYUNTAMIENTO
DE NAVARRÉS


Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

COLABORA

 COMUNITAT
VALENCIANA *ACTITUD
MEDITERRÀNEA*

PARTICIPA

 VALÈNCIA
TURISME



Transformación
de un recurso ambiental:
de la minería a la biodiversidad

INVENTARIO AMBIENTAL DEL LAGO DE AS PONTES

Objetivo:

**-INVENTARIO AMBIENTAL DE CICLO ANUAL
(ENERO - DICIEMBRE 2022)
QUE ABARQUE LAS COMUNIDADES FAUNÍSTICAS,
DE VEGETACIÓN Y HÁBITATS NATURALES.**



RETO

**DIVULGAR LA RIQUEZA ECOSISTÉMICA Y SU IMPORTANCIA
PARA LA COMPATIBILIDAD DE USOS DEL LAGO.**



METODOLOGÍA

AVES, MAMÍFEROS, HÉRPETOS, PECES, INVERTEBRADOS, FLORA Y HÁBITATS

- PERÍODOS FENOLÓGICOS ÓPTIMOS
- 3 ESTACIONES FIJAS DE OBSERVACIÓN
- 3 ESTACIONES DE ESCUCHA
- TRANSECTOS: ITINERARIOS LINIALES PREFIJADOS DE 500M
- FOTOTRAMPEO
- GRABADORAS DE ULTRASONIDO
- OBSERVACIÓN DIRECTA



ARRIBA: PÈRIPARUS ATER (FERREIRIÑO NEGRO)

IZDA.: SALMO TRUTTA (TROITA)

RESULTADOS

FAUNA

- 106 ESPECIES DE AVES
- 11 ESPECIES DE MAMÍFEROS (4 QUIRÓPTEROS)
- 9 ESPECIES DE ANFIBIOS
- 5 ESPECIES DE REPTILES
- 1 PEZ (TRUCHA COMÚN)
- 24 ESPECIES DE LIBÉLULAS Y MARIPOSAS

FLORA

- 46 ESPECIES DE PLANTAS

HÁBITATS

- 8 HÁBITATS PROTEGIDOS IDENTIFICADOS Y CARTOGRAFIADOS

CONCLUSIONES

- 1.- ELABORACIÓN DE UN PLAN DE USO PÚBLICO
- 2.- PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS NATURALES
- 3.- ENRIQUECIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL DEL LAGO
(PLANTACIÓN DE SEBES, COLOCACIÓN DE CAJAS NIDO,
POSADEROS PARA AVES RAPACES, OBSERVATORIOS...)
- 4.- IMPLEMENTAR UN MONITOREO CON PERIODICIDAD ANUAL DE
LA BIODIVERSIDAD.



LAGO DAS PONTES

Benvidos ao Lago das Pontes!

Estas guías de campo ofreceránvos unha visión xeral da vida silvestre que podedes atopar neste fermoso entorno natural. Adentrádevos con nós na súa exploración!

Non esquezades traer prismáticos para unha observación máis detallada, un caderno para rexistrar as vosas observacións e unha lupa para explorar os detalles das plantas. A natureza do Lago das Pontes está á espera de ser descuberta!



Consultade online
ou descargade
as seguintes
guías de campo

ObserverScienceTourism.com

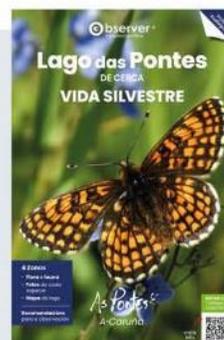


Guía de Aves

Audioguía



Guía de campo



Guía Vida Silvestre

Audioguía



Guía de campo



CONGRESO IBERICO DE BANDERA AZUL EN AGUAS CONTINENTALES

 NAVARRÉS

25
26
ABRIL

“Praia Fluvial de Monsaraz - La primera Bandera Azul del Lago Alqueva”

Francisco Grilo

Vicepresidente de la Cámara de Reguengos de Monsaraz.

Pedro Natario

Responsable Técnico de la Playa Fluvial de Monsaraz.

ORGANIZA

ADEAC

ABAAE
ASSOCIACIÓ AMBIENTAL AGRÍCOLA,
DE AGROPECUÀRIA I EVOLUCIÓ



AYUNTAMIENTO
DE NAVARRÉS


Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

COLABORA

 COMUNITAT
VALENCIANA *ACTITUD
MEDITERRÀNEA*

PARTICIPA

 VALÈNCIA
TURISME

3º CONGRESSO IBÉRICO DE BANDEIRA AZUL EM PRAIAS DO INTERIOR

25 e 26 de abril de 2024, Navarrés

PRAIA FLUVIAL DE MONSARAZ A PRIMEIRA BANDEIRA AZUL DO LAGO ALQUEVA



Município de Reguengos de Monsaraz

*Vice-Presidente Francisco Grilo
Coordenador Pedro Natário*

+351 266 508 040

pnatario@cm-reguengos-monsaraz.pt

www.cm-reguengos-monsaraz.pt

1

ABAAE
ASSOCIAÇÃO BANDEIRA AZUL
DE AMBIENTE E EDUCAÇÃO



REGUENGOS DE MONSARAZ

<https://youtu.be/DqWX-FOKkTg>



REGUENGOS DE MONSARAZ

- 464 Km² de área de território
- Cerca de 10.000 habitantes
- Agricultura e Turismo
- Indústria – Suinicultura
- Cultura - Cante Alentejano
Património Imaterial da Humanidade



VITICULTURA



VITICULTURA



A região vitícola de Reguengos de Monsaraz integra 11 adegas

Mais de 4,000 Hectares de vinha

VITICULTURA



**A CARMIN é
a maior
adega
produtora de
vinhos de
Portugal**

GASTRONOMIA

Forte tradição gastronómica.

Podemos encontrar o restaurante da Herdade do Esporão, galardoado com Estrela Michelin e uma Estrela Michelin Verde, respeitando a cozinha biológica e com desperdício zero.



OLARIA



Maior centro oleiro da Península Ibérica situa-se em São Pedro de Corval

Industria de Lacticínios



**Queijaria Sapata
Premiada a 8 anos
consecutivos com
o melhor
Requeijão de
Portugal.
Em 2023
premiado também
com o Melhor
Queijo de cura
normal de
Portugal (ANIL)**

Maior Destilaria de Gin de Portugal

Vitor Oliveira | Portuguese eyes



**2 destilarias a
produzir no
concelho**

Cante Alentejano



**Classificado
Património
Imaterial da
Humanidade
2014**

Astroturismo - DARK SKY ALQUEVA

Aldeia de Cumeada

**Primeira aldeia do
Mundo certificada
Star Light Tourism
Destination 2011**

**UNESCO e
Organização
Mundial Turismo**

Astroturismo - DARK SKY ALQUEVA

Aldeia de Cumeada

**Galardoada com o prémio
Turismo Responsável em
2019/2020/2021**

**Best Tourism Village
Melhor Turismo Rural a
nível mundial
2021**





MONSARAZ



REQUENOS
MUNICIPIO DE REQUENOS DE MONSARAZ

MONSARAZ



MONSARAZ

PRAIA FLUVIAL DE MONSARAZ

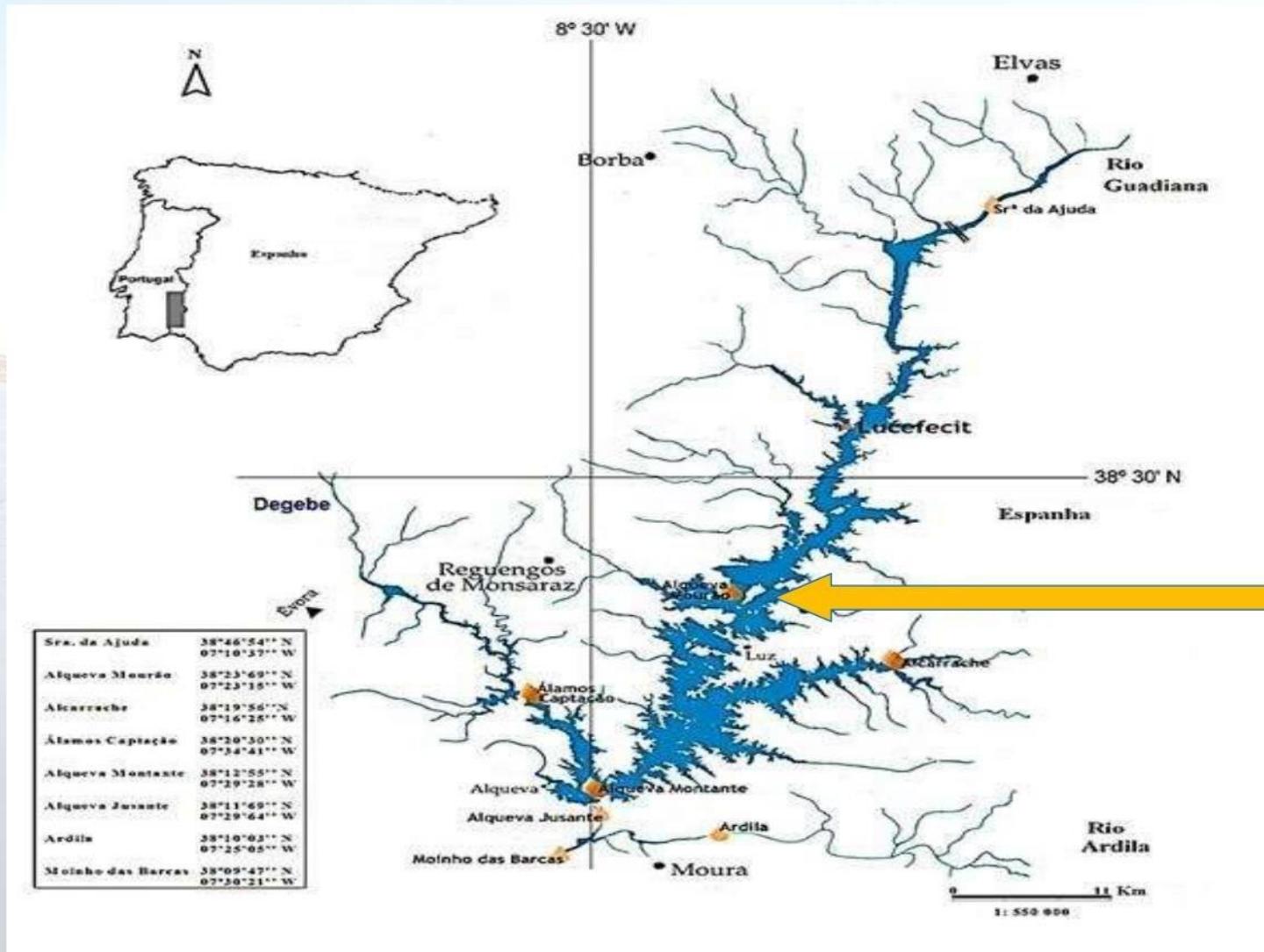


Coordenadas

Latitude: 38° 26' 4.71" N (38.434641)

Longitude: 7° 21' 0.91" W (-7.350254)

Localização - A Praia Fluvial de Monsaraz - Bandeira Azul



A Praia Fluvial de Monsaraz - Bandeira Azul



- Situada em pleno Alentejo, no concelho de Reguengos de Monsaraz, junto ao maior lago artificial da Europa, o Lago Alqueva; que conta com 1200Km de margem e 250 Km² de massa de água
- No primeiro ano 2017, registaram-se mais de 80,000 visitas;

A Praia Fluvial de Monsaraz - Bandeira Azul



- A Praia Fluvial de Monsaraz foi inaugurada em 2017, sendo a primeira com a distinção de Bandeira Azul, do Lago Alqueva (7º ano consecutivo);
- Recebeu em 2017 uma menção honrosa como uma das praias +Acessíveis do país;

A Praia Fluvial de Monsaraz - Bandeira Azul

- Em 2019 recebeu o *1º Prémio de Praia +Acessível de Portugal*;
- Está certificada desde 2020 como Estação Náutica de Portugal;
- Galardoada como Praia Qualidade Ouro, pela Quercus;
- Galardoado com prémio 5* Estrelas Regiões como a melhor praia do distrito de Évora



A Praia Fluvial de Monsaraz - Bandeira Azul



ColorADD
O Alfabeto das Cores | The Color Alphabet

- ColorADD é uma linguagem única, universal, inclusiva e não discriminatória que permite ao daltónico identificar as cores.



A Praia Fluvial de Monsaraz - Bandeira Azul



- areal com 150 metros de praia vigiada,
- um restaurante,
- bares de praia,
- duches e lava-pés acessíveis,
- piscina,
- cais e ancoradouro,
- parque infantil,
- parque de estacionamento para 500 viaturas

A Praia Fluvial de Monsaraz - Bandeira Azul



Código de Conduta Praia Fluvial de Monsaraz

A Cidades Municipais de Reguengos de Monsaraz, conscientes da sua papel na contribuição para um futuro sustentável, disponibilizam ao público a maior qualidade necessária para garantir a preservação e promoção do ambiente.

É ao Senhor Visitante que todos participam e contribuem neste processo.

Agrad. Não se esqueça:

Se não está limpo, não se vai limpar.

The Municipality of Reguengos de Monsaraz, aware of its role in contributing to a sustainable future, provides the necessary quality and protection of the environment.

It is the responsibility of every participant to contribute to this process.

So, do not forget:

Se não está limpo, não se vai limpar.

Cuidados a ter na Praia *Caring for the Beach*

- Utilize um protetor solar adequado e não se esqueça de reaplicá-lo regularmente, para que não se queime ao passar o dia.**
- Seja responsável pelo lixo que produz. Não deixe lixo na praia.**
- Evite de fumar cigarros e permanecer ao sol excessivo.**

Use a sun cream and reapply it regularly, so you don't get sunburned during the day.

Be responsible for the waste you produce. Do not leave trash on the beach.

Avoid smoking and staying in the sun for too long.

Regras de Segurança *Safety Rules*

- Respeite as regras, mesmo quando não estiver a fazer nada.**
- Respeite as regras, mesmo quando não estiver a fazer nada.**
- A porta para os socorros está sempre aberta e disponível.**

Respect the rules, even when you are not doing anything.

Respect the rules, even when you are not doing anything.

The door to the first aid is always open and available.

Preserve a Natureza *Preserve nature*

- Respeite o ambiente e não deixe lixo na praia.**
- Não leve animais de estimação para a praia.**
- Não acenda fogueiras na praia.**

Respect the environment and do not leave trash on the beach.

Do not take pets to the beach.

Do not light fires on the beach.



A Praia Fluvial de Monsaraz - Bandeira Azul

Atividades de Educação Ambiental



A Praia Fluvial de Monsaraz - Bandeira Azul



- A Praia Fluvial de Monsaraz procura garantir as condições de acessibilidade e usabilidade que proporcionem conforto, segurança, dignidade e autonomia aos utentes com mobilidade condicionada;



A Praia Fluvial de Monsaraz - Bandeira Azul



A Praia Fluvial de Monsaraz - Bandeira Azul



- O percurso pedonal acessível termina a cerca de 2 metros da frente de água.

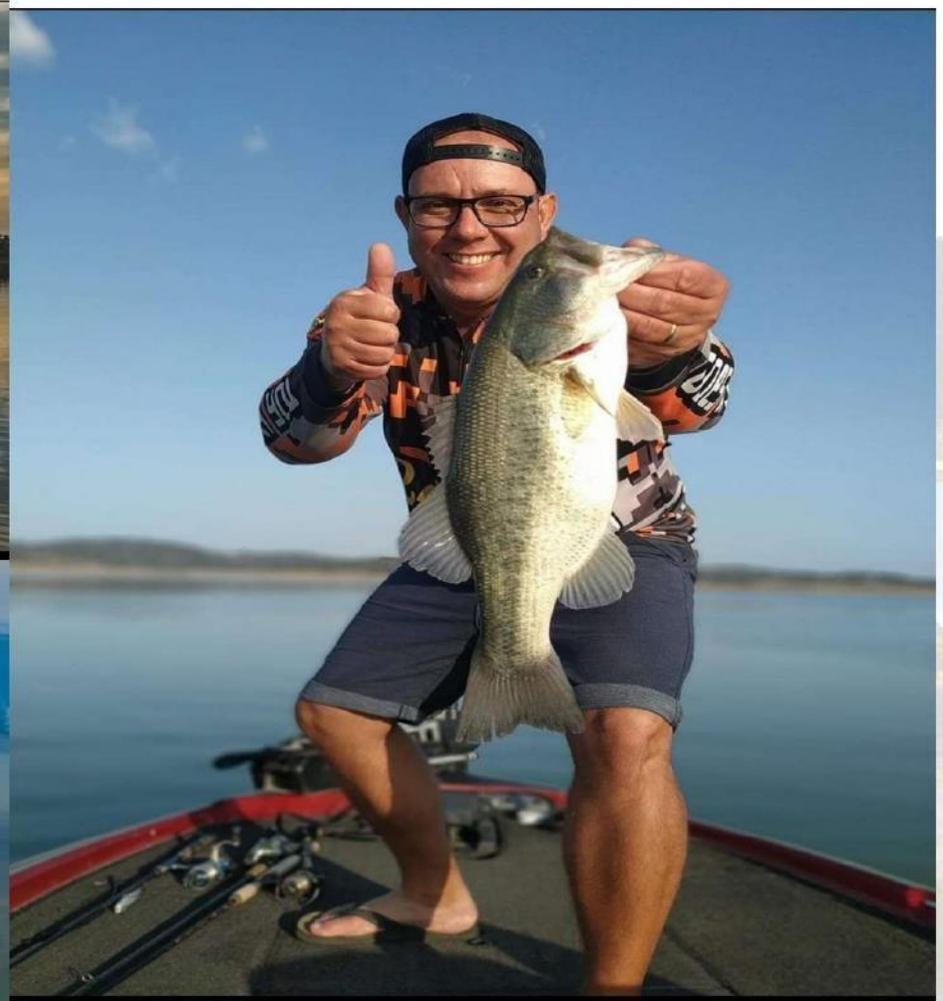
Oferta de Atividades Náuticas



Oferta de Atividades Náuticas



Oferta de Atividades Náuticas



Eventos Desportivos 2024



STARMAN – Night Triathlon

Data: 13 e 14 de julho de 2024

Praia Fluvial de Monsaraz

www.starmanportugal.com

STARMAN
NIGHT TRIATHLON
PORTUGAL | ALENTEJO

Distância Olímpica
Média Distância

Olympic Distance
Half Distance

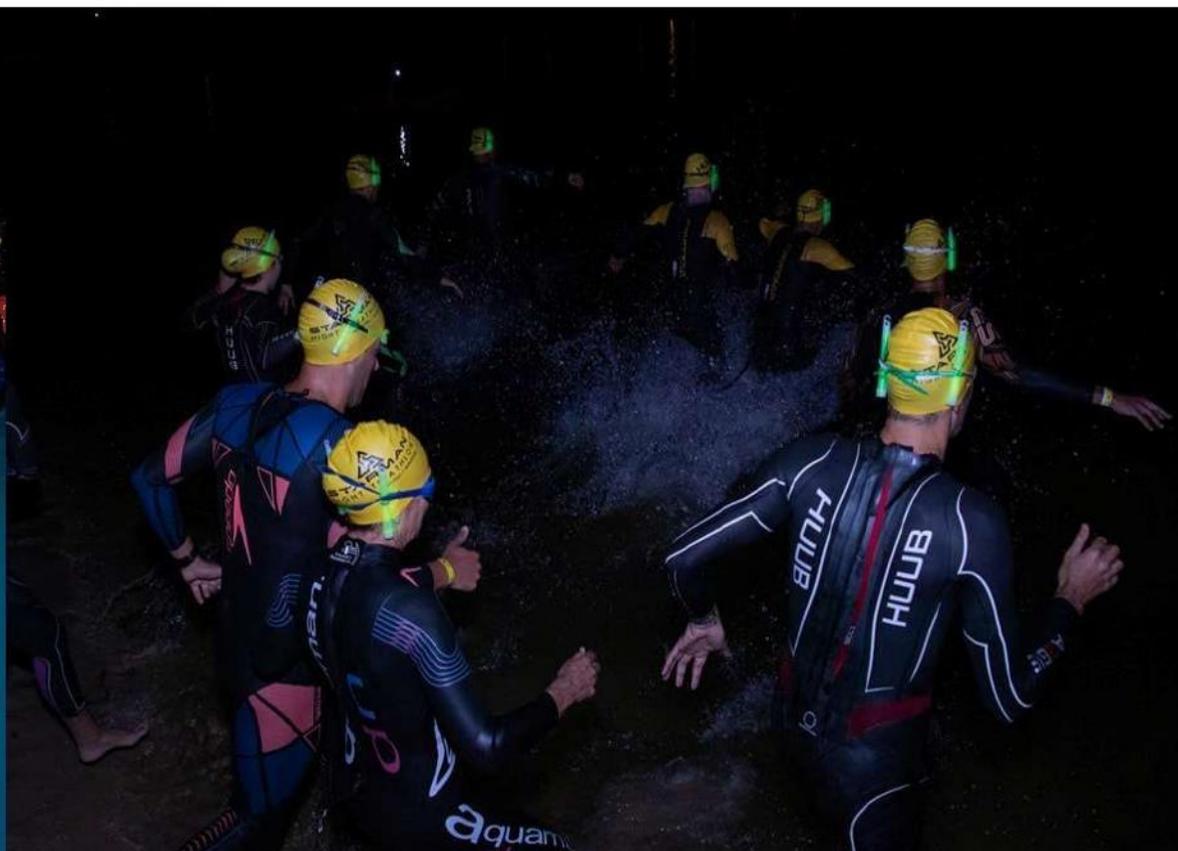
14 JUL 2024 | 00H00
Reguengos de Monsaraz | Mourão | Portel

www.starmanportugal.com



Eventos Desportivos 2024

STARMAN



Eventos Deportivos 2024



SWIMRUN



MON
SW

MONSARAZ
SWIMRUN
POR FAVOR, SEGUIR

Eventos Deportivos 2024



SHARISH NATUR TRAIL



Eventos Desportivos 2024

MONSARAZ WINDSURF FESTIVAL



Carlos Almeida



Percursos Pedestres – Escritas de Pedra e Cal





Obrigado pela Vossa atenção



www.visitreguengos.pt

CONGRESO IBERICO DE BANDERA AZUL EN AGUAS CONTINENTALES

 NAVARRÉS

25
26
ABRIL

“Proyecto transfronterizo. Caso conjunto España-Portugal”

Nuno Medeiros

*Dirección de Gestión de Activos en Empresa Portuguesa
das Águas Livres, S.A. (EPAL).*

ORGANIZA

ADEAC

ABAAE
ASSOCIACIÓ AMBIENTAL AGRÍCOLA,
DE JARDINETS I EVOLUCIÓ



AYUNTAMIENTO
DE NAVARRÉS


Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

COLABORA

 COMUNITAT
VALENCIANA *ACTITUD
MEDITERRÀNEA*

PARTICIPA

 VALÈNCIA
TURISME



EPAL

Grupo Águas de Portugal

 **CONGRESO IBERICO DE
BANDERA AZUL**
EN AGUAS CONTINENTALES



Cambio Climático y la gestión de los recursos hídricos



Nuno Medeiros

Diretor da Gestão de Ativos da
EPAL

**III CONGRESO IBÉRICO DE
BANDEIRA AZUL
EN AGUAS CONTINENTALES**

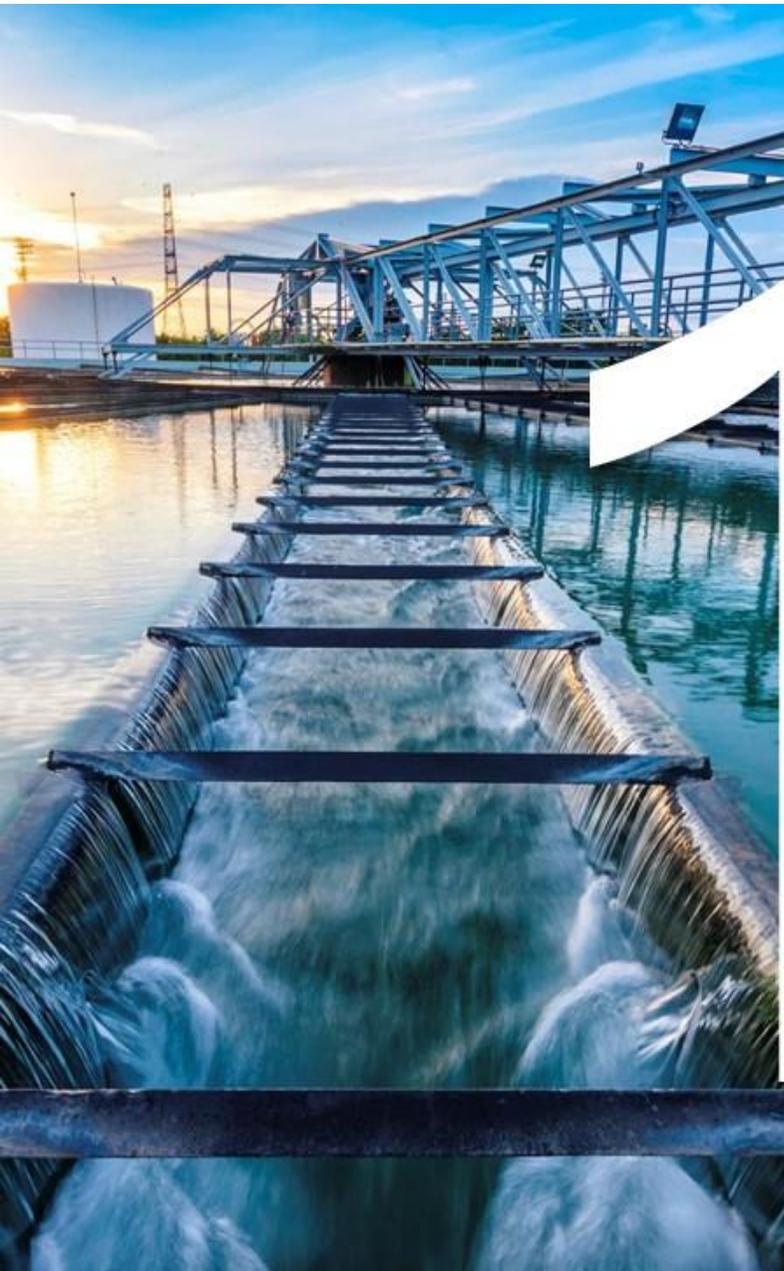
jueves, 25 abril - 2024
VALENCIA



Agenda

1. Enquadramento
2. Regiões Hidrográficas de Atuação da EPAL e AdVT
3. Eixos de Atuação





Enquadramento

- 156 anos de história
- KPI

Enquadramento

156 anos de História



156 Anos de Infraestruturas Hídricas

Aqueduto das Águas Livres (Lisboa)



Enquadramento

155 anos de História

1868, Fundação da CAL - Precursora da EPAL

- Fundação da Companhia das Águas de Lisboa (CAL) em 1868 marcando o início de uma nova era do abastecimento de água à Cidade de Lisboa;
- Aqueduto Alviela: Inaugurado em 1880 com 114 km, em escoamento gravítico, desde a nascente dos Olhos de Água até aos Barbadinhos.

1940 e 1970, Reforço da Capacidade - Construção do Canal Tejo

- Concluído 1940, com 42 km de extensão e 2,5 m diâmetro;
- 1960 - Construção da ETA de Vale da Pedra (2.ª fase em 1975; 3.ª fase em 2017).



Enquadramento

155 anos de História

Expansão do Sistema na década de 80 e 90

Construção do Sistema de Castelo de Bode

- Inaugurado em 1987, com 90 km de extensão e diâmetro 1,8 com capacidade inicial 375 000 m³/dia;
- ETA da Asseiceira: aumento da capacidade de tratamento em 1996 (500 000 m³/dia) e em 2007 (625 000 m³/dia)

Construção do Adutor Circunvalação

- Permite uma maior redundância ao Sistema de adução, tendo assegurado a garantia do serviço aos Municípios limítrofes da Cidade de Lisboa;
- Inaugurado em 2001 com 48 km com diâmetro de 1.8 a 2m e capacidade de 410,000 m³/dia.



Enquadramento

KPI - EPAL

Ativos

Captações	13
Poços	43
ETA	2
Postos de Cloragem	23
Reservatórios	40
Adução (km)	696
Distribuição (km)	1 447

Clientes

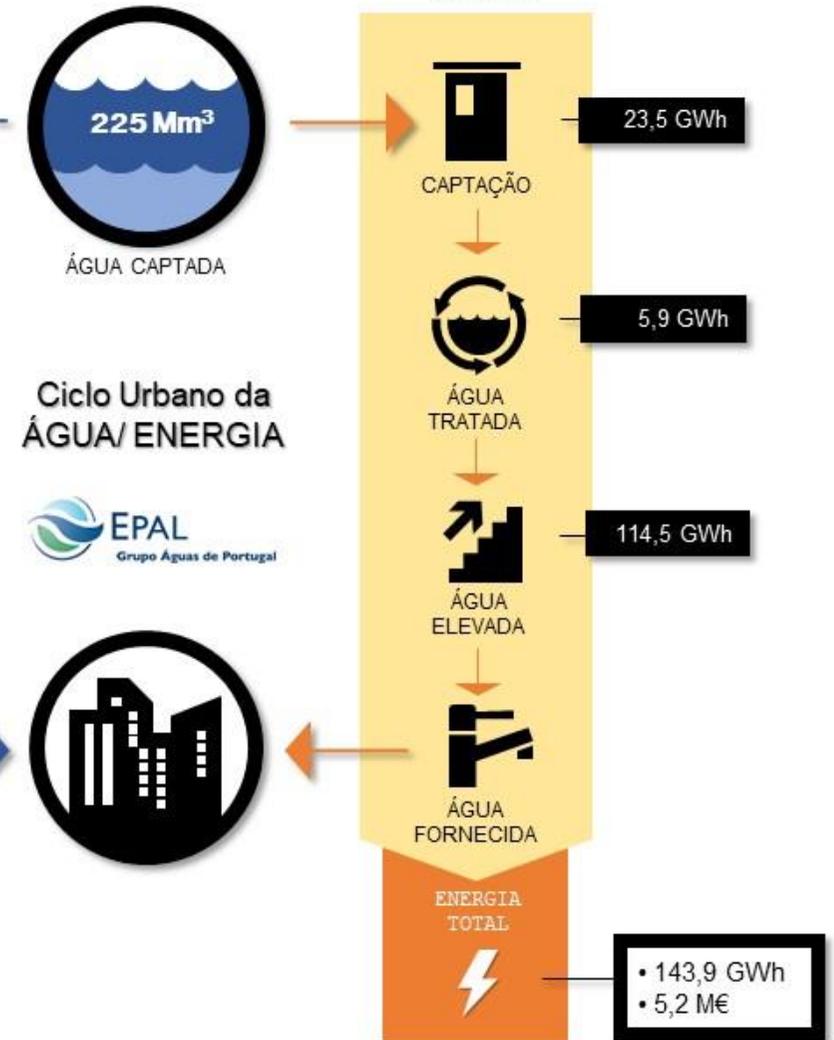
Número de Clientes Diretos	363 k
Municípios direta e indiretamente abastecidos *	35
Número de Consumidores	2,9 M
Volume de Negócios	170 M€
Resultados Líquidos	58 M€



ABASTECIMENTO



ENERGIA



Ciclo Urbano da
ÁGUA/ ENERGIA



Enquadramento

155 anos de História

Maior operador de água em Portugal

Abastece diretamente mais de **363 k** clientes domésticos e comerciais, **2,9 M** de consumidores na Cidade de Lisboa e **35 Municípios**.

- Concelhos directamente abastecidos pela EPAL
Municipalities directly supplied
- Concelhos abastecidos pela EPAL através da Águas do Oeste
Municipalities indirectly supplied
- Aqueduto Alviela
- Adutor Castelo do Bode
- Adutor Circunvalação
- Aqueduto Tejo
- Adutor Vila Franca de Xira-Telheiras
- Superficial water source
- Underground water source



Gestão Delegada da EPAL - Águas do Vale do Tejo



Enquadramento

155 anos de História

Gestão Delegada da EPAL - Águas do Vale do Tejo



70 Municípios abrangidos:

- **Área:** 29.319,53 km² (32,9% de Portugal)
- **População:** 3.788,882 hab. (35,94% de Portugal)



Enquadramento

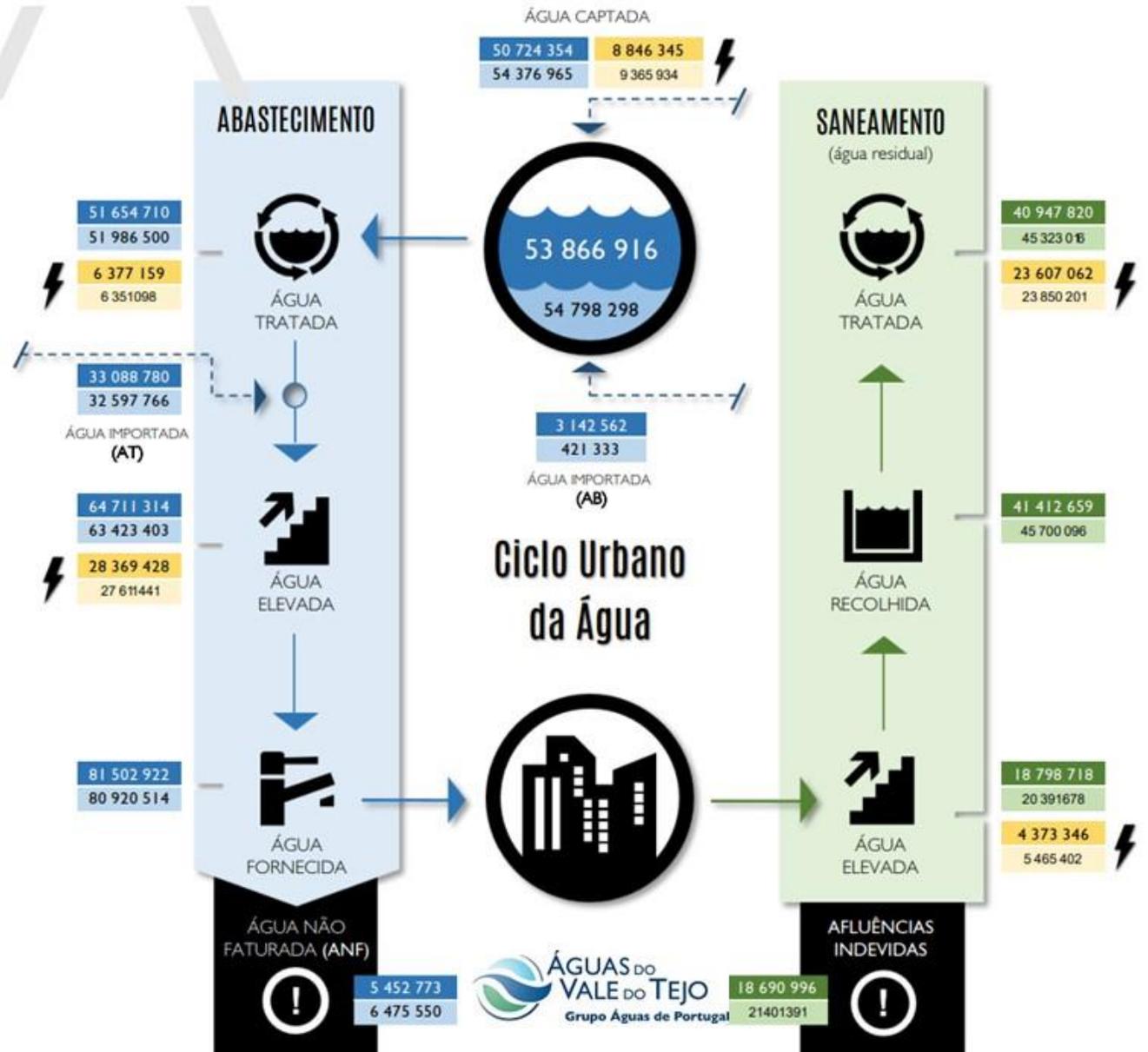
KPI - AdVT

Ativos

Captações	435
ETA	47
Postos de Cloragem	102
Reservatórios	700
Estações Elevatórias AA	102
ETAR	405
Estações Elevatórias AR	319

Clientes

Municípios direta e indiretamente abastecidos*	70
Número de Consumidores	1 M





Bacias Hidrográficas de Atuação

- Origens de água
- Medidas em Curso

Bacias Hidrográficas

Origens de água

280

Volume anual (Mm³) captado por albufeira e por Bacia

Bacia do Douro

7,30

1. Ranhados	2,04
2. Sta. Maria de Aguiar	0,55
3. Vascoveiro	0,72
4. Sabugal	3,97

Bacia do Mondego

8,32

5. Fumadinha	0,47
6. Caldeirão	3,61
7. Sra. do Desterro	3,63

Bacia do Guadiana

7,11 + 3,3

8. Caia	2,47
9. Vigia	0,34
10. Monte Novo	4,31

Bacia do Tejo

237,3

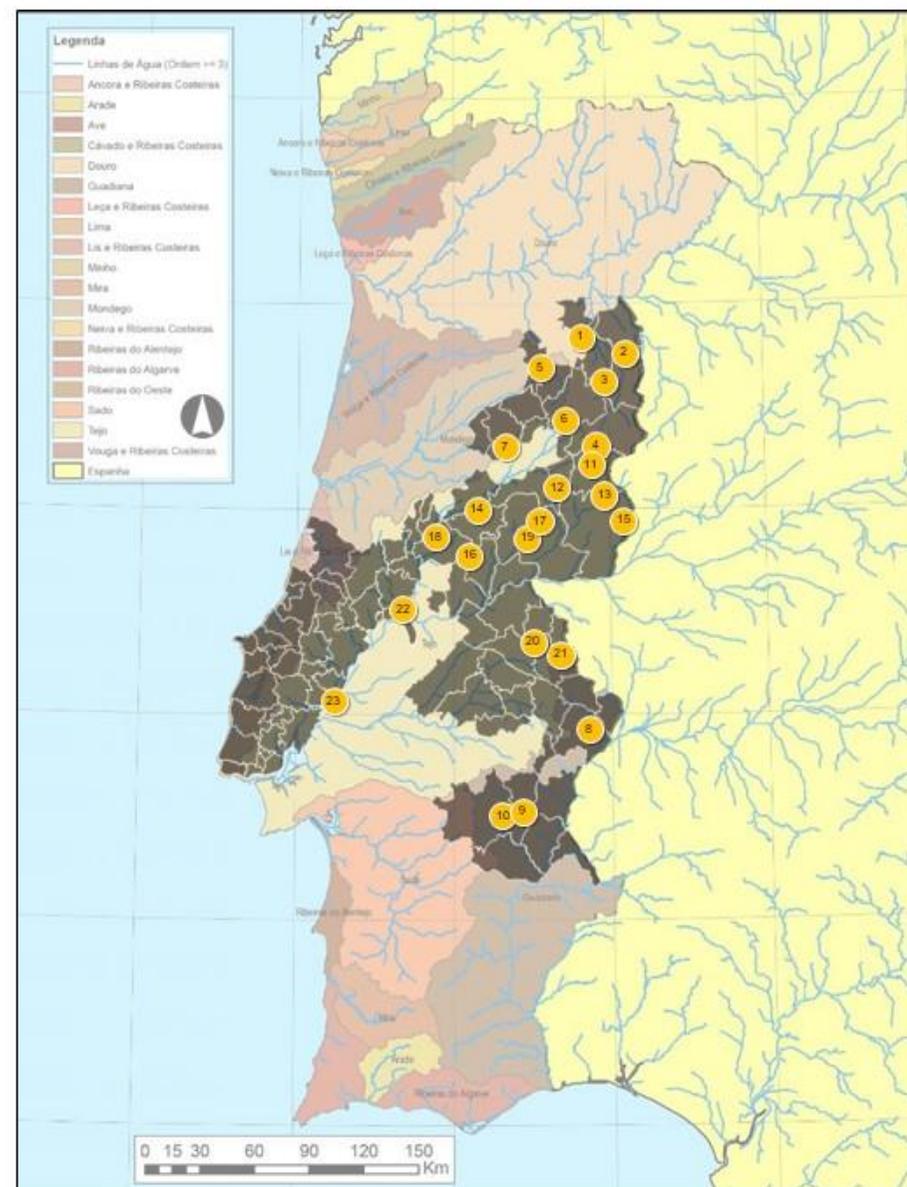
11. Meimoa	0,88
12. Capinha	1,56
13. Bazágueda	0,04
14. Sta. Luzia	0,76
15. Penha Garcia	0,81
16. Corgas	0,95
17. Pisco	0,00
18. Cabril	3,02
19. Sta. Águeda	5,93
20. Póvoa e Meadas	3,74
21. Apartadura	2,60
22. Castelo do Bode	162,74
23. Valada-Tejo	54,27

Superficiais

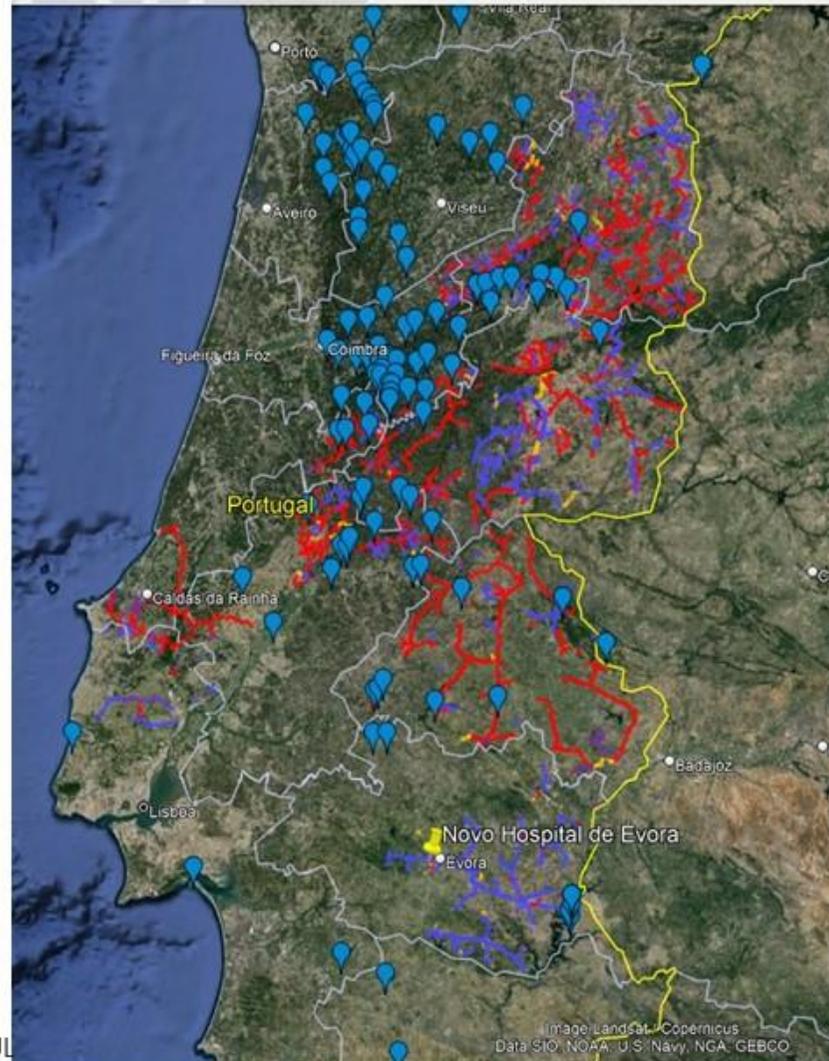
263,33

Subterrâneas

16,08

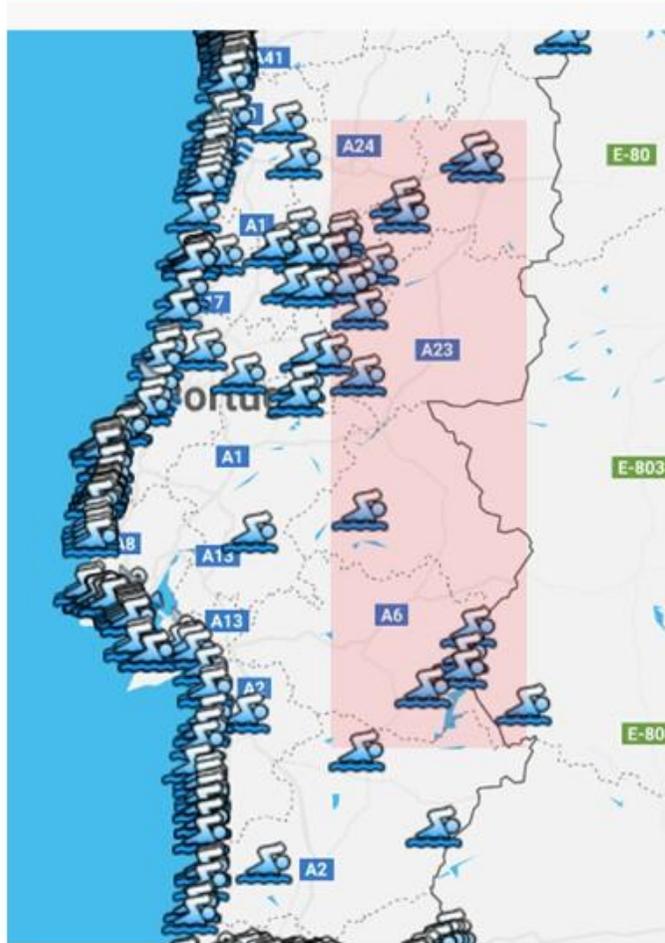


Praias Fluviais na área de influência da AdVT



**Aproximadamente 40
Praias Fluviais na área
de influência da
EPAL/AdVT**

Praias Fluviais Galardoadas em 2023



20 Praias Fluviais galardoadas na área de influência da EPAL/AdVT

Beira Alta

- Valhelhas
- Aldeia Viçosa (Guarda)
- Lapa dos Dinheiros
- Loriga

Beira Baixa

- Santa Luzia
- Pessegueiro
- Pampilhosa da Serra
- Açude do Pinto

Norte Alentejo

- Avis

Tejo

- Aldeia do Mato
- Fontes
- Carvoeiro
- Bostelim
- Fernandaires
- Lago Azul

Centro Alentejo

- Azenhas del Rei
- Reguengos de Monsaraz
- Amieira
- Mourão
- Alqueva



EIXOS DE ATUAÇÃO

- Visão
- Planeamento
- Ação

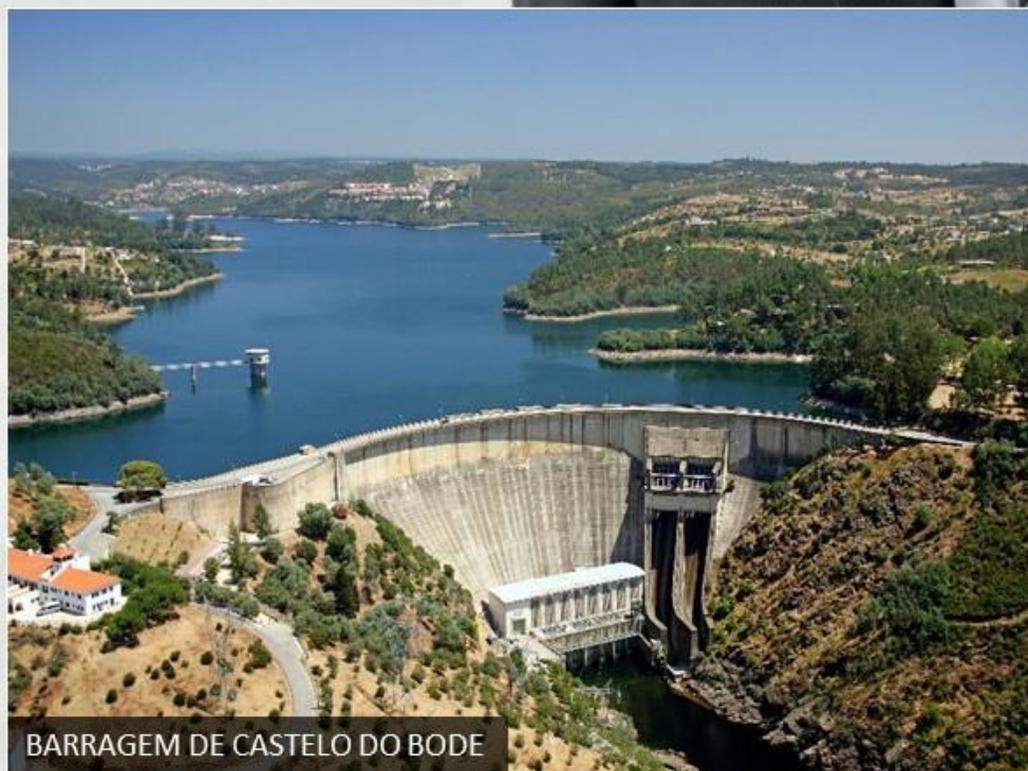
Eixos de Atuação

Visão

Passado

Degradação da Qualidade da Água

Escassez Hídrica



BARRAGEM DE CASTELO DO BODE



BARRAGEM DO CABRIL

Saneamento e Tratamento de Água
nas bacias hidrográficas do Tejo e do Guadiana

Eixos de Atuação

Planeamento



Governance

- Políticas de gestão hídrica
- Gestão das bacias hidrográficas
- Conceito "One Water"



Forecast Climático

- Previsões Meteorológicas
 - Monitorização das Albufeiras
 - Modelação Climática



Oferta

Resiliência

- Reforço da eficiência e eficácia
 - ETA com maior robustez
- Aumento da Reserva
 - Construção de lagos artificiais
 - Alçamento do coroamento de barragens
- Novas origens
 - Dessalinização
 - Recarga artificial de aquíferos
 - Reutilização
- Interligação de sistemas



Demanda

Eficiência Hídrica

- Redução das perdas
- Uso eficiente da água
- Reutilização
- Adequação dos usos:
 - Agrícolas
 - Industriais
- Tarifas



A Gestão Transfronteiriça das Albufeiras

Convenção sobre Cooperação para a Proteção e o Aproveitamento Sustentável das Águas das Bacias Hidrográficas Luso-Espanholas e o Protocolo Adicional

A Convenção de Albufeiras é um organismo binacional entre Portugal e Espanha, dedicado à gestão dos recursos hídricos partilhados em rios que atravessam ambos os países. O seu principal objetivo é coordenar a utilização dos recursos hídricos de forma equitativa e sustentável, evitando conflitos e promovendo o desenvolvimento conjunto das regiões envolvidas.

Os Acordos de Albufeira foram assinados em 1998. Estes acordos são um marco importante na gestão dos recursos hídricos partilhados entre Portugal e Espanha, estabelecendo as bases para a cooperação e coordenação na utilização dos rios que atravessam ambos os países.



Eixos de Atuação

Planeamento

A gestão da conferência envolve várias etapas e mecanismos de coordenação:



III CONGRESO IBÉRICO DE BANDEIRA AZUL
EN AGUAS CONTINENTALES

Eixos de Atuação

Planeamento

Em resumo, a Convenção das Albufeiras é gerida através de um processo complexo de negociação, cooperação técnica e coordenação institucional entre Portugal e Espanha, com o objetivo de assegurar uma utilização equitativa e sustentável dos recursos hídricos partilhados.

Os Acordos de Albufeira são geralmente avaliados internacionalmente como um exemplo de cooperação bem-sucedida na gestão dos recursos hídricos entre países vizinhos.



Eixos de Atuação

Ação

Financiamento

- PRR
- 2030
- BEI



Investimento

- Análise de Risco
- Adequação de Recursos
- Capacidade de Execução

Oferta
&
Demanda

Comunicar

- Ambiente
- Cooperação
- Sustentabilidade
- Eficiência Hídrica
- Combate ao desperdício
- Circularidade e Reutilização



Cooperação entre:

- Entidades Gestoras
- Utilizadores conflituantes
- Municípios e Entidades Gestoras
- Governos que partilham bacias hidrográficas
- Autoridade, Reguladores e gestores/ utilizadores

Eixos de Atuação

Responsabilidade Ambiental



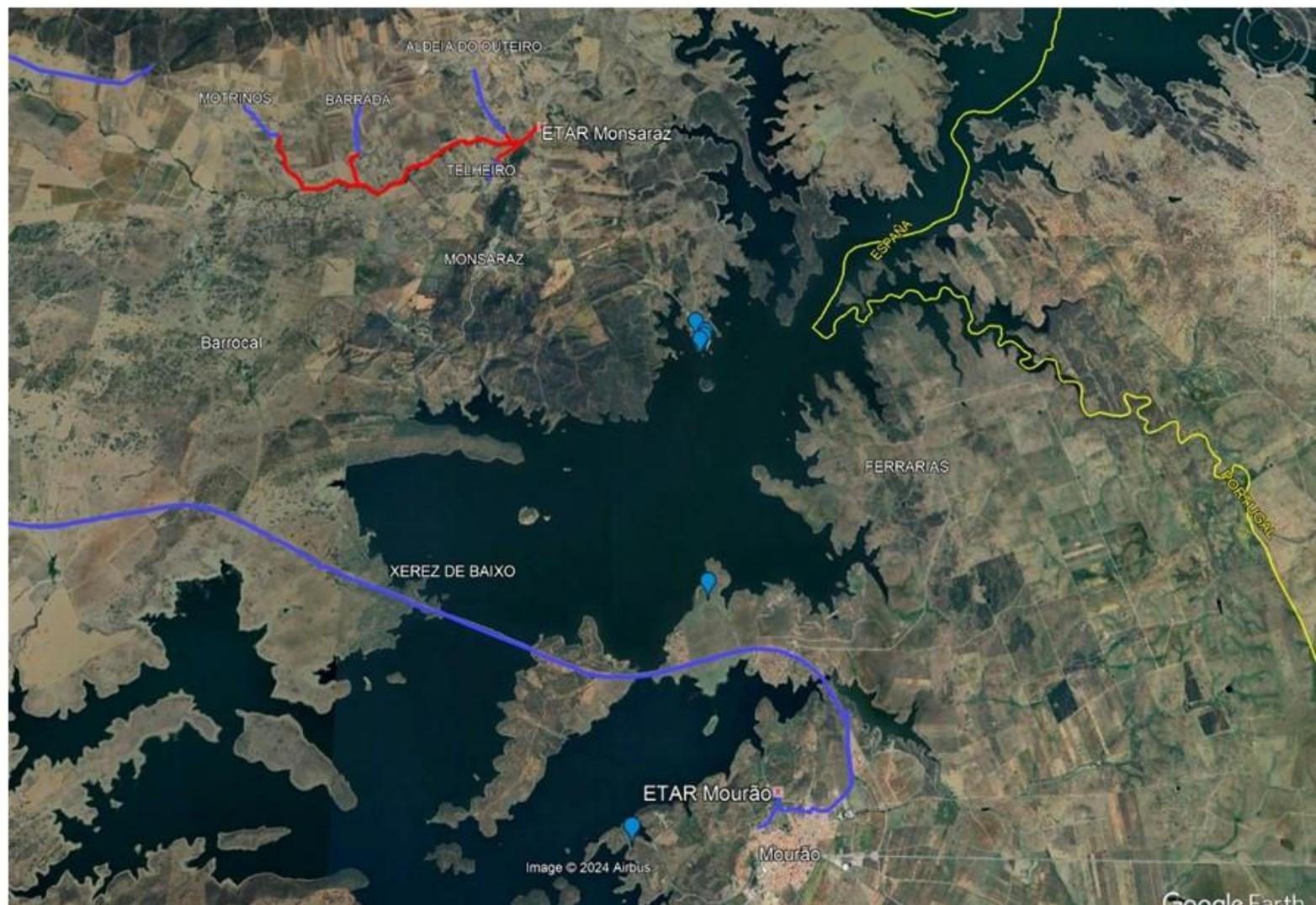
Eixos de Atuação

Responsabilidade Ambiental



Eixos de Atuação

Responsabilidade Ambiental



Eixos de Atuação

Responsabilidade Ambiental



Ações de verão em praias fluviais



- Nos meses de verão percorremos todos os anos as praias fluviais da nossa área de atuação
- Criamos um ambiente descontraído onde, através de jogos de chão, dinamizamos brincadeiras e diversão ao mesmo tempo que abordamos questões tão importantes como a preservação dos meios hídricos para a garantia da boa qualidade da água para fins recreativos, entre outros.

preguntas y respuestas



Obrigado

www.epal.pt

nuno.goulartt.medeiros@adp.pt

+351 91 789 22 79

+351 213 251 000

CONGRESO IBERICO DE BANDERA AZUL EN AGUAS CONTINENTALES



25
26
ABRIL

“Aguas continentales y zonas de baño interior”

Susana Fernández Rocha

Jefa de Área de Calidad de las Aguas de la Comisaría de Agua de la Confederación Hidrográfica del Júcar.



ORGANIZA



AYUNTAMIENTO
DE NAVARRÉS



JUNTA DE EXTREMADURA

COLABORA



PARTICIPA





**CONGRESO IBERICO DE
BANDERA AZUL**
EN AGUAS CONTINENTALES

AGUAS CONTINENTALES Y ZONAS DE BAÑO INTERIOR

Susana Fernández Rocha
Área de Calidad de las
Aguas Comisaría de Aguas



**CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR**



Índice de contenidos

01

Marco normativo

02

Competencias del órgano medioambiental

03

Otras competencias de los OOCC

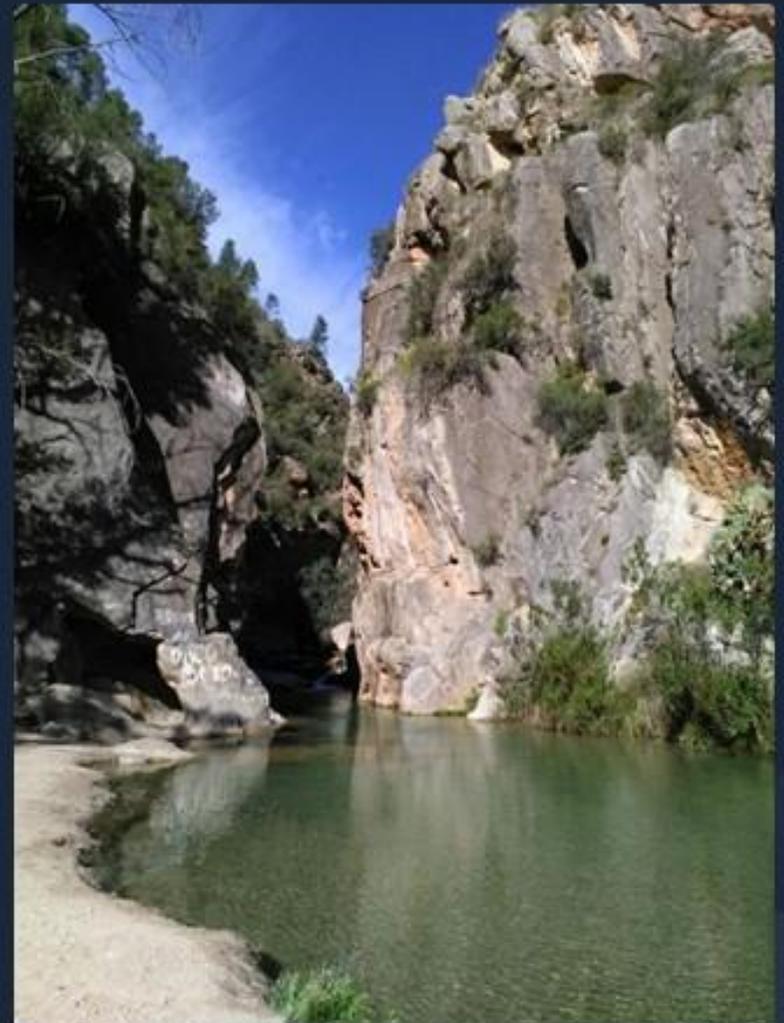


01 MARCO NORMATIVO

Directiva 2006/7/CE relativa a la gestión de la calidad de las aguas de baño

Tiene por objeto garantizar:

- ❖ El control de la calidad de las aguas de baño.
- ❖ La implementación de medidas de mejora de la gestión.
- ❖ La puesta a disposición del público de la información relativa a la calidad del agua de las zonas de baño.





01 MARCO NORMATIVO

Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, de calidad de las aguas de baño

Definición de aguas de baño

Criterios de seguimiento y control de la calidad del agua

Clasificación anual de las aguas de baño

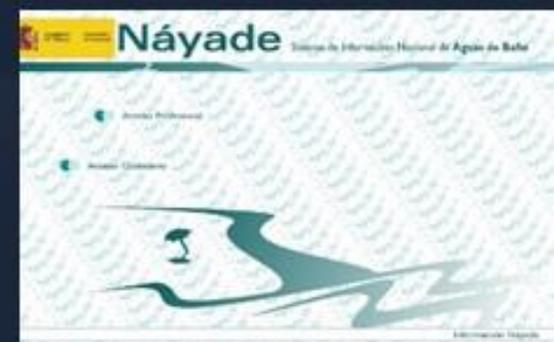
Contaminación

Prohibición de baño

Censo de zonas de aguas de baño

Distribución de competencias:

1. Autoridad sanitaria
2. Órgano ambiental
3. Autoridad autonómica
4. Autoridad local



INFORME DEL ART. 25.4 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS SOBRE LA DECLARACIÓN ANUAL DE LAS ZONAS DE AGUAS DE BAÑO



02 COMPETENCIAS ÓRGANO AMBIENTAL

En el caso de las cuencas hidrográficas intercomunitarias es competencia de las Confederaciones Hidrográficas:

- ❖ El establecimiento de los perfiles de las zonas de baño.
- ❖ La designación del punto de control ambiental para el control de las causas de contaminación que pudieran afectar a las zonas de aguas de baño.



Además:

-  Medidas preventivas y correctoras ante situaciones de contaminación de escasa duración.
-  Alerta ante caudales extraordinarios.
-  Prohibición o recomendación de abstenerse del baño ante existencia manifiesta de peligrosidad o necesidad de protección ambiental.





ELABORACIÓN PERFILES AMBIENTALES

1. IDENTIFICACIÓN

2. UBICACIÓN

Demarcación Hidrográfica:	Demarcación Hidrográfica del Júcar				
Cuenca:	Turia	Subcuenca:	Río Turia (Desde: Origen / Hasta: Gestalgar)		
Tipo de recurso:	Río	Cauce: ES11356	Turia		
Masa de agua superficial:	Río Turia: Río Sot - Bco. Teulada	Código:	ES080MPF 15.14	Estado:	Natural
Masas de agua subterránea:	Impermeable o acuífero de interés local 11	Código:	ES080MBT 080.911	Estado:	
Sistema de explotación de recursos:	Turia				
Red de drenaje aguas abajo:	Mar Mediterráneo				

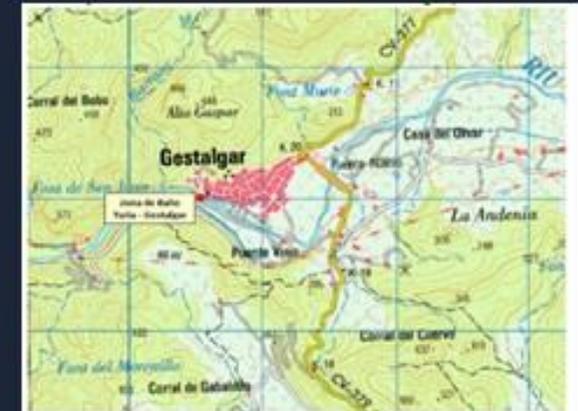


Figura 3. Plano topográfico.



Figura 4. Ortofoto



ELABORACIÓN PERFILES AMBIENTALES

3. INSTALACIONES Y SERVICIOS



Figura 6. Vista panorámica (180°)



Figura 7. Bar



Punto de la vista panorámica (180°)



Figura 8. Viejo Molino



Figura 9. Pasarela sobre el río

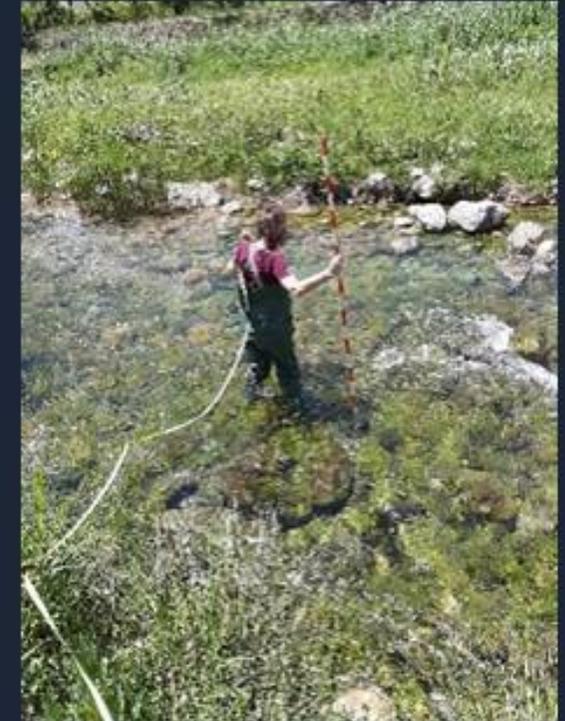
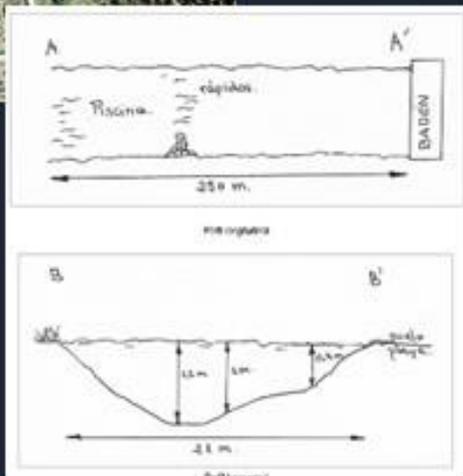


Figura 10. Zona de Recreo



ELABORACIÓN PERFILES AMBIENTALES

4. HIDROMORFOLOGÍA





ELABORACIÓN PERFILES AMBIENTALES

5. CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA DE INFLUENCIA

- DELIMITACIÓN Y DESCRIPCIÓN ÁREA DE INFLUENCIA
- USOS DEL SUELO
- POBLACIÓN EN EL ÁREA DE INFLUENCIA



Uso del Suelo CORINE Land Cover 2006



Figura 20: Uso del suelo en la zona de influencia (Fuente: CORINE LAND COVER, 2006)

POBLACIÓN DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Población	Nº Habitantes	Distancia a la zona de baño (Km)
Llase del Obispo	510	18,3
Chullilla	664	11,20
Sot de Chera	374	11
Chera	536	-/- 23

N
↑



Cuenca Vertiente

- Núcleo Urbano
- Ríos
- ▭ Zona Influencia
- Embalses
- Zona Baño



ELABORACIÓN PERFILES AMBIENTALES

6.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS CAUSAS DE CONTAMINACIÓN QUE PUEDEN AFECTAR LA CALIDAD DE LAS AGUAS Y A LA SALUD DE LOS BAÑISTAS

FUENTES PUNTUALES:

Identificación					Evaluación	
Origen	Distancia a la ZB (m)	Cauce	Volumen diario (m ³ /día)	Habitantes equivalentes (habieg)	Presión	Riesgo cont. corta duración
Usarios de la ZB (autocontaminación)	0	Rio Turia	—	—	Significativa	Si
Vertidos Urbanos en el área de influencia	9.8	Rio Turia	49	521	Significativa	Si
	11.2	Rio Turia	340	2890	Significativa	Si
	11	Rio Gó (Chera)		1385	Significativa	Si
Animales acuáticos	0		—	—	No Significativa	

FUENTES DIFUSAS:

Identificación		Evaluación
Origen	Descripción	
Granjería extensiva.	No se han encontrado datos al respecto.	Ver tabla de riesgos de contaminación de corta duración
Cultivos y prados (estiercol)	Aresales por escomentias	

OTRAS FUENTES

Identificación	Evaluación
Vertidos accidentales/ ilegales significativos	Ver tabla de riesgos de contaminación de corta duración
Animales muertos	
Resuros orgánicos	
Movilización de sedimentos/lodos	

CONTAMINACIÓN MICROBIANA DE ORIGEN FECAL

FUENTES PUNTUALES

FUENTES DIFUSAS

OTRAS FUENTES

OTROS CONTAMINANTES

FUENTES PUNTUALES

FUENTES DIFUSAS

PROLIFERACIÓN DE CIANOBACTERIAS MACROALGAS Y FITOPLANCTON



7.- PUNTO DE CONTROL AMBIENTAL Y PUNTO DE MUESTREO



Figure 22. Emplazamiento del punto de control ambiental JU06910009.



Figure 23. Emplazamiento del punto de muestreo de la zona de baño



CONTROL CALIDAD EN ZONAS DE BAÑO

Control de episodios de contaminación:

- Vertidos incidentales censados
- Vertidos accidentales
- Análisis del riesgo de la proliferación de cianobacterias





INSPECCIÓN IN SITU

ANÁLISIS EN LABORATORIO

Observación visual de natas

Cl_a TOTAL >10 µg/L

Cl_a TOTAL >10 µg/L

DOMINANCIA CIANOBACTERIA > 25 %

ANÁLISIS DE RIESGO A LA PROLIFERACIÓN DE CIANOBACTERIAS

GÉNEROS POTENCIALMENTE TÓXICOS

PRESENCIA DE TÓXINAS:
MICROCISTINA S
ANATOXINA S
CYLINDROSPERMOPHINA

RIESGO BAJO

RIESGO MODERADO

RIESGO ALTO



03

OTRAS COMPETENCIAS DE LOS ORGANISMOS DE CUENCA

- Autorizaciones obras en DPH
Obras de retención del flujo
Obras de paso
- Autorizaciones ocupación de DPH
- Extracción de áridos





Susana Fernandez@chj.es



CONGRESO IBERICO DE BANDERA AZUL EN AGUAS CONTINENTALES

 NAVARRÉS

25
26
ABRIL

“Planes de sostenibilidad turística”

Ilona Shekyants Kazaryan

*Subdirectora Adjunta de Desarrollo y Sostenibilidad
Turística en la Secretaría de Estado de Turismo.*

ORGANIZA

ADEAC

ABAAE
ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE AMBIENTE Y EDUCACIÓN



AYUNTAMIENTO
DE NAVARRÉS


Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

COLABORA

 COMUNITAT
VALENCIANA  ACTITUD
MEDITERRÁNEA

PARTICIPA

 VALÈNCIA
TURISME



COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

NUEVO PARADIGMA

3 OBJETIVOS BÁSICOS

Para hacer que el sector turístico español sea más resiliente, más diversificado y genere mejores puestos de trabajo.



+ SOSTENIBILIDAD

La rentabilidad de cualquier actividad turística pasa por la integración respetuosa con el medio en el que se desarrolla



+ DIGITALIZACIÓN

Tecnologías disruptivas como la IA, ofrecen mecanismos para desarrollar un auténtico sistema de inteligencia turística



+ COMPETITIVIDAD

España es desde 2015 el país más competitivo turísticamente según el World Economic Forum.

SOSTENIBILIDAD

Es mucho más que
reciclaje...



SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- **Reducir las emisiones** vinculadas al turismo (Aprox el 9 % del total de las emisiones en España)
- **Preservar los espacios naturales** que son a su vez atractivos turísticos
 - 52 Reservas de la Biosfera
 - 15 Parques Nacionales
 - 15 Geoparques
- **No causar daños significativos** al medio ambiente y compensar la acción humana sobre este.



SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL

- Ayudar a fijar la población al territorio
- **Repartir las cargas** del turismo en todo el territorio
- Generar **oportunidades** en toda la geografía española
- Vincular la actividad turística al **desarrollo de las comunidades**



SOSTENIBILIDAD SOCIOECONÓMICA

- **Repartir los beneficios** de la actividad turística
- **Compensar las cargas** socioeconómicas del turismo
- Crear **mejores puestos de trabajo**
- **Formar mejores profesionales** mejor retribuidos

DIGITALIZACIÓN

Es mucho más que
páginas web...

La digitalización del sector turístico es clave para seguir atrayendo a turistas cada vez más **hiperconectados** y con **estancias de mayor valor añadido**.



El objetivo es triple: la **digitalización de las empresas**, la **digitalización de los destinos** y la **adquisición de competencias** de todos los actores implicados en la cadena de valor

COMPETITIVIDAD

Es mucho más que
precios...



CALIDAD

- Mejores productos y servicios.
- Sistemas de **monitorización y certificación** de la calidad.
- Formación de **profesionales**.
- Renovación y **adecuación de infraestructuras** turísticas (públicas y privadas).



EXPERIENCIAS SINGULARES

- **Diversificación** de la oferta gracias a una nueva cartera de productos y experiencias.
- Explotación de **recursos turísticos únicos** como el patrimonio cultural y natural.
- Creación de **redes de actores** a lo largo del país en torno a un mismo producto (rutas).
- Promoción singularizada de **experiencias segmentadas**.

**Atraeremos viajeros de mas calidad
para generar mayor valor añadido**



TRANSFORMACIÓN DEL MODELO HACIA LA SOSTENIBILIDAD

1923 M€

- Planes Sostenibilidad Destino
(1858 M€)
- Planes Sostenibilidad Social
(20 M€)
- Sistema Sostenibilidad Turística y
Sistema Inteligencia Turística
(44,5 M€)
- Elaboración Estrategia 2030
(0.5 M€)



DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA TURÍSTICA

337 M€

- Digitalización de Empresas
(180 M€)
- Digitalización de destinos
(157 M€)



RESILIENCIA TERRITORIOS EXTRAPENINSULARES

220 M€

- Islas Canarias
(100 M€)
- Islas Baleares
(100 M€)
- Ciudad Autónoma de Ceuta
(10 M€)
- Ciudad Autónoma de Melilla
(10M€)



COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

920 M€

- Desarrollo de productos
(100 M€)
- Eficiencia energética
(220 M€)
- Conservación de patrimonio
(500 M€)
- Apoyo al comercio en ZAAT (SEC)
(100 M€)

COMPONENTE 14

3400 M€

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS

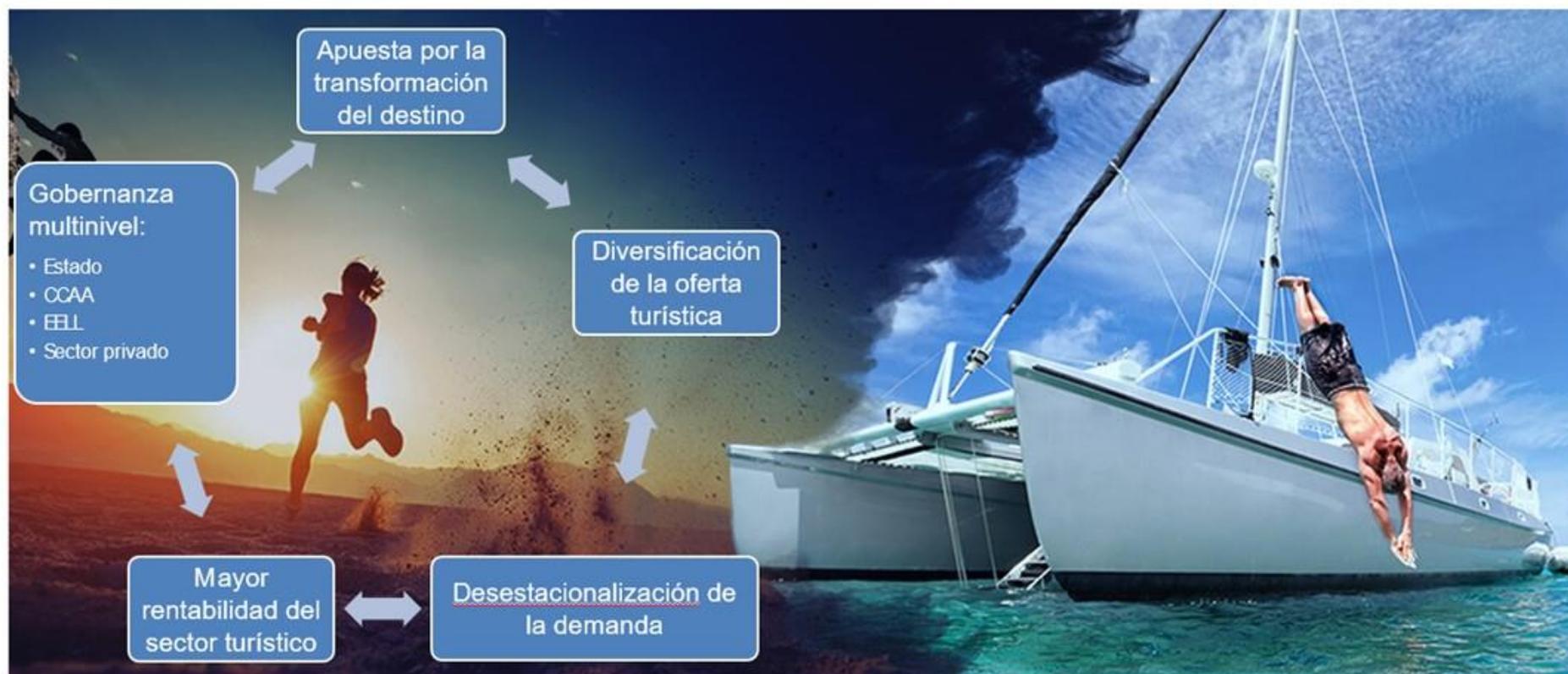
C14-Inversión 1: Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad



La inversión 1 del componente 14 se desarrolla mediante la **Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos**, que pretende situar la **sostenibilidad** como piedra angular de la **transformación del modelo turístico**, articulando mecanismos de cooperación entre Administraciones Públicas para la consecución de fines comunes y la resolución de problemas transversales, impulsando la **transformación verde y digital** en el sector turístico, así como la **mejora** en su **competitividad**.



Programa Extraordinario de Planes Sostenibilidad Turística Destino – PRINCIPALES FORTALEZAS



Plan Turístico Nacional de Turismo Azul / Sol y Playa



Los destinos de turismo azul de costa e interior, que incluyen los de sol y playa e incorporan los destinos de aguas interiores (ríos, pantanos y aguas termales), están presentes en la totalidad del territorio y son un ámbito de trabajo que puede orientarse a los objetivos de mejora de la **sostenibilidad y la digitalización**.

- Se han recibido 84 propuestas de 15 CCAA.
- Se han financiado un total de 8 PSTD y 4 ACD en 11 CCAA
- Supone un reparto adicional de 33,5 M €



Andalucía - 2 PSTD

Aportación total – 5.500.000 €

Provincia: Córdoba

Entidad local: Ayto. El Viso

Presupuesto concedido: 1.000.000€

Título PSTD: El Viso se renueva

Resumen: Presenta actuaciones sobre el núcleo urbano y la zona de recreo y playa en el embalse de la Colada, además de crear un elemento de conexión entre ambos puntos a través de una senda ciclable.



Fuente: El quincenal de los Pedroches



Castilla-La Mancha- 1 ACD

Aportación total – 2.000.000 €

Presupuesto concedido: 2.000.000€

Título del ACD: ACD Castilla-La Mancha, Destino Azul sostenible.

Resumen: Con esta actuación de cohesión se pretende desarrollar el **turismo azul sostenible en Castilla-La Mancha**, siempre teniendo en cuenta la conservación de los recursos naturales y el desarrollo socioeconómico de la región, ya que se apuesta por el potencial económico de la comunidad autónoma, la protección del medio ambiente, la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad a largo plazo en su triple vertiente medioambiental, social y económica.



Fuente: La Manchuela al día



Cataluña - 1 PSTD

Aportación total – 3.170.000 €

Provincia: Girona

Entidad local: Diputación de Girona

Presupuesto concedido: 3.170.000€

Título PSTD: Riunatur: desconcentración y dinamización turística sostenible en espacios de baño interiores de las comarcas de Girona.

Resumen: El objetivo principal es la **conservación de los espacios naturales, principalmente pozas y espacios acuáticos de las Comarcas de Girona**, minimizando el impacto ambiental, al mismo tiempo que se fomenta un uso público responsable. Se pretende desestacionalizar y distribuir los flujos de visitantes, a la vez que se crean nuevos productos y experiencias de visita sostenible.



Fuente: Haillyn Castro



Extremadura - 1 ACD

Aportación total – 2.000.000 €

Presupuesto concedido: 2.000.000€

Título del ACD: ACD Extremadura, Destino de Turismo Azul.

Resumen: se busca posicionar **Extremadura como destino azul de interior a través del distintivo Bandera Azul** y otros, conectándolo con los productos turísticos prioritarios de Extremadura y así contribuir al crecimiento económico y generación del empleo y riqueza.



Fuente: Diario La Región Digital



Galicia- 1 PSTD

Aportación total – 2.000.000 €

Provincia: Lugo

Entidad local: Consorcio de Turismo Ribeira Sacra

Presupuesto concedido: 2.000.000€

Título PSTD: PSTD en Ribeira Sacra. Compromiso con la movilidad sostenible y la mejora continua.

Resumen: se busca mejorar la movilidad por tratarse de un territorio con una orografía condicionada por cañones y riberas, con una amplia distancia entre puntos de interés. Se destaca la puesta en marcha de **servicios de lanzadera a las zonas de embarque para la realización de rutas fluviales, la conversión de rutas de senderismo en rutas de movilidad sostenible** no motorizadas o la puesta en marcha de un laboratorio de experiencias para la creación de nueva oferta turística.



Fuente: Turismo Ribeira Sacra



Navarra- 1 PSTD

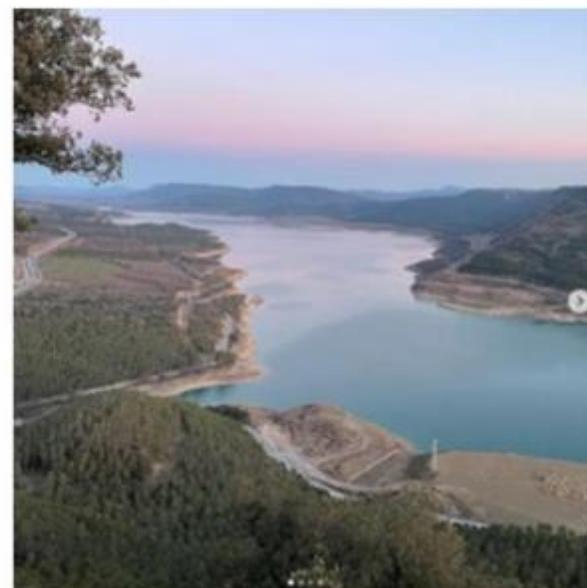
Aportación total – 1.330.000 €

Entidad local: Cederna Garalur, Urdina (Asociación Local)

Presupuesto concedido: 1.330.000€

Título PSTD: PSTD Cederna Garalur, Urdina.

Resumen: el objetivo general del plan incluido en el Plan Nacional de Turismo Azul/Sol y Playa es alcanzar la Sostenibilidad Turística en el entorno del embalse de Yesa y el Tramo Medio del Río Aragón mediante la creación de Urdina: Camino por el río Aragón a través del cual se puede ordenar el espacio, cuidar el entorno y ampliar la oferta de turismo sostenible en Navarra con un parque fluvial que atraviesa pueblos de gran importancia histórica desde una mirada diferente.



Fuente: Caderna Garalur



País Vasco- 1 PSTD

Aportación total – 2.000.000 €

Entidad local: Diputación Foral de Álava.

Presupuesto concedido: 2.000.000€

Título PSTD: PSTD Playas y entorno natural del embalse de Ullibarri-Gamboa.

Resumen: este plan incluido en el Plan Nacional de Turismo Azul/Sol y Playa pretende **actuar en el destino turístico de las playas de interior de Álava y el entorno natural del embalse de Ulibarri-Gamboa** con el objetivo de fortalecer y diversificar la oferta turística y el uso en el entorno del embalse de Ullibarri Gamboa (Red Natura 2000 y playas con bandera azul) permitiendo la transformación del destino playas y entorno del embalse de Ullibarri Gamboa hacia un destino azul sostenible, digital e integrador.



Fuente: Hay Pesca

EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA



EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA

¿Por qué trabajamos en experiencias?

¿Qué es una Experiencia Turismo España?





EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA – OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las redes de actores que trabajen en la creación o adaptación de experiencias a nivel país, así como **aumentar y mejorar la cartera de experiencias turísticas** en España para su posterior promoción internacional.

EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA – OBJETIVOS ESPECÍFICOS

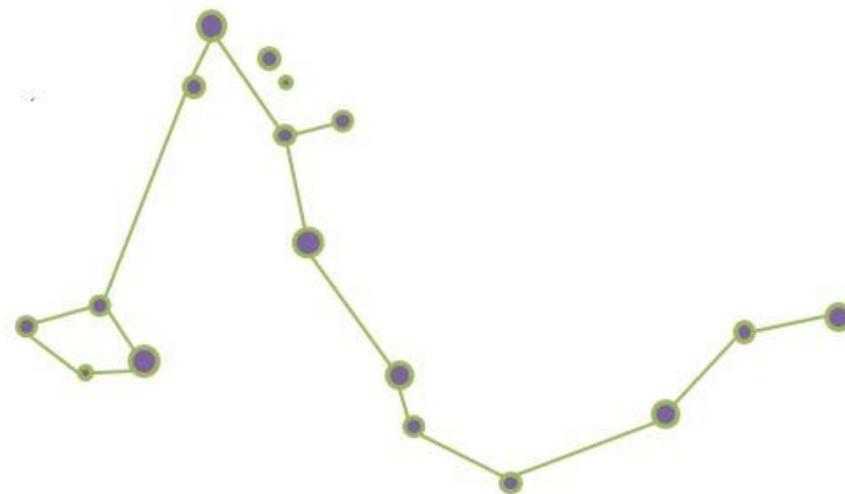
- A. Mejorar la **sostenibilidad de las experiencias turísticas**, tanto la medioambiental, como la social y la económica, al incorporar buenas prácticas y alinearlos con objetivos de transición ecológica, reto demográfico y economía circular.
- B. Impulsar la **transición digital** aplicada tanto a recursos, como a productos y servicios para transformar experiencias turísticas ya existentes o permitir el surgimiento de nuevas experiencias turísticas y mejorar la eficiencia, la accesibilidad y la agilidad.
- C. Mejorar el intercambio de buenas prácticas para lograr un **crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo en los territorios** y contribuir a una mayor cohesión social y territorial en los espacios turísticos.
- D. **Apoyar a las entidades que ya trabajan en lógica cooperativa**, como el tejido asociativo y otros modelos de entidades turísticas, para mejorar la confianza entre los agentes y promover la mejora del trabajo en red.
- E. Mejorar la capacidad de **resiliencia**, aumentando la preparación de las empresas, los destinos y la ciudadanía frente a las crisis o problemas que el sector enfrenta.

EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA – LÍNEAS DE ACCIÓN



EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA – BENEFICIARIOS

- Asociaciones o Federaciones
- Fundaciones
- Agrupaciones de interés económico
- Empresas turísticas o pymes
- Entidades religiosas
- Entes de cooperación turística municipal, comarcal, provincial y autonómica



EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA – BENEFICIARIOS

Los beneficiarios deberán tener un ámbito territorial de actuación que afecte, al menos, a **tres Comunidades Autónomas**.

Los beneficiarios podrán presentarse a título individual o como parte de un proyecto de cooperación.



a) Beneficiario único: ámbito de actuación será nacional o con implantación en más de tres comunidades autónomas.

b) Proyecto en agrupación: la suma de los ámbitos territoriales de actuación de todos los beneficiarios deberá ser de, al menos, tres Comunidades Autónomas diferentes.



GRACIAS

CONGRESO IBERICO DE BANDERA AZUL EN AGUAS CONTINENTALES

 NAVARRÉS

25
26
ABRIL

“Planes de sostenibilidad turística”

Ana Isabel Domínguez

*D.G. de Turismo. Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes
y Deportes. Junta de Extremadura.*

ORGANIZA

ADEAC

ABAAE
ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE AMBIENTE Y EDUCACIÓN



AYUNTAMIENTO
DE NAVARRÉS


Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

COLABORA

COMUNITAT
VALENCIANA
ACTITUD
MEDITERRÀNEA

PARTICIPA

VALÈNCIA
TURISME

DIRECCIÓN GENERAL DE
TURISMO
JUNTA EXTREMADURA

**III CONGRESO IBÉRICO
BANDERA AZUL EN
AGUAS CONTINENTALES**

NAVARRÉS 25-26 ABRIL

Anabel Dominguez
Directora General de
Turismo

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

ÍNDICE

1 EXTREMADURA, EXTRAORDINARIA

2 EXTREMADURA, DESTINO AZUL SOSTENIBLE

PLAYAS DE EMBALSES

PISCINAS Y GARGANTAS NATURALES

PUERTOS DEPORTIVOS

PAÍSAJES DE AGUA

3 TURISMO DE AGUA

4 PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA-
INVERSIONES DE ZONAS DE BAÑO DE EXTREMADURA



Extremadura extraordinaria

EXTREMADURA, REGIÓN CON MAYOR
RECURSOS HÍDRICOS

Extremadura, destino de Turismo

Azul

MÁS DE 1.500KM
DE COSTA DE
AGUA DULCE

El Embalse más
grande de España y
parte del más
grande de europa:
ALQUEVA

PIONERA EN
CERTIFICACIONES
EN PLAYA DE
INTERIOR.

1



EXTREMADURA, DESTINO AZUL SOSTENIBLE

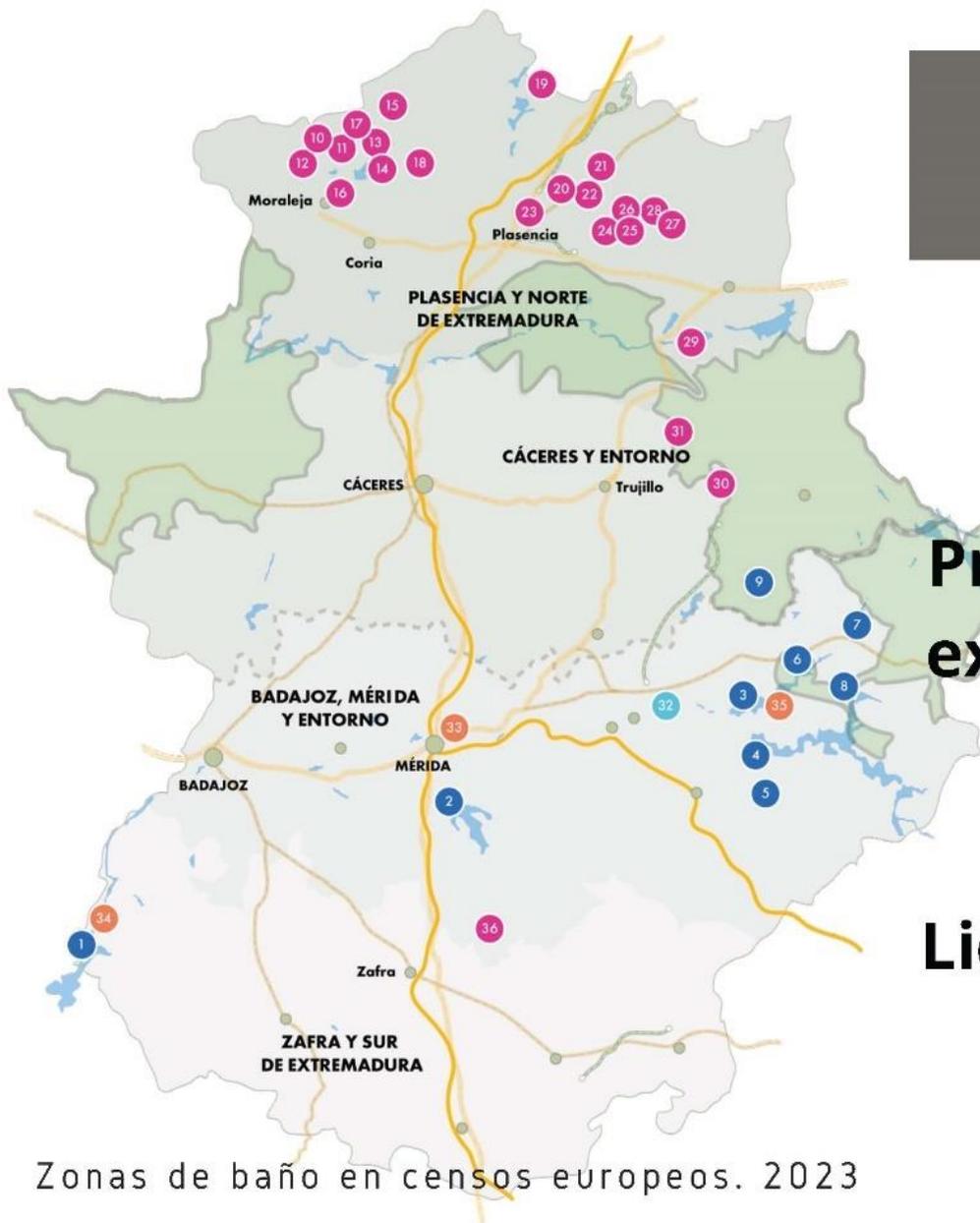


EXTREMADURA, DESTINO AZUL SOSTENIBLE

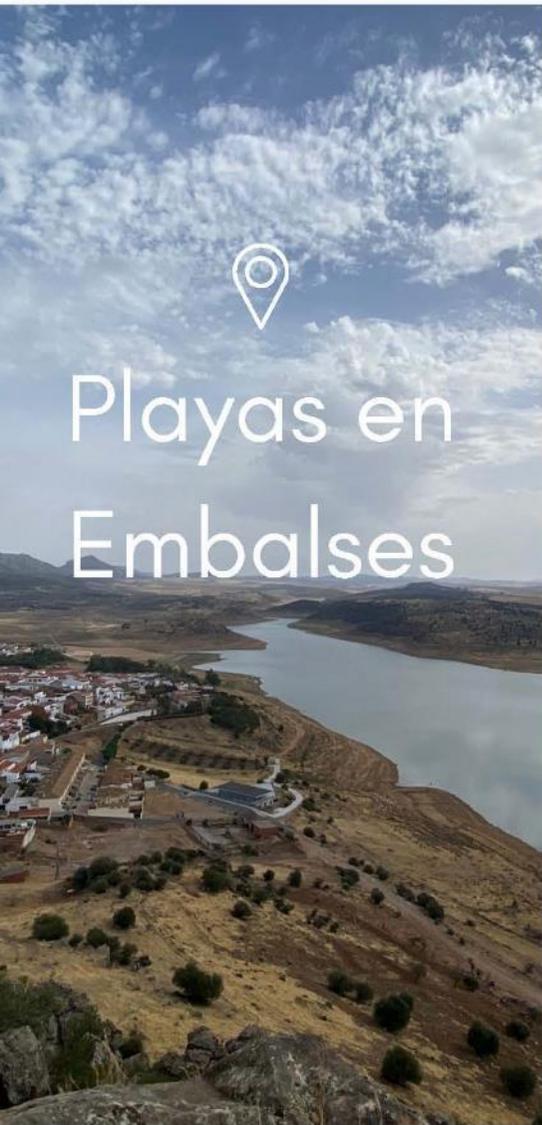
65 Zonas de baño

**Primera comunidad autónoma en
exhibir Bandera Azul en playas de
interior.**

**Lideramos el número de banderas
azules a nivel nacional**



Zonas de baño en censos europeos. 2023



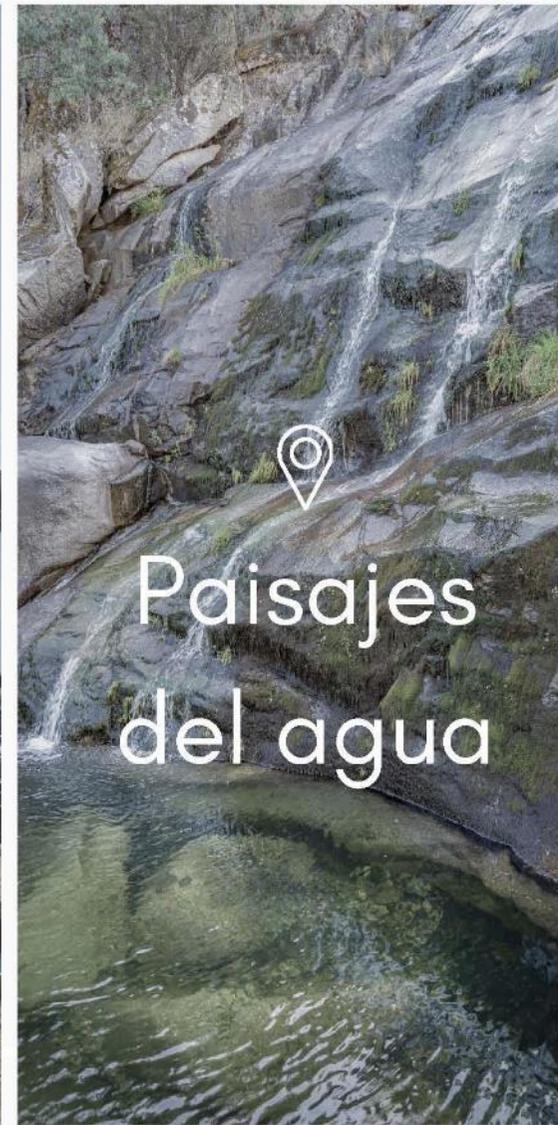
Playas en
Embalses



Piscinas y
gargantas
Naturales



Puertos
Deportivos

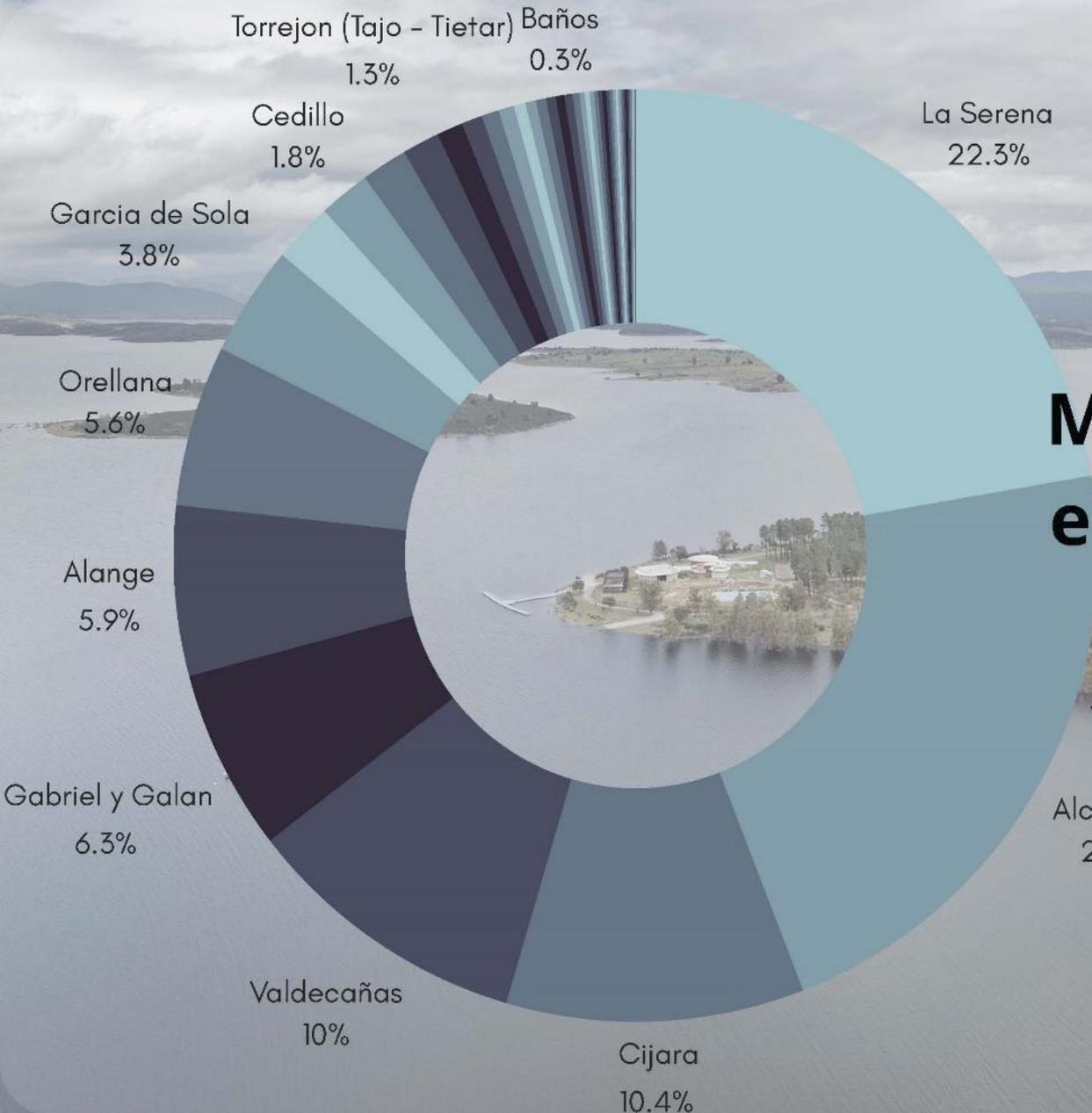


Paisajes
del agua

PLAYAS EN EMBALSES EXTREMADURA

Mayor cantidad de agua embalsada 150.000 hm³

175 embalses de agua





LA VERA

Garganta de Minchones

Garganta de Alardos

Garganta La Olla

Garganta de Cuartos



VALLE JERTE

Garganta de los Infiernos

Garganta de las Nogaledas

Piscina Natural El Nogalón



VALLE AMBROZ

Garganta Ancha

**Piscina Natural
Gargantilla**

Piscina Natural Casas del Monte



HURDES

Charco de la Olla

Piscina Natural Las Mestas



GARGANTAS Y PISCINAS NATURALES EXTREMADURA

SIERRA DE GATA

Piscina Natural El Jevero

Piscina Moraleja

Cascada de la Cervigona

A scenic view of a stone arch bridge over a river. The bridge is constructed from large, weathered stone blocks and features a prominent central arch. The river flows through the arch, its water clear and reflecting the surrounding greenery. The riverbed is composed of numerous large, smooth, rounded boulders of various sizes and colors, ranging from light tan to dark grey. The banks are lush with green vegetation, including trees and shrubs. The overall atmosphere is peaceful and natural.

PAISAJES DE AGUA



Turismo de agua

TURISMO TERMAL

EXTREMADURA
NÁUTICA

EXPERIENCIAS
TURISMO FLUVIAL

EXPERIENCIAS
TURISMO ACTIVO
(vela, barranquismo,
buceo...)

PESCA RECREATIVA

INVERSIONES
EN ZONAS DE
BAÑO CON
BANDERA AZUL

2.615.000€



Refugios
climáticos

Sombra y
descanso

Proyectos de inversión

Pasarelas

Centros de
interpretación

Vegetación

Senderos

Señalización

PLAYAS DONDE ACOMETER ACTUACIONES DE MEJORA

Playa de Orellana la Vieja

Playa de la Dehesa

Playa de Alange

Playa de Campanario

Playa de Calicantos

Playa Isla del Zújar

Playa de Peloché

Playa de Puerto Peña

Playa Cancho del Fresno

Piscina Natural Garganta

Jaranda

Piscina Natural La Alameda

Piscina Natural La Isla

Playa Los Llanos

“Cuando el esfuerzo se convierte en una costumbre,
los éxitos son una constante”

¡ GRACIAS !

EXTREMADURA
extraordinaria

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

CONGRESO IBERICO DE BANDERA AZUL EN AGUAS CONTINENTALES

 NAVARRÉS

25
26
ABRIL

“Importancia de los servicios de
socorrismo y desafíos en accesibilidad”

Virginia Yuste Abad

Directora del Programa Bandera Azul en ADEAC.

Eva García González

Secretaria General de ADEAC.

ORGANIZA

ADEAC

ABAAE
ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE ANFIBIOS Y REPTILES



AYUNTAMIENTO
DE NAVARRÉS


Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

COLABORA

COMUNITAT
VALENCIANA
ACTITUD
MEDITERRÀNEA

PARTICIPA

VALÈNCIA
TURISME



IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS DE SOCORRISMO Y DESAFÍOS EN ACCESIBILIDAD

III Congreso Ibérico Bandera Azul en Playas Continentales - Navarrés - 25 de abril de 2024
Virginia Yuste (Directora de Bandera Azul en España y Directora de Relaciones Institucionales de ADEAC)
Eva García (Secretaria General de ADEAC)

CARACTERÍSTICAS DE LAS AGUAS CONTINENTALES

- Mayor **diversidad morfológica** que en aguas litorales: pantanos, aguas fluviales, piscinas naturales.
- **Nivel cambiante** de la lámina de agua: puede variar a lo largo de la temporada.
- Distribución **desigual** de la **afluencia** de visitantes.
- Mayor probabilidad de **rescates fuera** de la zona de baño delimitada.



ADEAC

CRITERIO BANDERA AZUL SOBRE SERVICIOS DE SOCORRISMO

Objetivo: prevención, vigilancia, promoción de la salud.

- **Horario mínimo:** 2 meses, 8 h/día.
- **Personal:**
 - N° socorristas: depende del tamaño y peligrosidad de la zona de baño → mínimo, 2 por turno.
 - Formación mínima: certificado profesional de **socorrista acuático** en espacios naturales (no es suficiente en piscinas), según legislación vigente.



ADEAC

CRITERIO BANDERA AZUL SOBRE SERVICIOS DE SOCORRISMO

- **Materiales:**

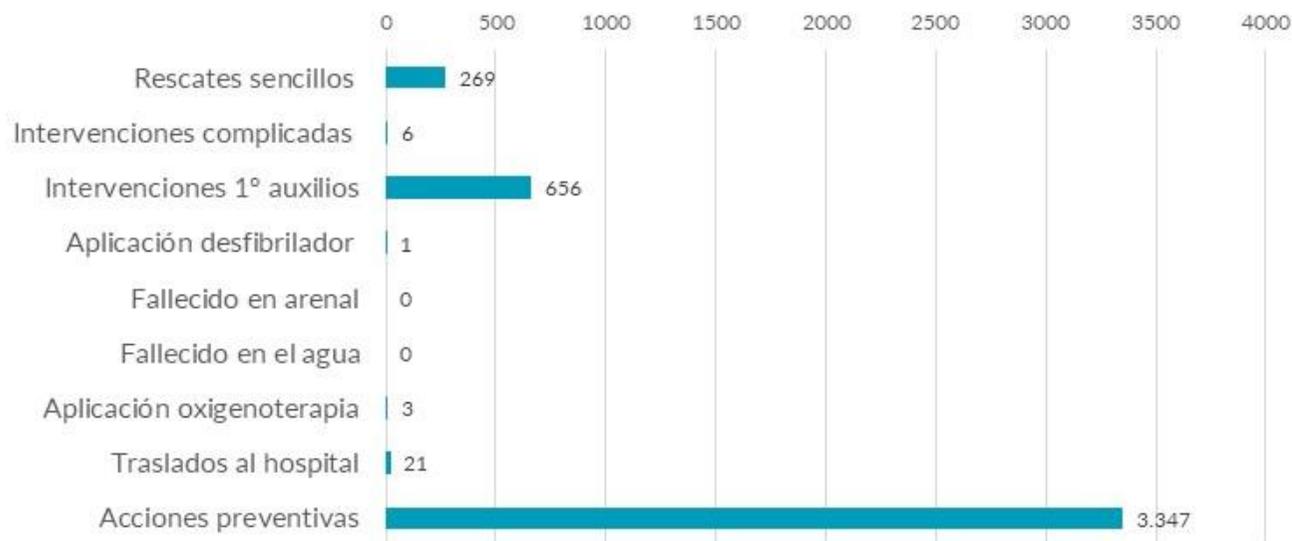
Tipo de material	Materiales obligatorios	Materiales recomendados
Dotación para los guardavidas	Silbato / Uniformidad / Sombrero o gorra / Aletas / Gafas de rescate / Equipo de rescate acuático (tubo de rescate o similar)/ Equipo de comunicaciones / chaleco y casco para patrón de embarcación (si la hay)	Botiquín tipo riñonera / Neopreno completo / Gorro de baño
Equipamiento mínimo en el puesto de atención primaria	Puesto principal de atención / Camilla fija / Zonas diferenciadas / Esquema del Plan de Emergencias y protocolos de actuación expuestos / Jabón de manos / Medidas de desinfección / Sistema de comunicación / Termómetro / Contenedor de residuos sanitarios / Carteles de zona peligrosa / Banderas del estado del agua de baño / Sistema para calentar agua / Megafonía / Prismáticos	Torres de vigilancia / Sillas de vigilancia / Embarcación de rescate / Tabla de rescate / Ambulancia / Vehículo de Intervención Rápida / Pulsioxímetro
Material de primeros auxilios	Desfibrilador / Equipo de oxigenoterapia / Botiquín / Férulas semirrígidas / Balón resucitador / Mantas térmicas / Cánulas orofaríngeas / Tablero espinal / Mascarillas quirúrgicas / Mascarillas FFP2 / Guantes / Gafas integrales	Bata impermeable



SERVICIOS DE SOCORRISMO EN 2023

- 20 zonas de baño continentales candidatas a Bandera Azul 2024.

Intervenciones en zonas de baño continentales durante la temporada 2023



Zonas de baño	20
Nº máximo de visitantes	15744
Nº medio de visitantes	6241
Nº socorristas entre semana	47 (media = 2,35)
Nº socorristas fin de semana	51 (media = 2,55)
Nº visitantes máximo / socorrista	335



ADEAC

DESAFÍOS EN AGUAS CONTINENTALES RELACIONADOS CON EL SOCORRISMO

- **Mayor diversidad** → importancia de los **Estudios de Evaluación de riesgos**, para determinar personal, materiales necesarios y horarios adecuados.
- Necesidad de estudiar las **estadísticas de intervenciones** de años pasados para conocer la realidad de los Servicios.
- Necesidad de estudiar las **zonas adyacentes** para conocer posibles riesgos en zonas **no vigiladas**.
- Continuar mejorando las acciones y actividades relacionadas con la **prevención** del ahogamiento y accidentes.



POSIBLES DEBATES SOBRE SOCORRISMO EN AGUAS CONTINENTALES

- **Personal:** en lugar de dos socorristas acuáticos, dar la posibilidad de 1 socorrista acuático y 1 socorrista de primeros auxilios → intervenciones significativamente mayores en labores de prevención y primeros auxilios que en labores de rescate.
- **Horario:** dar la posibilidad de cubrir 8 horas, aunque no sean seguidas.
- **Materiales:** dar la posibilidad de que algunos materiales sean solo recomendados. Nunca sería el caso de materiales imprescindibles para el rescate ni relacionados con una resucitación como el desfibrilador y el equipo de oxigenoterapia.



CRITERIO BANDERA AZUL SOBRE ACCESIBILIDAD

- Zonas de baño continentales **no** catalogadas como “urbanas” → criterios mínimos de accesibilidad.
- Accesos fáciles y seguros.
- **Servicios para personas en situación de discapacidad:**
 - Plazas de aparcamiento (mínimo 2).
 - Aseos accesibles.
 - Itinerario sin barreras arquitectónicas hasta la orilla.



ADEAC

SERVICIOS ACCESIBLES EN 2023

- 20 zonas de baño continentales candidatas a Bandera Azul 2024.

Zonas de Baño	20
Zonas de baño accesibles	20
Puntos accesibles	16
Zonas de sombra	13
Sillas anfibias	16
Personal específico	4



DESAFÍOS EN AGUAS CONTINENTALES RELACIONADOS CON LA ACCESIBILIDAD

- Adaptar la accesibilidad a las **situaciones cambiantes** de la lámina de agua.
- Posibilidad de que una zona de baño **deje de ser accesible** si baja mucho el nivel del agua de baño.
- Necesidad de que los usuarios **conozcan previamente** el estado de los servicios accesibles → web municipal.
- Importancia de la **zona de sombra** accesible.



POSIBLES DEBATES SOBRE ACCESIBILIDAD EN AGUAS CONTINENTALES

- **Retirada de la Bandera Azul:** dar la posibilidad de mantener la Bandera Azul si la zona de baño deja de ser accesible, siempre que se informe previamente de los servicios accesibles de los que se puede hacer uso.



¡GRACIAS!



ADEAC

CONGRESO IBERICO DE BANDERA AZUL EN AGUAS CONTINENTALES

 NAVARRÉS

25
26
ABRIL

“Socorrismo y accesibilidad en San Martín de Valdeiglesias”

José Luis Rodríguez Lázaro

Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.

ORGANIZA

ADEAC

ABAAE
ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE AMBIENTE Y EDUCACIÓN



AYUNTAMIENTO
DE NAVARRÉS


Extremadura

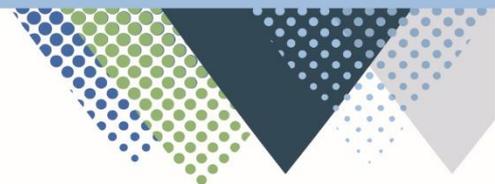
JUNTA DE EXTREMADURA

COLABORA

 COMUNITAT
VALENCIANA *ACTITUD
MEDITERRÀNEA*

PARTICIPA

 VALÈNCIA
TURISME



Vídeo: <https://youtu.be/eYdFuWT23zs>

Intervención:

Buenas tardes a todos. Como me ha presentado Pepe, soy José Luis Rodríguez, soy concejal de seguridad, medio ambiente y servicios del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, así que trabajo Bandera Azul desde el principio hasta el final.

Lo primero, me gustaría dar las gracias en nombre de nuestra alcaldesa, Aránzazu Povedano, que no ha podido venir por motivos laborales, aunque estaba ilusionada de poder asistir a este tercer congreso. Así que darte las gracias, Pepe, por contar un año más con que el Pantano de San Juan, la playa de Madrid, como bien has dicho, la playa Virgen de la Nueva, cuente un año más con una Bandera Azul.

También quiero dar las gracias, sobre todo, a la Comunidad de Madrid, a nuestra presidenta Isabel Díaz Ayuso, a nuestro consejero Carlos Novillo y a la Agencia de Seguridad y Emergencias porque, sin la Comunidad de Madrid, no sería posible sostener este cauce económico. Desde el Ayuntamiento, tenemos firmado un convenio con la Comunidad de Madrid para el Plan de Socorrismo según el cual, la Comunidad de Madrid se hace cargo del 75 % del gasto, y el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, del 25 % restante. El

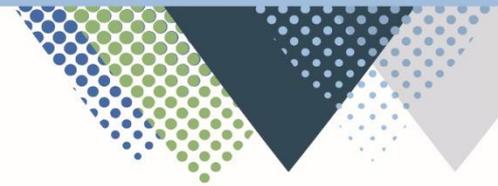
Plan de Socorrismo que tenemos en la playa de Virgen de la Nueva, no lo hay en ninguna otra playa de la Comunidad de Madrid.

El Plan de Socorrismo que tenemos en nuestra playa tiene origen en un convenio firmado con Comunidad de Madrid, según el cual, de lunes a viernes se hace cargo del Servicio Cruz Roja y los fines de semana, el SUMMA. La dotación de Cruz Roja está compuesta por ocho personas (un patrón de embarcación y siete socorristas), de lunes a viernes, de 12:00 a 20:00 h. Disponen de dos embarcaciones, una que realiza labores móviles y otra destinada a emergencias. Además, en la reunión de cierre de campaña del año pasado, Cruz Roja informó de que este año seguramente incorporarán una moto acuática, porque es mucho más rápido para Emergencias. El año pasado, según el informe de campaña de Cruz Roja, hubo solo 17 intervenciones, todas de carácter leve.

La dotación del SUMMA está compuesta por siete técnicos en Emergencias, un ATS y un patrón de embarcación. También cuentan con embarcación. Según el informe de cierre de campaña del SUMMA, durante los fines de semana y festivos de 2023, hubo entre 20 y 25 intervenciones, solo una de ellas grave, que consistió en una luxación de tibia.

Como podéis ver, son dos organismos diferentes, Cruz Roja, dirigido por Cruz Roja España, y SUMMA, dirigido por la Agencia de Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid. Me siento orgulloso de que todo vaya fenomenal, porque no da ningún problema, y entre ellos la comunicación continua.



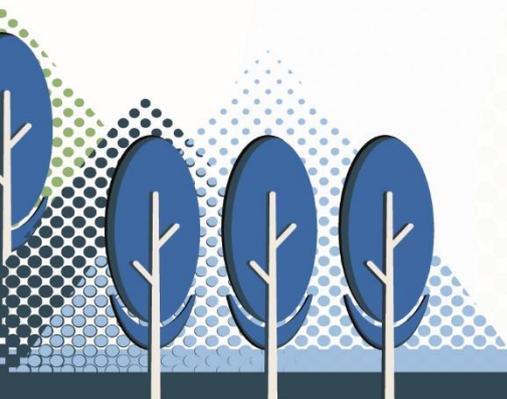


También han pedido que comparta cómo regulamos el acceso a nuestra playa. A este respecto, como concejal de seguridad, lo primero que quiero es agradecer a la Policía Local, y en especial a nuestro oficial jefe de Policía, Álvaro Gallego, que, durante el verano y, sobre todo, los fines de semana de julio y agosto, trabaja 24x7. Durante los fines de semana, podemos tener entre 5000 y 7000 personas en la playa. El acceso a la playa lo tenemos controlado con una pasarela de pago, con una barrera situada a 1 km de la playa, en la cual cobramos, ya que, si no recaudáramos, sería inviable tener Bandera Azul. Esta barrera da acceso a un aparcamiento dotado con 155 plazas, que los sábados y domingos se agotan antes de las 8:30-8:45 h. Al otro lado de la barrera, tenemos un aparcamiento disuasorio en una explanada muy grande, desde donde sale un tren turístico, que ahora veréis en el vídeo, que, por el precio de 1 €, te lleva a la playa y que está siendo utilizado, durante los fines de semana, por entre 800 y 1000 personas diarias.

Todos los coches de emergencias y de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tienen grabada la matrícula para que la barrera se abra automáticamente al acercarse.

La temporada de Bandera Azul es desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto. La barrera solo es de pago en esas fechas.

Para terminar, me gustaría de nuevo agradecerlos por la invitación y por acogernos en Navarrés, que no lo conocía y me parece que es un pueblo precioso, e invitaros a visitar el pueblo más bonito de la Comunidad de Madrid, que es San Martín de Valdeiglesias.



CONGRESO IBERICO DE BANDERA AZUL EN AGUAS CONTINENTALES

 NAVARRÉS

25
26
ABRIL

“La Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura (OTAEX) y su contribución en el ámbito de las playas inclusivas”

Jesús Gumiel Barragán

Presidente de APAMEX.

ORGANIZA

ADEAC

ABAEE
ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE ACCESIBILIDAD Y EVOLUCIÓN



AYUNTAMIENTO
DE NAVARRÉS


Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

COLABORA

 COMUNITAT
VALENCIANA  ACTITUD
MEDITERRÁNEA

PARTICIPA

 VALÈNCIA
TURISME

OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD DE EXTREMADURA



“Desafíos en aguas continentales (socorrismo y accesibilidad)”

LA OTAEX Y SU CONTRIBUCIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS PLAYAS INCLUSIVAS



PONENTE: JESÚS GUMIEL BARRAGÁN
25-04-2024

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Salud y Servicios Sociales



**GUÍA DE
INTERPRETACIÓN DE
LOS CRITERIOS
BANDERA AZUL PARA
ZONAS DE BAÑO
CONTINENTALES
2024**





28. Al menos una de las zonas de baño con Bandera Azul del municipio, debe disponer de itinerario peatonal accesible y servicios higiénicos accesibles, excepto en aquellos casos en que la topografía claramente no lo permita. (Imperativo).

Las zonas de baño urbanas deben cumplir con la normativa estatal sobre las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, en el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados (Orden TMA/851/2021) y con la normativa autonómica vigente de cada lugar donde se actúe.



Estatal

{ Orden TMA/851/2021, documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.

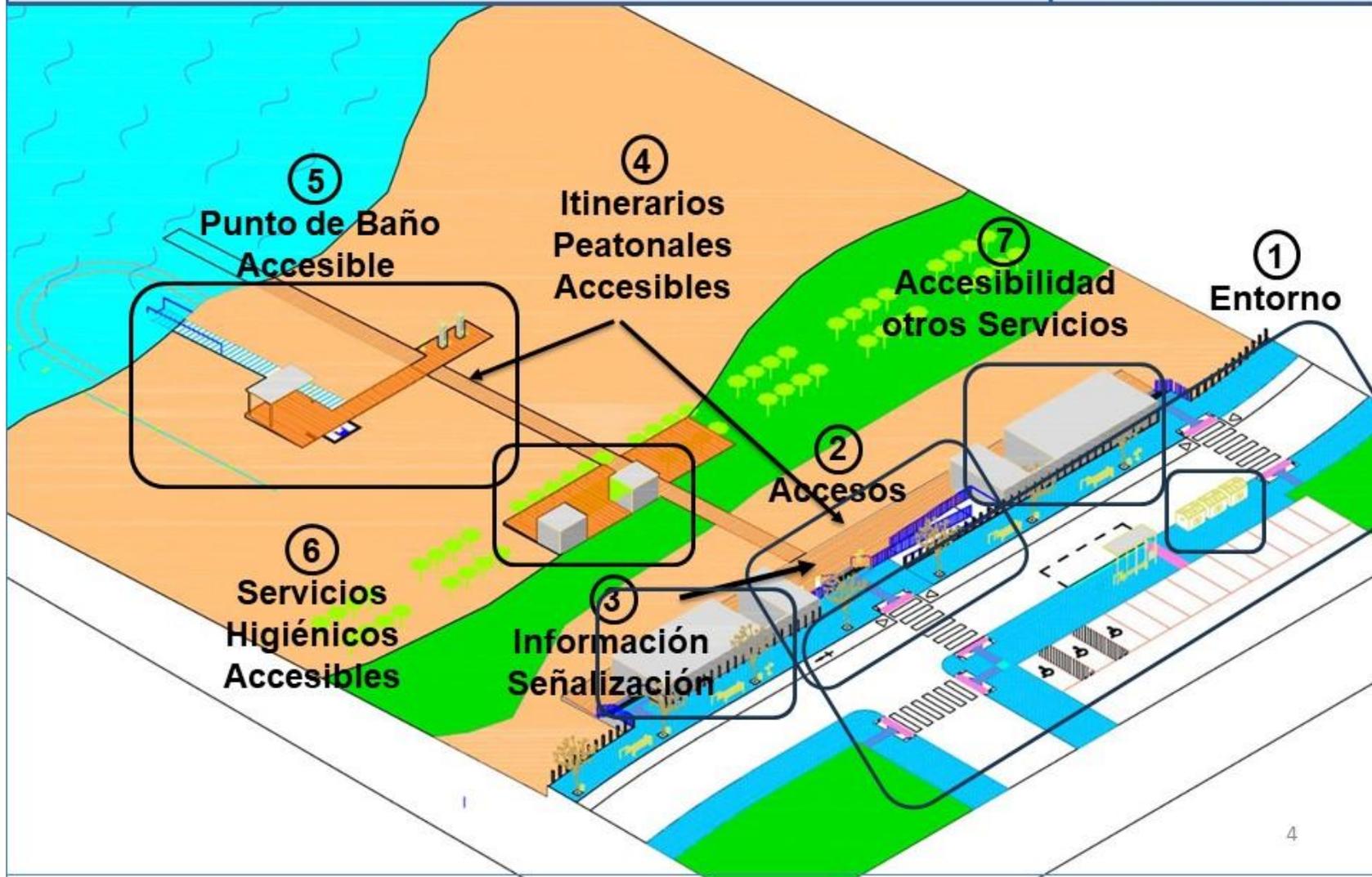


Extremadura

{ **LEY 11/2014, DE 9 DE DICIEMBRE, DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE EXTREMADURA**

{ **DECRETO 135/2018 REGLAMENTO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EXTREMADURA**

ACESIBILIDAD EN PLAYAS DE INTERIOR





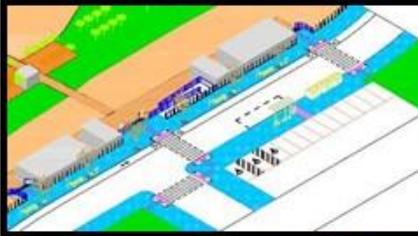
25. Adecuado mantenimiento de los accesos, paseos y aparcamientos. (Imperativo).

Una zona de baño debe ser fácilmente accesible para poder optar a la Bandera Azul. Las zonas de baño que por sus condiciones naturales sean poco accesibles, deberán estar provistas de instalaciones que faciliten su acceso como, por ejemplo, rampas o escaleras con pasamanos. Del mismo modo, las carreteras o calles con tráfico, que deban cruzar los usuarios de las zonas de baño para acceder a las mismas, deben disponer de semáforos o pasos de cebra debidamente adaptados y señalizados.

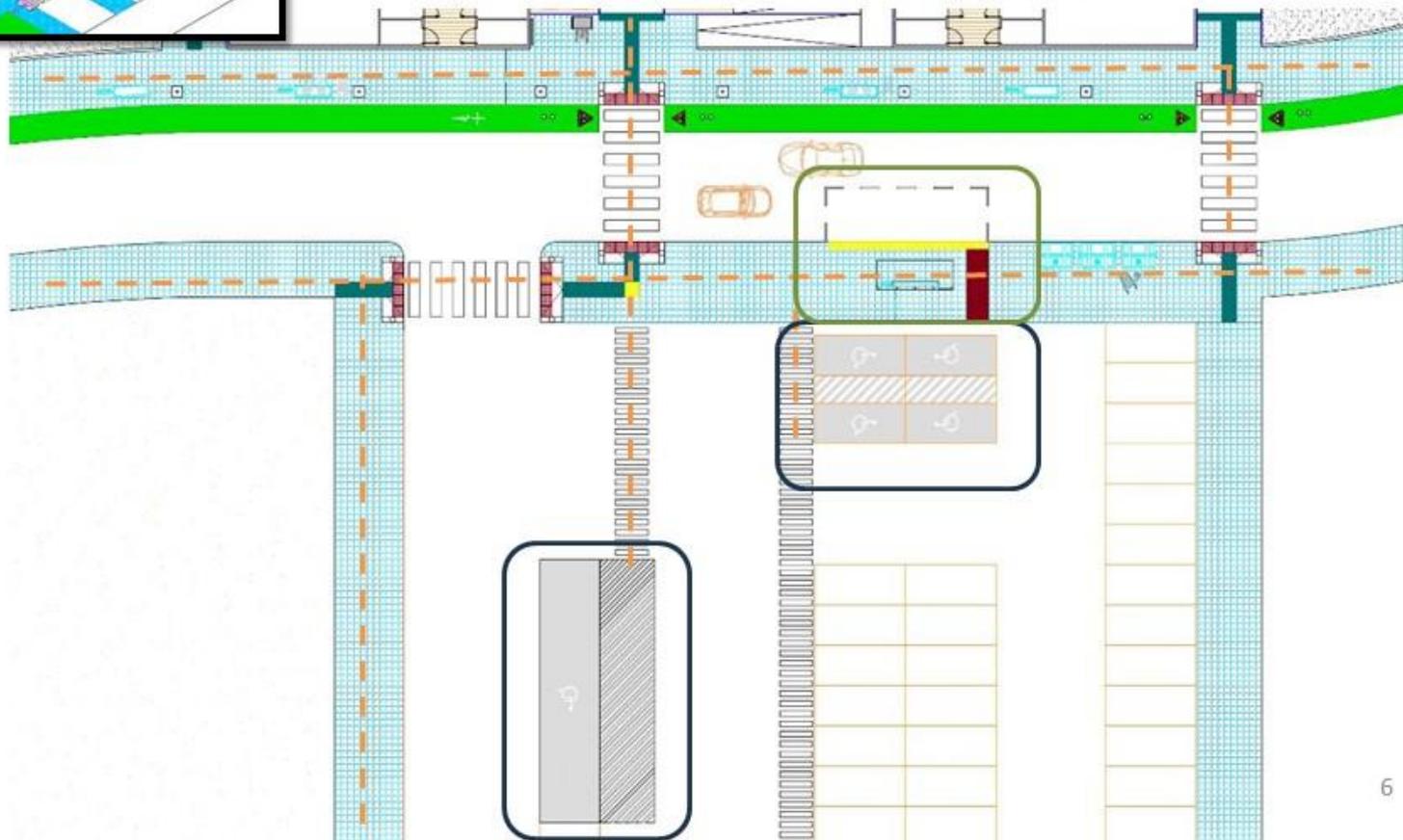
APARCAMIENTO	
OBLIGATORIO	RECOMENDADO
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando existan zonas de aparcamiento, deberán reservarse y señalizarse adecuadamente las plazas de aparcamiento accesibles, tanto de forma vertical como en el suelo. Las plazas de aparcamiento estarán conectadas con el itinerario peatonal accesible de acceso a la zona de baño. • Las plazas de aparcamiento accesibles dispuestas en batería, deben tener una banda lateral de aproximación y transferencia de anchura de al menos 1,50m. Las plazas dispuestas en línea tendrán un espacio posterior de al menos 3m. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un mínimo de 2 plazas de aparcamiento reservadas para PMR. • Sombra en las plazas de aparcamiento reservadas para PMR. • Transporte para personas con discapacidades y, en su caso, recogida en puntos prefijados, proporcionado o facilitado por el Ayuntamiento o por entidades privadas, tales como hoteles, campings, etc.

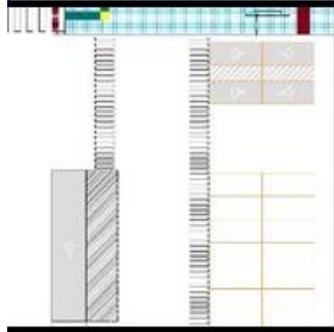
APARCAMIENTO	
OBLIGATORIO	RECOMENDADO
<ul style="list-style-type: none"> • Como mínimo existirá una plaza de aparcamiento reservada para PMR por cada cuarenta plazas o fracción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre que se disponga de plazas de aparcamiento para autobuses, al menos una de ellas contará con el espacio de transferencia lateral que estará conectado con el itinerario peatonal accesible • Conexión de la zona de baño con el transporte público accesible. 

ACCESIBILIDAD EN EL ENTORNO



- 1 Itinerarios Peatonales Accesible (IPAS) - - - - -
- 2 Plazas Aparcamiento Accesibles transporte privado
- 3 Paradas de Transporte Público





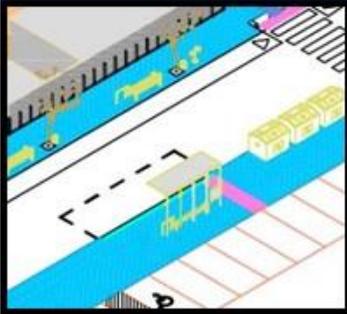
PLAZAS DE APARCAMIENTO RESERVADAS PARA EL TRANSPORTE PRIVADO:

1. PLAZA PARA VEHÍCULO DE PERSONAS CON TARJETA



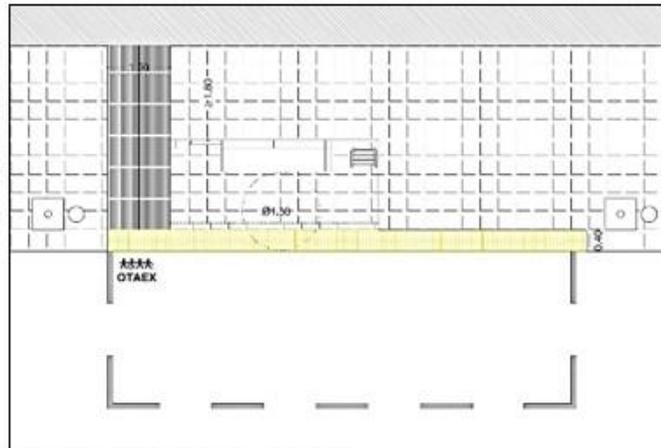
2. PLAZA PARA AUTOBUS SERVICIO DISCRECIONAL DE VIAJEROS



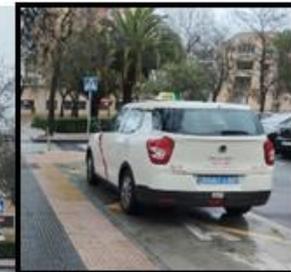
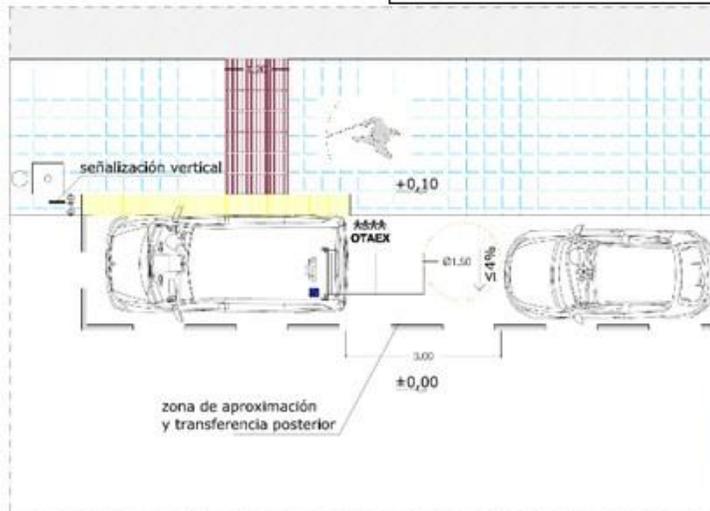


PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO:

1. PARADAS DE AUTOBUS URBANO/INTERURBANO



2. PARADA DE TAXI



ACESIBILIDAD EN PLAYAS DE INTERIOR



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Salud y Servicios Sociales

EJEMPLO EN PLAYAS: ENTORNO



Praia de Monsaraz (Portugal)



Playa la Dehesa Cheles (España)



Playa Costa Alegre Campanario (España)



Playa Pelоче Herrera del Duque (España)



Playa Costa Dulce Orellana la Vieja (España)



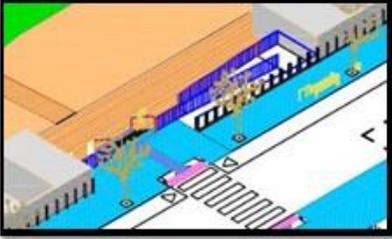
ACCESOS



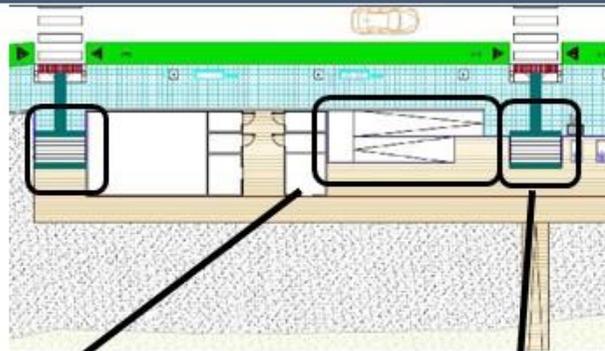
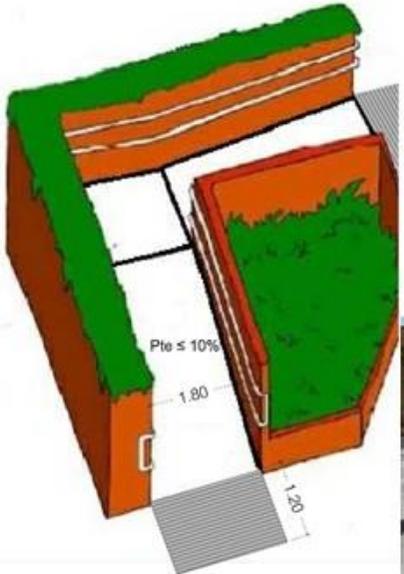
ITINERARIO PEATONAL	
OBLIGATORIO	RECOMENDADO
<ul style="list-style-type: none"> El itinerario peatonal de acceso a la zona de baño debe ser accesible (ancho de paso adecuado, incorporación de pasos de peatones, vados de peatones y rampas en los casos que sea necesario, pavimento antideslizante, etc. conforme a los requisitos marcados por la normativa vigente en materia de accesibilidad para espacios públicos urbanizados). Los tramos de rampa tendrán un ancho mínimo de 1,80 m y una longitud máxima de 10 m. La pendiente máxima de las rampas será de un 10% para tramos de hasta 3 m, y de un 8% para tramos de entre 3 y 10 m. Los descansillos horizontales entre tramos de rampa tendrán una longitud mínima de 1,50 m si los tramos son rectos, o de 1,80 m si existe cambio de dirección. 	<ul style="list-style-type: none"> Bandas de encaminamiento.  <ul style="list-style-type: none"> Incorporación de áreas de descanso a lo largo del itinerario peatonal. Elementos de mobiliario que respondan a requisitos de accesibilidad (papeleras, fuentes, mesas, etc.).

ITINERARIO PEATONAL	
OBLIGATORIO	RECOMENDADO
<ul style="list-style-type: none"> Las rampas dispondrán de zócalo y pasamanos a doble altura, uno inferior situado entre 0,65m y 0,75m y otro superior entre 0,95m y 1,05m.  <p><i>Nota: En el caso de que las circunstancias físicas del terreno impidan la construcción de rampas de acceso (por ej., en costas fácilmente erosionables o con abruptos acantilados, que no permitan este tipo de rampas), el municipio solicitante puede solicitar una dispensa documentada. En el caso excepcional de que ninguna de las zonas de baño candidatas a Bandera Azul del municipio pueda contar con las mencionadas rampas de acceso para personas con discapacidades, las razones deberán ser bien documentadas en su candidatura a Bandera Azul.</i></p>	

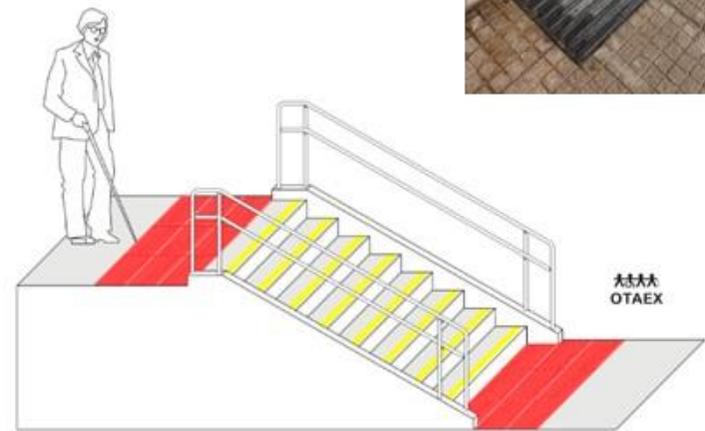
ACCESOS



RAMPAS



ESCALERAS



EJEMPLO EN PLAYAS: ACCESOS



Praia de Mourão (Portugal)



Playa Cancho del Fresno Cañamero (España)



Playa Los Calicantos Casas de Don Pedro (España)



Playa Pelоче Herrera del Duque (España)



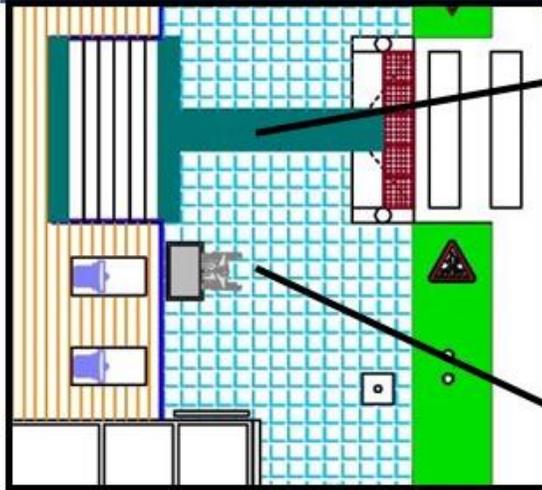
INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN



INFORMACIÓN	
OBLIGATORIO	RECOMENDADO
<ul style="list-style-type: none"> La información sobre los accesos y los servicios accesibles en las zonas de baño debe estar disponible en el Panel de Información, en la Oficina Municipal de Turismo y en la página web accesible del Ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Información de interés en formatos alternativos como Braille, pictogramas, dispositivos sonoros, códigos QR, remarcados en relieve sobre el panel de información con información sonora, códigos BIDI, balizas sonoras... Mapas en relieve o maquetas indicando los itinerarios o la ubicación de los servicios accesibles y de emergencias. 

SEÑALIZACIÓN	
OBLIGATORIO	RECOMENDADO
<ul style="list-style-type: none"> Los accesos accesibles, así como las instalaciones accesibles, deben estar convenientemente señalizados con el Símbolo Internacional de la Accesibilidad (SIA). En todo itinerario accesible, las personas deberán tener acceso a la información necesaria para orientarse de manera eficaz durante todo el recorrido. 	<ul style="list-style-type: none"> Dispositivos sonoros en cruces de semáforos próximos. 

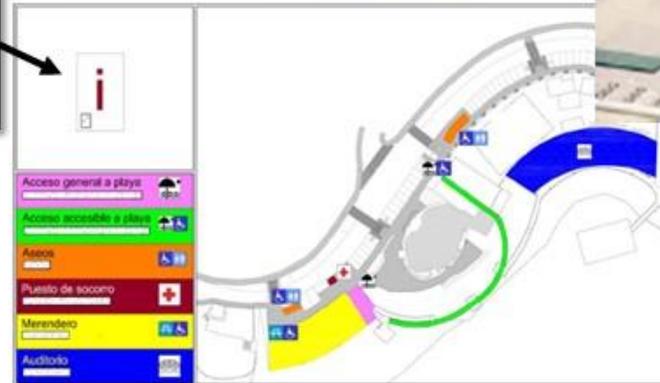
INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN



Señalización Podotáctil



Información y Orientación





Playa la Dehesa Cheles (España)

Praia de Monsaraz (Portugal)



Playa Costa Alegre Campanario (España)



ITINERARIOS PEATONALES ACCESIBLES (IPAs)



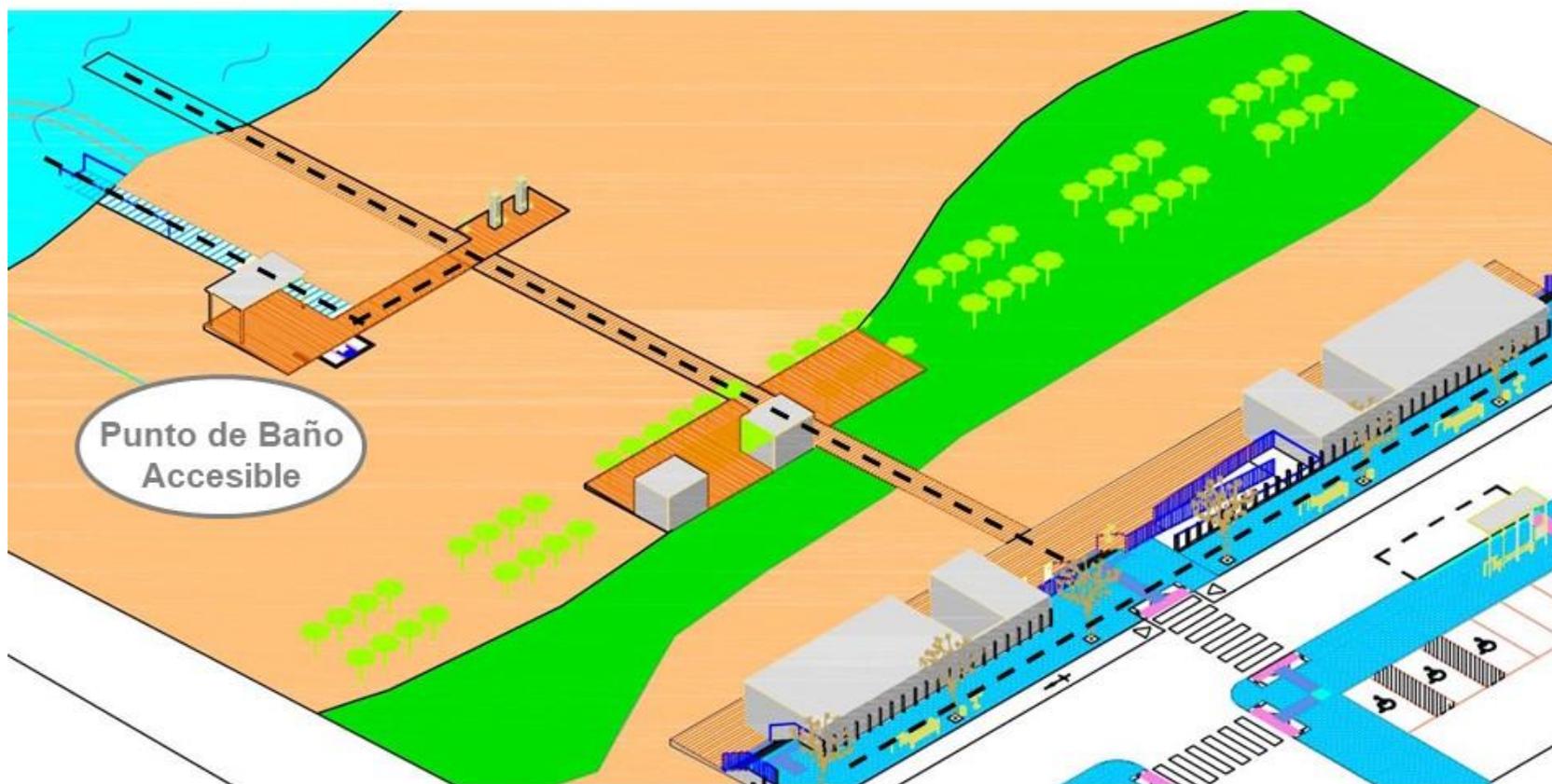
PASARELAS ACCESIBLES	
OBLIGATORIO	RECOMENDADO
<ul style="list-style-type: none">Las <u>pasarelas accesibles</u> en las zonas de baño urbanas tendrán un ancho no inferior a 1,80 m, que permita el giro, cruce y cambio de dirección y con bordes laterales de un color contrastado. En el caso de que no fuera posible, se admite un ancho de 1,50m en algún tramo, o incluso puntualmente de 1,20m o 0,90m.	<ul style="list-style-type: none">Pasarelas de materiales estables, antideslizantes y con un coeficiente de transmisión térmica adecuado.
	
<ul style="list-style-type: none">Deberá prestarse especial atención a su colocación evitando la separación excesiva entre tramos o su terminación en escalón.	

ITINERARIOS PEATONALES ACCESIBLES (IPAs)



IPA desarrollado sobre pasarela hasta el agua hasta el agua

IPA que transcurre sobre la vía colindante a la playa y conecta con el Punto de Baño Accesible

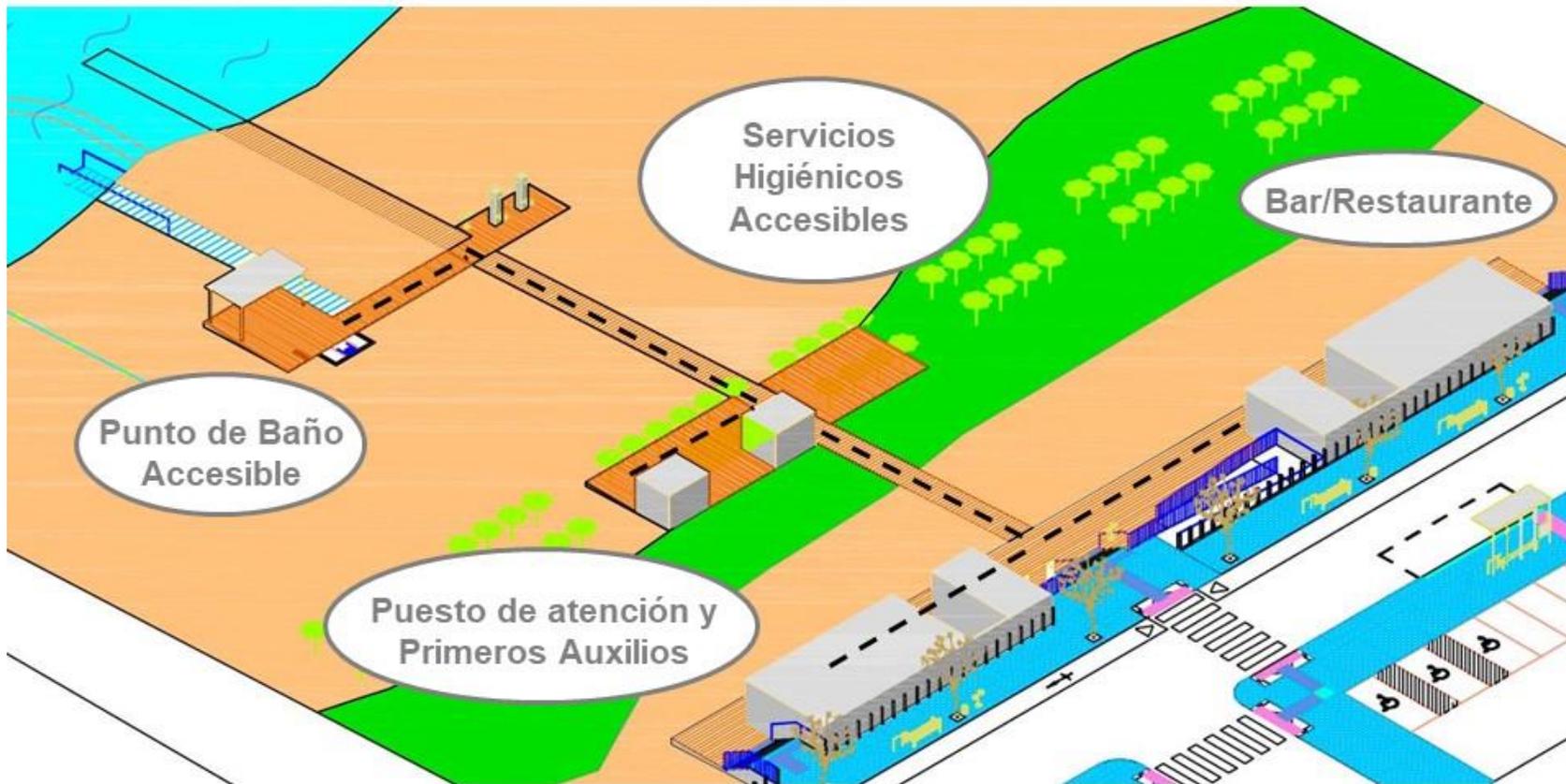


ITINERARIOS PEATONALES ACCESIBLES (IPAs)



IPA desarrollado sobre pasarela hasta el agua hasta el agua

IPA que transcurre sobre la vía colindante a la playa y conecta con el Punto de Baño Accesible



Punto de Baño accesible conectado mediante itinerario peatonal accesible con el resto de servicios



IPA desarrollado sobre pasarela hasta el agua



Praia de Monsaraz (Portugal)



Playa La Dehesa Cheles (España)



IPA conectando Punto de Baño Accesible con acceso y con resto de servicios

PUNTO DE BAÑO ACESIBLE



PUNTOS ACESIBLES	
OBLIGATORIO	RECOMENDADO
<ul style="list-style-type: none"> El número y ubicación de puntos accesibles en las zonas de baño urbanas será determinado por el Ayuntamiento, en función del grado de utilización de la zona de baño, con un mínimo de 1 en cada zona de baño urbana. Los puntos accesibles estarán adecuadamente indicados (con el Símbolo Internacional de la Accesibilidad -SIA-) en la señalización general del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de mobiliario accesible, siempre que se cuente con una superficie libre de 2,50 m de longitud y 1,80 m de ancho (sillas, tumbonas, mesas...).  <ul style="list-style-type: none"> Superficie horizontal de mayores dimensiones que las exigidas.

PUNTOS ACESIBLES
OBLIGATORIO
<ul style="list-style-type: none"> Deberá prestarse especial atención a la unión entre las pasarelas y la zona de estancia, evitando la separación excesiva entre tramos. 

PUNTOS ACESIBLES
OBLIGATORIO
<ul style="list-style-type: none"> En cada punto accesible deberá existir una superficie horizontal rígida de 2,50 m de longitud y 1,80m de ancho como mínimo, a ser posible a la sombra, que permita la estancia de varias personas usuarias de sillas de ruedas, y su traspaso a la silla anfibia o a un producto de apoyo similar, destinada a facilitarles el baño.  <ul style="list-style-type: none"> Existencia de un punto de agua dulce con manguera flexible, excepto si la zona de baño no cuenta con agua dulce.  <ul style="list-style-type: none"> Los puntos accesibles a la zona de baño se prolongarán hasta alcanzar la orilla del agua, cuando esto sea posible, según las condiciones y la morfología de la zona de baño, mediante pasarelas que cumplan con las dimensiones mínimas legales de ancho y alto. Las pasarelas serán de tipo fijo en el tramo de la zona de estancia que queda por encima de la línea de pleamar (cota no inundable, en el caso de las zonas de baño continentales), y se completarán con tramos no fijos de características apropiadas y accesibles en la medida de lo posible. Existirá una continuidad en la accesibilidad, desde el itinerario peatonal de acceso a la zona de estancia hasta el agua.

PUNTO DE BAÑO ACCESIBLE



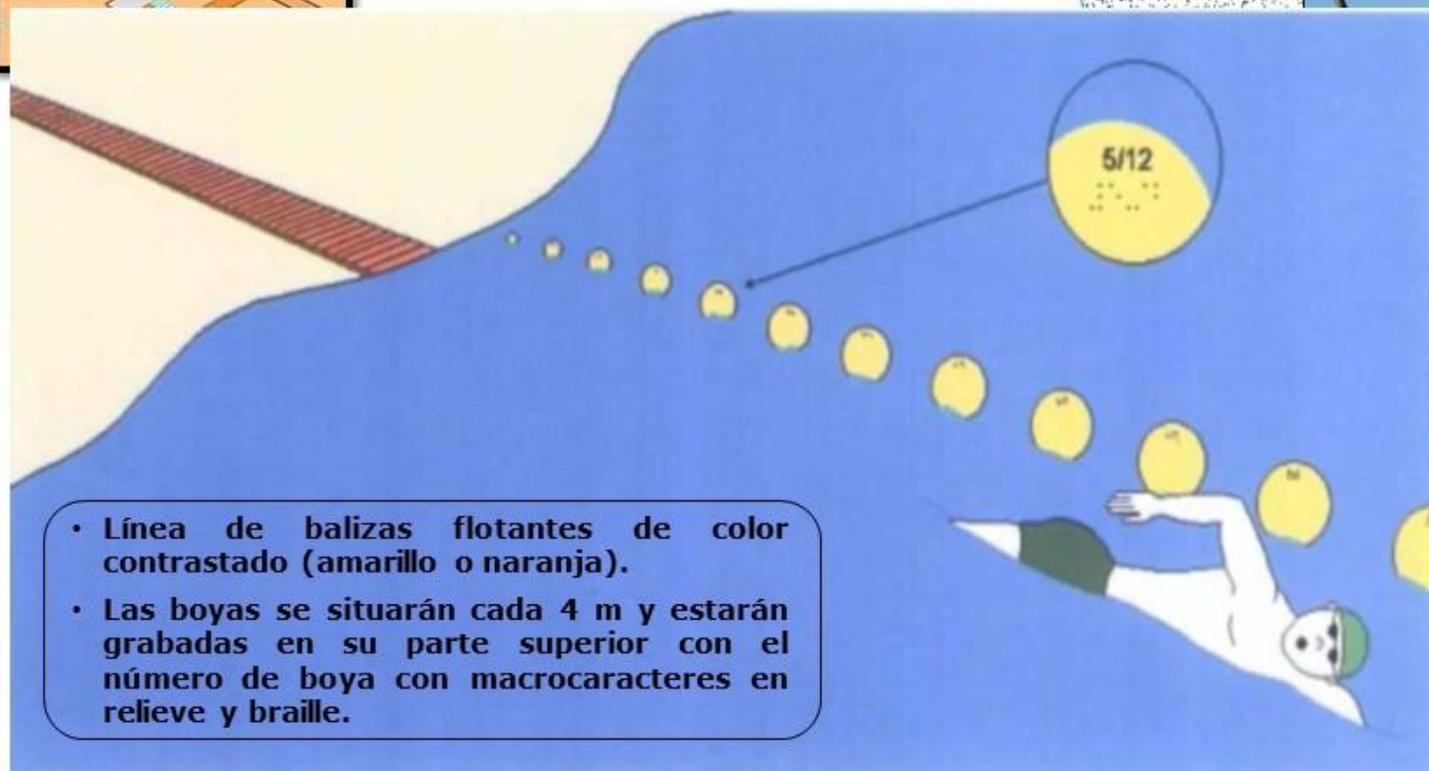
SILLA ANFIBIA Y PRODUCTOS DE APOYO	
OBLIGATORIO	RECOMENDADO
<ul style="list-style-type: none"> Las zonas de baño urbanas incorporarán una silla anfibia (o productos de apoyo similares) debidamente homologada, así como muletas anfibias, disponibles a lo largo de la temporada de baños. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de más de una silla anfibia. Otros productos de apoyo.

SILLA ANFIBIA Y PRODUCTOS DE APOYO	
OBLIGATORIO	RECOMENDADO
<ul style="list-style-type: none"> Las zonas de baño urbanas contarán con un número adecuado de chalecos de flotación especiales, en función de la demanda. 	<ul style="list-style-type: none"> Grúa para facilitar la transferencia lateral de personas con discapacidades, desde la silla de ruedas hasta la silla anfibia y viceversa.
<ul style="list-style-type: none"> Todo el material de uso rotatorio (silla anfibia, chalecos, muletas, etc.) deberá ser correctamente desinfectado antes y después de cada uso. 	<ul style="list-style-type: none"> Personal con formación especializada en la atención a personas con discapacidades, que ofrezcan baño asistido y conozcan la lengua de signos.

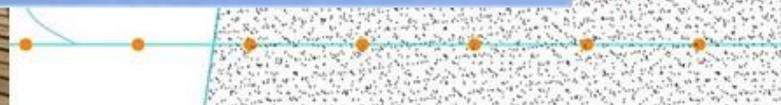
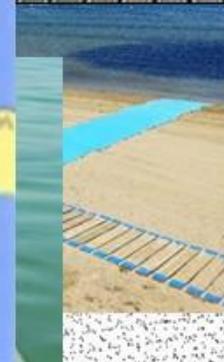
PRODUCTOS DE APOYO
RECOMENDADO
<ul style="list-style-type: none"> Fomento de actividades inclusivas en la zona de baño, que tengan en cuenta a todas las personas (personas con discapacidades, mayores, etc.)
<ul style="list-style-type: none"> Línea de boyas en el agua, perpendicular a la orilla, que facilite el acceso, orientación y seguridad de personas con discapacidades.
<ul style="list-style-type: none"> Boyas sonoras para personas con discapacidad visual.

SILLA ANFIBIA Y PRODUCTOS DE APOYO	
OBLIGATORIO	RECOMENDADO
	<ul style="list-style-type: none"> Otras instalaciones accesibles en la zona de baño (puesto de salvamento, chiringuitos, hamacas, biblioplaya, etc.) conectadas a través de itinerarios peatonales.
	<ul style="list-style-type: none"> Dispositivos de contacto con el equipo de socorrismo.

PUNTO DE BAÑO ACCESIBLE:



- Línea de balizas flotantes de color contrastado (amarillo o naranja).
- Las boyas se situarán cada 4 m y estarán grabadas en su parte superior con el número de boya con macrocaracteres en relieve y braille.



EJEMPLO EN PLAYAS: PUNTOS DE BAÑO ACCESIBLES



Praia de Mourão (Portugal)



Playa de Puerto Peña Talarrubias (España)



Praia de Monsaraz (Portugal)



Playa Isla del Zújar Castuera(España)





Playa La Dehesa Cheles (España)



IPA de conexión



Punto de Baño Accesible



Transferencia a Silla Anfibia

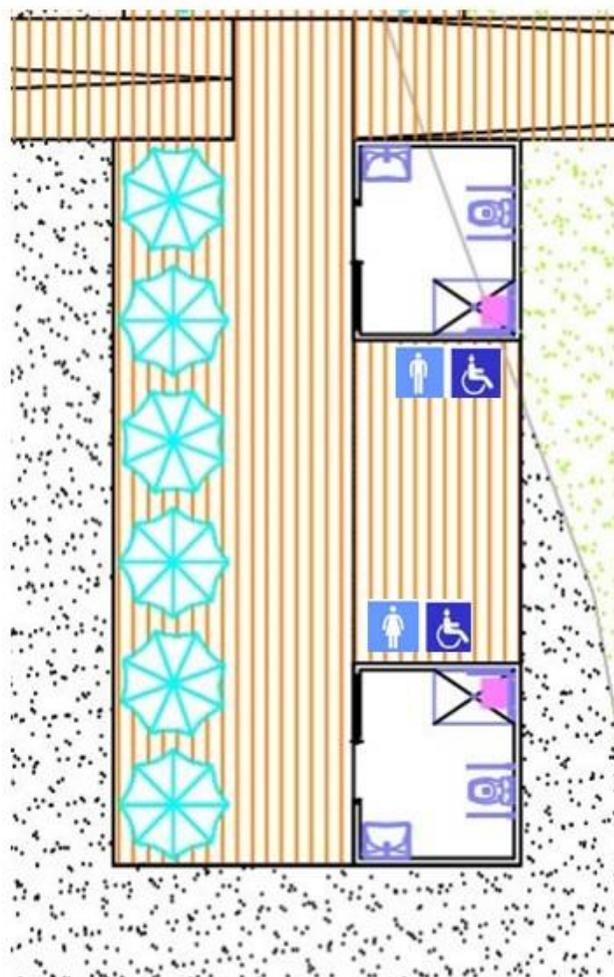
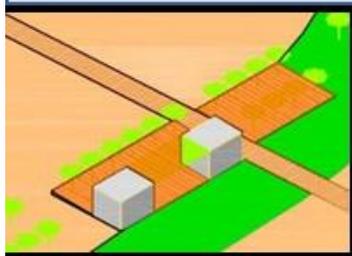


IPA- Pasarela hasta la orilla

SERVICIOS HIGIÉNICOS ACCESIBLES



ASEOS, VESTIDORES Y DUCHAS ACCESIBLES		ASEOS, VESTIDORES Y DUCHAS ACCESIBLES		ASEOS, VESTIDORES Y DUCHAS ACCESIBLES	
OBLIGATORIO	RECOMENDADO	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO
<ul style="list-style-type: none"> El aseo accesible debe localizarse en la misma zona de estancia o, en su defecto, a menos de 100 metros de la misma. Al menos 1 de cada 10 o fracción cabinas de aseos públicos debe ser accesible (con un mínimo de 1). El aseo accesible debe estar correctamente señalizado, con rotulación adecuada, en la parte externa de la puerta. El suelo de la cabina del aseo accesible debe estar al mismo nivel que el suelo en el exterior de la misma. En caso contrario, se debe salvar el desnivel con una rampa o cufa. El aseo accesible debe disponer de un espacio exterior libre de obstáculos donde se pueda inscribir un círculo de diámetro de giro de 1,50 m. Dicho espacio no podrá coincidir con el área de barrido de la puerta ni el itinerario peatonal. La puerta del aseo accesible tendrá una anchura libre de paso de, al menos, 0,80 m y será abatible al exterior o corredera. El mecanismo de cierre de la puerta será de fácil manejo y posibilitará su apertura desde el exterior en caso de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de un espejo accesible (no hace falta que sea inclinado), cuyo marco inferior esté situado, como mucho, a 90 cm del suelo (no es necesario que esté encima del lavabo).  <ul style="list-style-type: none"> Mecanismo de aviso de emergencia conectado con el equipo de socorrismo. Mecanismo de cierre de la puerta con indicación de si está ocupado o libre. Iluminación suficiente y homogénea, especialmente a tener en cuenta en cabinas de aseos químicos. Cambiadores inclusivos. 	<ul style="list-style-type: none"> El aseo debe disponer de un espacio de maniobra en el interior de la cabina, libre de obstáculos, que permita inscribir un círculo de 1,50 m. No existirán resaltes ni desniveles entre estos espacios. La altura del interior de la cabina del aseo accesible debe ser de un mínimo de 2,20 m. El inodoro tendrá el asiento a una altura entre 0,45 m y 0,50 m y contará con un espacio de transferencia al lado del inodoro según las siguientes indicaciones: <ul style="list-style-type: none"> Si el WC accesible es de obra y posterior a 2010, debe contar con un espacio de transferencia lateral a cada lado del inodoro de anchura $\geq 0,80$ m y de fondo hasta el borde frontal del inodoro $\geq 0,75$ m. A cada lado del inodoro, estará dotado de una barra abatible verticalmente de ayuda móvil. 	<ul style="list-style-type: none"> Si el WC accesible es de obra, pero anterior a 2010 y no está reformado, o es una cabina de aseo químico, es suficiente con que el inodoro cuente, en uno de los lados, con un espacio de transferencia lateral de 0,80 m de ancho mínimo. En este caso, contará con una barra abatible verticalmente de ayuda móvil en el lateral que cuenta con el espacio de transferencia y de una barra de apoyo fija en la lateral del inodoro junto a la pared. La cabina de aseo debe contar en su interior con un lavabo accesible. Este debe disponer de un espacio inferior de 0,70m de alto y libre de obstáculos, para permitir el acercamiento frontal de personas usuarias de silla de ruedas, y su cara superior debe estar a una altura máxima de 85cm. El lavabo del WC debe contar con un grifo con palanca de fácil manejo, situado a una altura máxima de 0,95 m. 	<ul style="list-style-type: none"> En caso de que la zona de baño cuente con vestidores y duchas, al menos 1 de cada 10 o fracción debe ser accesible, cumpliendo con lo establecido en el Código Técnico de Edificación. Para ello, las duchas deben estar en el interior de una cabina, tener asiento con respaldo y barras de apoyo laterales, según la citada norma. 	



**CABINA COMPUESTA
POR ASEO,
VESTUARIO Y DUCHA
ACCESIBLE**

SERVICIOS HIGIÉNICOS ACCESIBLES

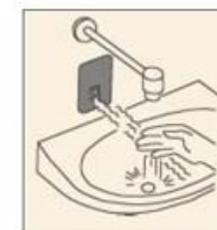
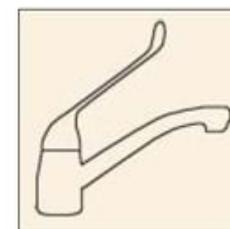


- ✓ Conexión con IPA.
- ✓ Ø1,50 m en exterior e interior.
- ✓ Acceso sin resaltes.
- ✓ Puerta abatible al exterior o corredera. Apertura desde exterior.
- ✓ Lavabo libre en su zona inferior y transferencia frontal.
- ✓ Transferencia a ambos lados del inodoro.
- ✓ Mecanismos de fácil manejo.
- ✓ Sistema de llamada de auxilio.
- ✓ Espacio de la ducha nivelado.
- ✓ Asiento con respaldo, 40 o 45 cm de altura.
- ✓ Al menos transferencia a un lado del asiento de la ducha.
- ✓ Barras asideras en la ducha (horizontales en esquina y una vertical o barras horizontales a cada lado).





Lavabo libre en su zona inferior



Grifería monomando o automática



Barras abatibles a ambos lados de inodoro



Llamada de asistencia



Señalización
(S.I.A y Pictogramas
normalizado del sexo)

EJEMPLO EN PLAYAS: SERVICIOS HIGIÉNICOS ACCESIBLES



Praia de Mourão (Portugal)



Playa Cancho del Fresno Cañamero (España)



Praia de Monsaraz (Portugal)



Playa Costa Dulce Orellana la Vieja (España)

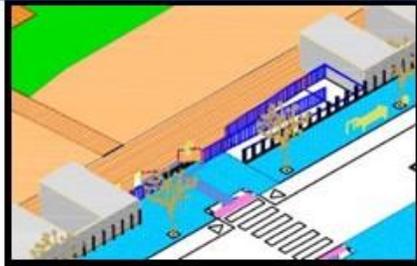


EJEMPLO EN PLAYAS: SERVICIOS HIGIÉNICOS ACCESIBLES

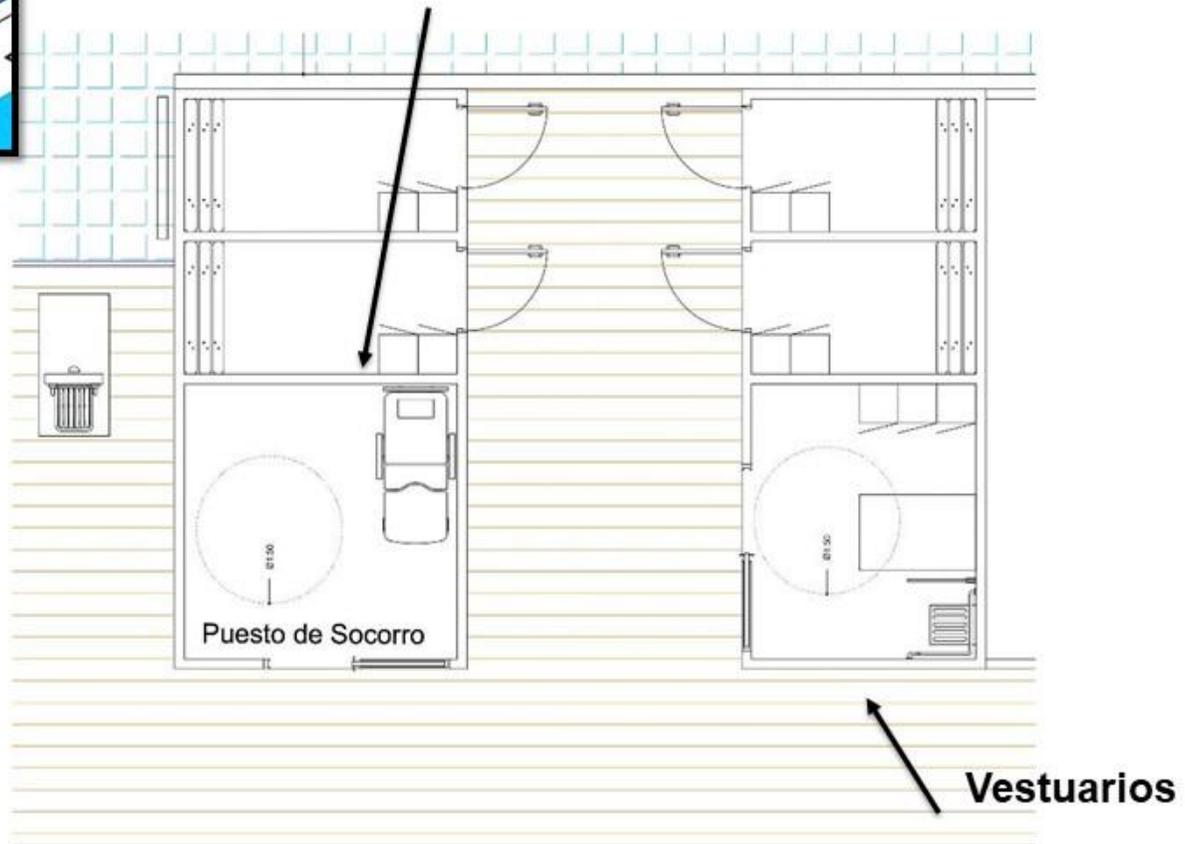


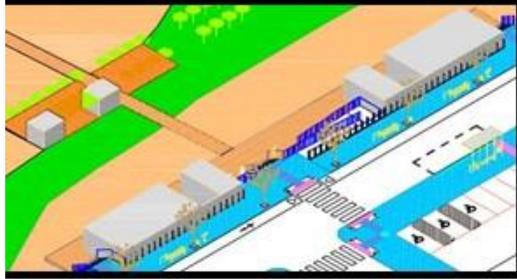
Playa el Espolón Herrera del Duque (España)



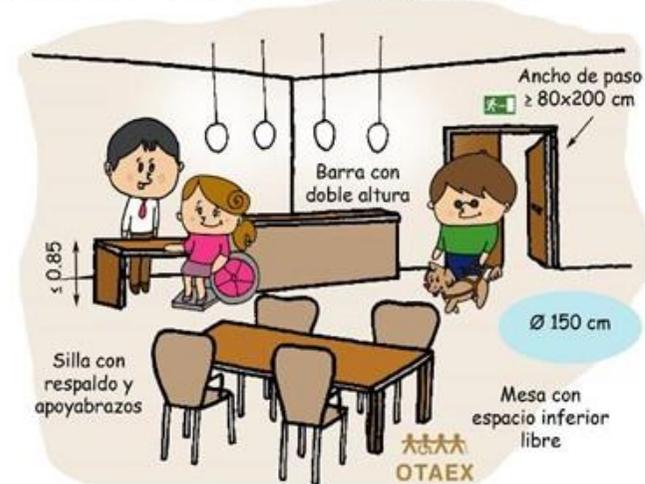


Servicios de atención y primeros auxilios





Servicios de restauración: Bares restaurantes



Merenderos

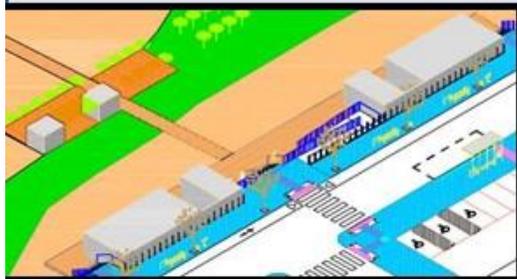




MESAS ACCESIBLES

- ✓ Espacio inferior de 70 x 80 x 50 cm (altura x anchura x fondo).
- ✓ Espacio libre de obstáculos o zona de aproximación de diámetro 1,50 m. que no coincidirá con el itinerario peatonal y que su ubicación permita el acceso desde el mismo.





Quioscos, puestos comerciales



- Si hay mostrador: ancho ≥ 80 cm.
- Altura mostrador: ≤ 85 cm.
- Espacio libre inferior: $\geq 70 \times 80 \times 50$ cm.
- Repisas de ventanillas: $H = 0,90 - 1,20$ m.
- Voladizos a más de 220 cm de altura.
- Señalizar elementos verticales transparentes.

EJEMPLO EN PLAYAS: BARES RESTAURANTES

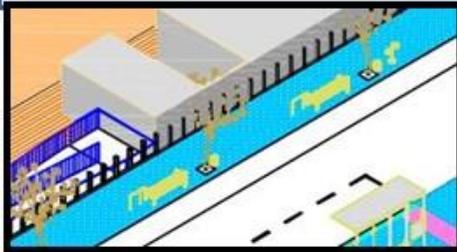


Playa el Espolón Herrera del Duque (España)

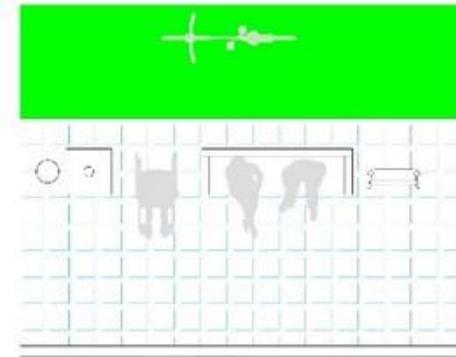


Playa Costa Alegre Campanario (España)

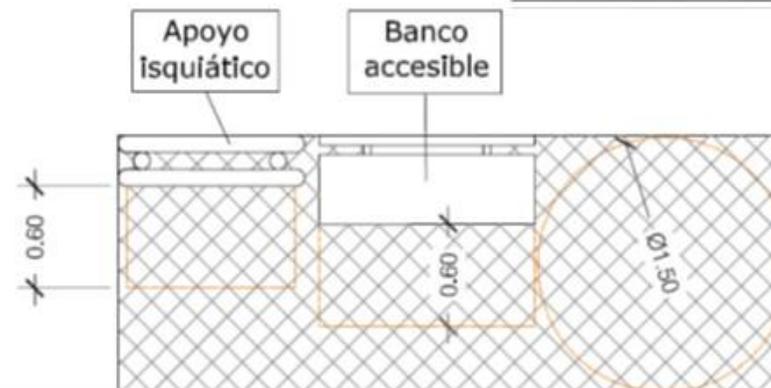




Áreas de estancia/descanso



- Deberán preverse áreas de descanso a lo largo del itinerario peatonal accesible en intervalos no superiores a 50 m
- Las áreas de descanso dispondrán de al menos, un banco accesible y un apoyo isquiático.
- Las áreas de descanso serán horizontales, permitiéndose inclinaciones de hasta el 2 %, para evacuación de aguas



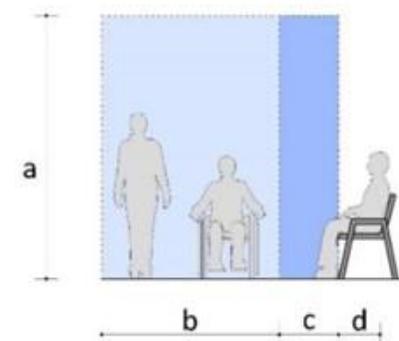
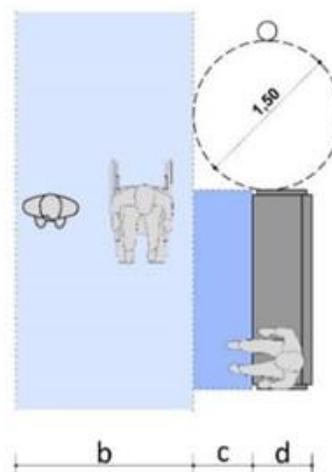
ITINERARIO PEATONAL ACCESIBLE

BANCOS ACCESIBLES



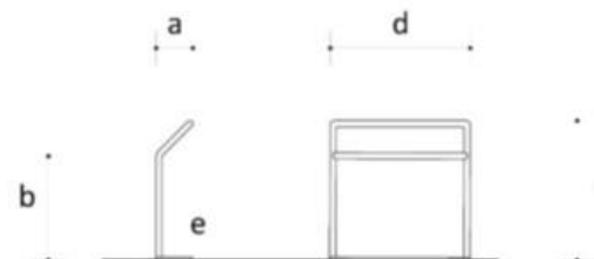
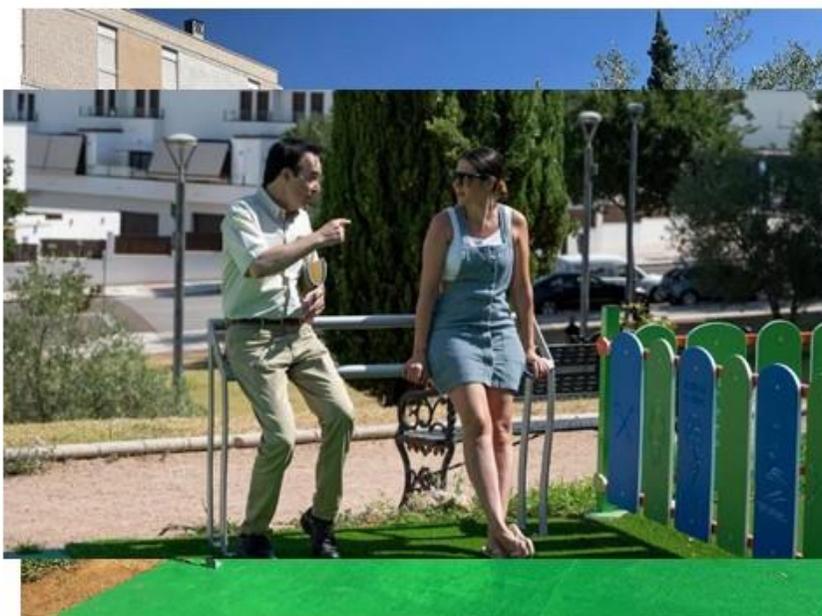
Decreto 135/2018
Espacio libre inferior

- a Altura mínima del IPA: 2,20 m (art. 5.2.c)
- b Anchura mínima del IPA: 1,80 m (art. 5.2.b)
- c Franja libre de obstáculos de 60 cm de ancho
- d Profundidad del asiento: entre 40 y 45 cm
- e Altura mínima del respaldo: 45 cm
- f Altura del asiento: entre 40 y 45 cm



Ejemplo 20. Diseño y ubicación de bancos en las zonas de uso peatonal.

APOYO ISQUIÁTICO



Ejemplo 19. Apoyo isquiático.

- a Entre 20 cm y 40 cm
- b Entre 70 cm y 80 cm
- c Altura entre 80 cm y 100 cm
- d Anchura mínima de 50 cm
- e Elemento que permita la localización y delimitación de la envolvente del apoyo isquiático a una altura máxima de 40 cm medidos desde el nivel del suelo

Decreto 135/2018

- (b) Entre 70 y 75 cm.
- Apoyo trasero.
- Franja frontal libre de obstáculos mínimo 60 cm.



Áreas de Juegos Infantiles

- Al menos uno de cada cinco elementos contará con criterios de accesibilidad.
- Se garantizará el acceso a los sectores de juegos infantiles y de ejercicios, así como a cada elemento con criterios de accesibilidad, desde un itinerario accesible
- Contraste cromático y de texturas entre los elementos de juego y de ejercicio, y el entorno.
- Junto a los elementos de juego y de ejercicio espacios libres de obstáculos de diámetro de 1,50 m como mínimo que no coincidirán con el itinerario peatonal accesible.
- Los sectores estarán delimitados con una franja de pavimento de color y textura diferente, o con elementos.
- Pavimento drenante, estable y no duro.

EJEMPLO EN PLAYAS: ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES



Playa de Alange (España)

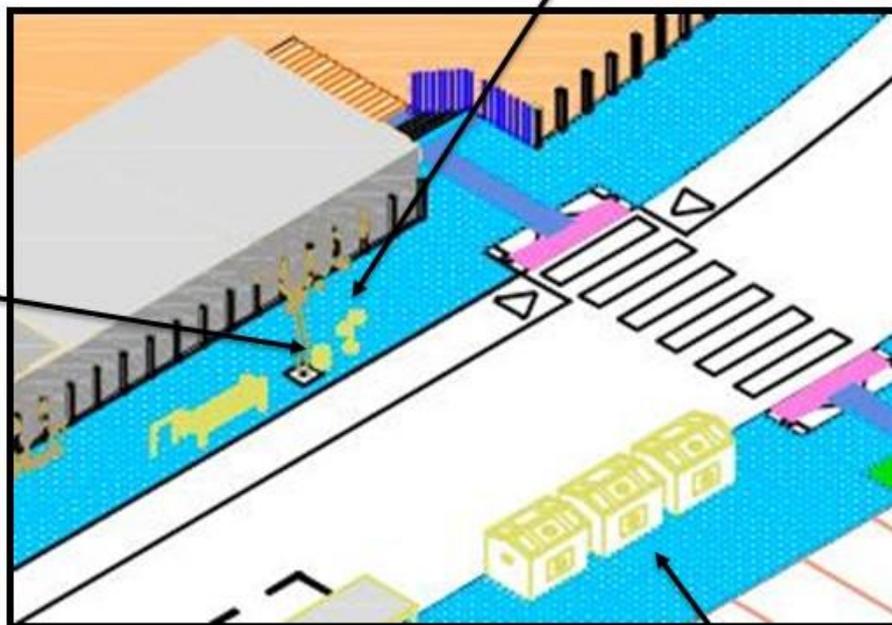




Mobiliario Urbano:

Fuentes de agua potable

Papeleras



Contenedores de residuos



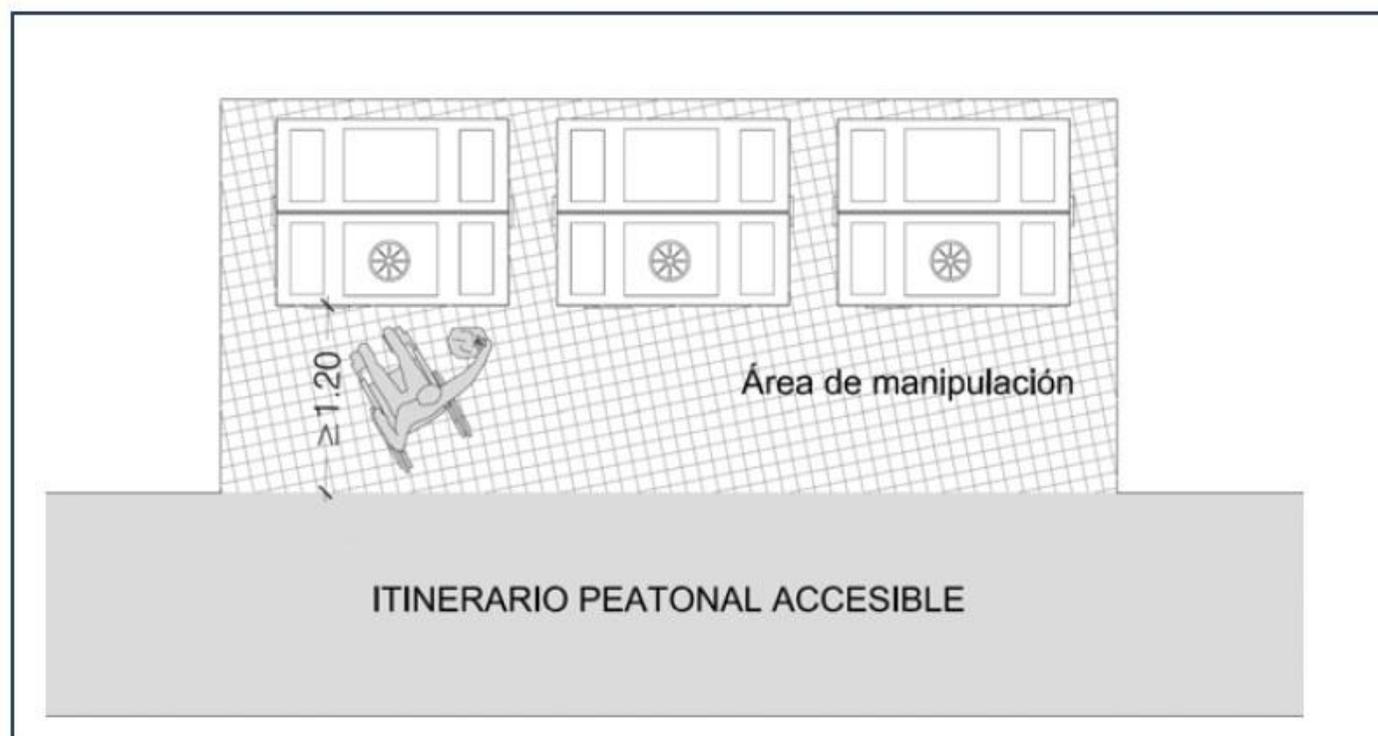
FUENTES DE AGUA POTABLE

- Altura del grifo:
80-90 cm
Espacio inferior $h=70$ cm.
- Fácil manejo.
- Espacio de acercamiento y maniobra \varnothing 150 cm. Fuera del IPA.
- Evitar acumulación de agua.
- **Contraste cromático.**





CONTENEDORES DE RESIDUOS





PAPELERAS Y CONTENEDORES ENTERRADOS

- Altura de la boca:
70-90 cm.
- Pavimento enrasado.
- Ubicación que permita acceso y uso desde el IPA.
- **Contraste cromático.**





CONTENEDORES NO ENTERRADOS

- Altura de la boca:
0,70-1,20 m,
Si hay boca inferior
(0,70-1,10 m) $h \leq 1,70$ m.
- Espacio de acercamiento.
- Ubicación que permita acceso y uso desde el IPA.
- **Contraste cromático.**



OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD DE EXTREMADURA



PARA CONTACTAR:

924 248 387

otaex.apamex@cocemfebadajoz.org



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Salud y Servicios Sociales

CONGRESO IBERICO DE BANDERA AZUL EN AGUAS CONTINENTALES

 NAVARRÉS

25
26
ABRIL

"Prevención y rescates en playas continentales"

Alexandre Tadeia

Presidente de la Federação Portuguesa de Nadadores Salvadores.

ORGANIZA

ADEAC

ABAAE
ASSOCIACIÓ AMBIBERA ARIÀ,
DE JOVENTUT I EDUCACIÓ



AYUNTAMIENTO
DE NAVARRÉS


Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

COLABORA

 COMUNITAT
VALENCIANA
ACTITUD
MEDITERRÀNEA

PARTICIPA

 VALÈNCIA
TURISME



PREVENCIÓN Y RESCATES EN PLAYAS CONTINENTALES

ALEXANDRE TADEIA







TEMAS

1. Estadísticas nacionales de ahogamiento
2. Legislación sobre asistencia a bañistas en playas fluviales
3. Materiales de rescate
4. Principales peligros
5. Estrategias de prevención
6. Principales problemas
7. Soluciones



Estadísticas nacionales de ahogamiento

MÉDIA
MUNDIAL:

1 MUERTE A CADA 1,5
MINUTO...



Relatório: OMS, "The Global report on drowning" (2014)





Estadísticas nacionales de ahogamiento



GLOBAL REPORT ON DROWNING

KEY FACTS

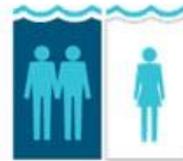
372 000
people die
from drowning
EVERY YEAR



OVER HALF
of all drowning
deaths are among
those aged
**UNDER 25
YEARS**



**MALES
ARE TWICE
AS LIKELY**
to drown
as females



Drowning is
one of the
**10 LEADING
CAUSES OF
DEATH**
for people aged
1-24 years



Relatório: OMS, "The Global report on drowning" (2014)





Estadísticas nacionales de ahogamiento

2022



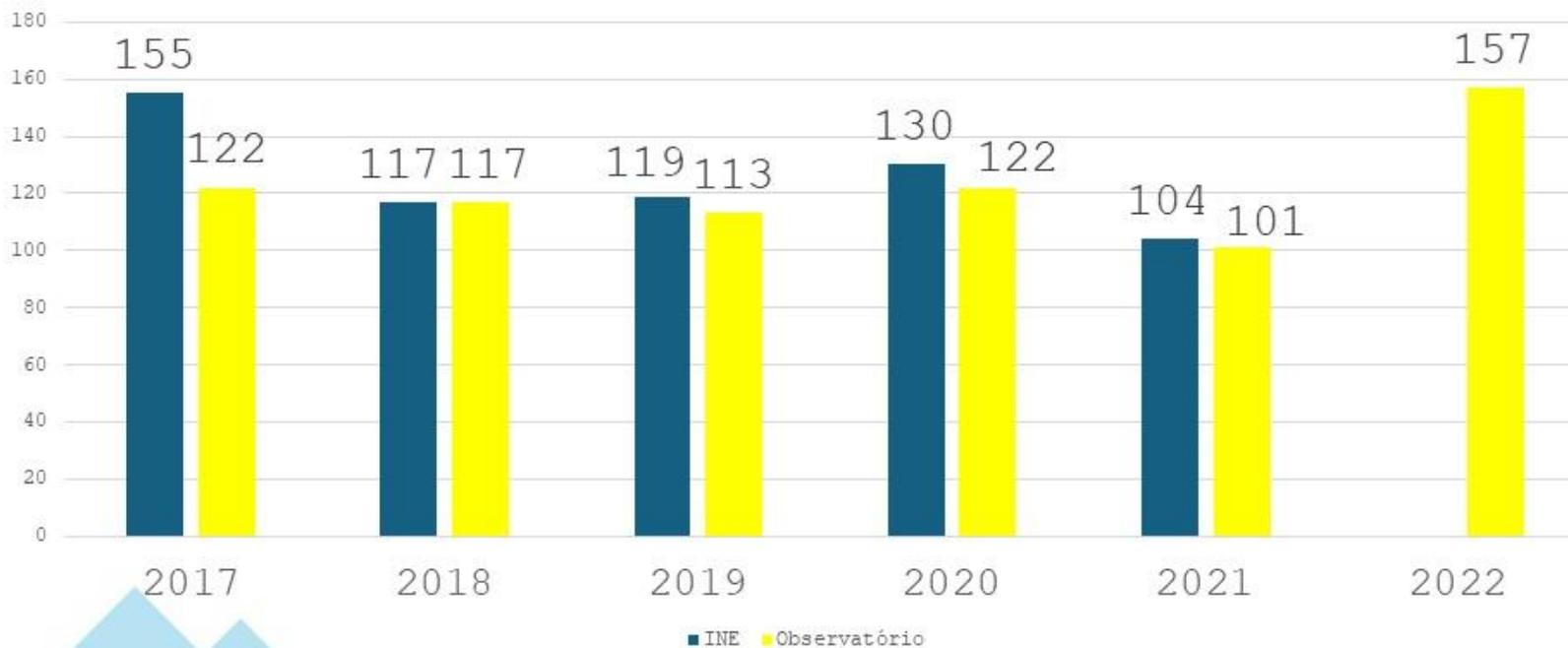
Fonte: Observatório do Afogamento





Estadísticas nacionales de ahogamiento

Muertes por Ahogamiento



Fonte: Observatório do Afogamento





Estadísticas nacionales de ahogamiento





Legislación sobre asistencia a bañistas en

playas

Identificação de águas balneares interiores e qualificação de praias de banhos de águas fluviais e lacustres para o ano de 2023, no território continental

APA, I. P./ ARH	Concelho	Água balnear		Praia de banhos (*)	Duração da época balnear
		Código	Nome		
Norte	Arcos de Valdevez	PTCT7E	Pontilhão da Valeta	Pontilhão da Valeta	De 24 de junho a 3 de setembro.
Norte	Braga	PTCP3J	Adaúfe	Adaúfe	De 10 de junho a 17 de setembro.
Norte	Braga	PTCT3U	Merelim S. Paio	Merelim S. Paio	De 10 de junho a 17 de setembro.
Norte	Braga	PTCK9H	Ponte do Bico	Ponte do Bico	De 10 de junho a 17 de setembro.
Norte	Cabeceiras de Basto	PTCL3C	Cavez	—	De 1 de julho a 3 de setembro.
Norte	Caminha	PTCD2X	Azenhas — Vilar de Mouros	Azenhas — Vilar de Mouros	De 1 de julho a 31 de agosto.
Norte	Castro Daire	PTCL9V	Folgosa	Folgosa	De 1 de julho a 31 de agosto.
Norte	Fafe	PTCQ2X	Albufeira de Queimadela	Albufeira de Queimadela	De 1 de julho a 17 de setembro.
Norte	Freixo de Espada à Cinta	PTCW3P	Congida	Congida	De 1 de julho a 11 de setembro.
Norte	Gondomar	PTCH3T	Lomba	Lomba	De 10 de junho a 17 de setembro.
Norte	Macedo de Cavaleiros	PTCE3K	Fraga da Pegada	Fraga da Pegada	De 17 de junho a 10 de setembro.
Norte	Macedo de Cavaleiros	PTCP9W	Ribeira	Ribeira	De 17 de junho a 10 de setembro.
Norte	Marco de Canaveses	PTCK8M	Bitetos	Bitetos	De 16 de junho a 10 de setembro.
Norte	Mirandela	PTCX3P	Arquiteto Albino Mendo	Arquiteto Albino Mendo	De 1 de julho a 10 de setembro.
Norte	Mirandela	PTCX2D	Maravilha	—	De 1 de julho a 10 de setembro.
Norte	Mirandela	PTCP2Q	Ponte da Pedra	Ponte da Pedra	De 1 de julho a 10 de setembro.



Legislación sobre asistencia a bañistas en

p.



Material de rescate



Principales peligros (Humanos)



Desconocen las normas de seguridad.

Devaluación del peligro

Tomar más riesgos

Haciendo caso omiso de las advertencias



Principales peligros (Ambientais)



Agua sin visibilidad

Menos flotabilidad

Cadenas

Cambios de profundidad

Rocas

Márgenes inclinados





Estrategias de prevención

- Postes indicadores
- Reglas de seguridad
- Información de buenas prácticas
- Flota en el agua





Estrategias de prevención



The 5 Steps to Risk Assessment



Principales problemas

- Falta de recursos humanos
- Estacionalidad
- Estudiantes





Soluciones

- Incentivos fiscales y sociales
(Estudiantes)



Soluciones



Soluciones



Soluciones

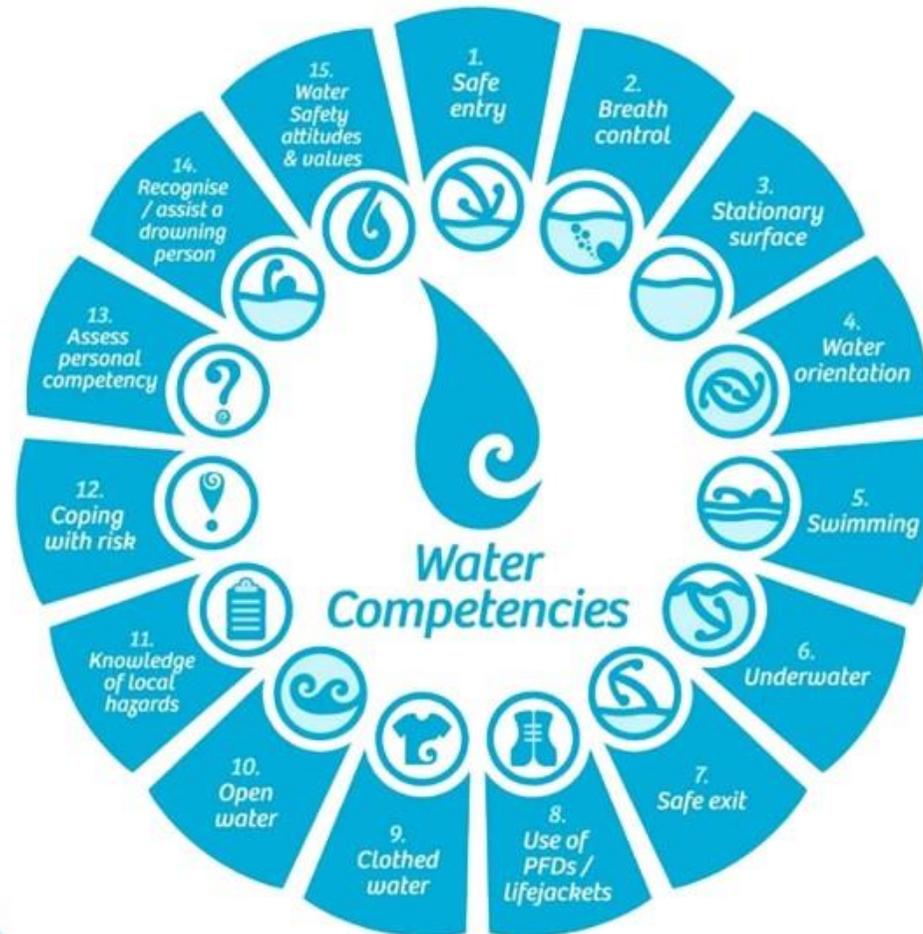


Soluciones





Soluciones



Estudo: Stallman, Moran, Quan, & Langendorfer, "Water Competencies", 2017



PREVENCIÓN Y RESCATES EN PLAYAS CONTINENTALES

**“un área que necesita
rescate”**

ALEXANDRE TADEIA



CONGRESO IBERICO DE BANDERA AZUL EN AGUAS CONTINENTALES

 NAVARRÉS

25
26
ABRIL

“Presentación de la Guía de Actividades de Educación Ambiental de Portugal”

Catarina Gonçalves

Coordinadora Nacional del Programa Bandera Azul en Associação Bandeira Azul de Ambiente e Educação - ABAAE.

ORGANIZA

ADEAC

ABAAE
ASSOCIAÇÃO BANDEIRA AZUL
DE AMBIENTE E EDUCAÇÃO



AYUNTAMIENTO
DE NAVARRÉS


Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

COLABORA

 COMUNITAT
VALENCIANA  ACTITUD
MEDITERRÁNEA

PARTICIPA

 VALÈNCIA
TURISME



**GUÍA DE ATIVIDADES DE EDUCAÇÃO AMBIENTAL
DE PORTUGAL NO PROGRAMA BANDEIRA AZUL**



Un elemento central de los ideales del programa **Bandera Azul** es el objetivo de conectar al público con su entorno y alentarlo a aprender más sobre su entorno. Como tal, se deben ofrecer y promover actividades de educación ambiental además de una exhibición permanente de información relevante para el sitio en términos de biodiversidad, ecosistemas y fenómenos ambientales.

PROGRAMA BANDEIRA AZUL
2024

Guia Atividades de Educação Ambiental



ABAAE
ASSOCIAÇÃO BANDEIRA AZUL
DE AMBIENTE E EDUCAÇÃO

ÍNDICE

- Tema anual
- Informação general: fechas de solicitud y presentación de informes
- Número y distribución de la tipología.
- Aclaraciones: dónde, cantidad, frecuencia, divulgación a priori, a posteriori
- Nombre, título
- Programas, Estrategias
- Elementos de plataforma
- Información para enviar
- Formularios e instrumentos de evaluación
- Valoración del jurado
- Equipos de Educación Ambiental/Centros Azules



Playas
Crit. 2

- 5 actividades
- 6 actividades

Marinas
Crit. 4

- 3 actividades
- 3 actividades

Embarcaciones
ecoturísticas
Crit.4

- 1-3 actividades
- 1-3 actividades

Tipo A –
Información y
Concientización

- ?
- 1 actividad



Tipo B
Participación pasiva

- ?
- 2 actividades



Tipo C
Participación activa

- ?
- 2 actividades

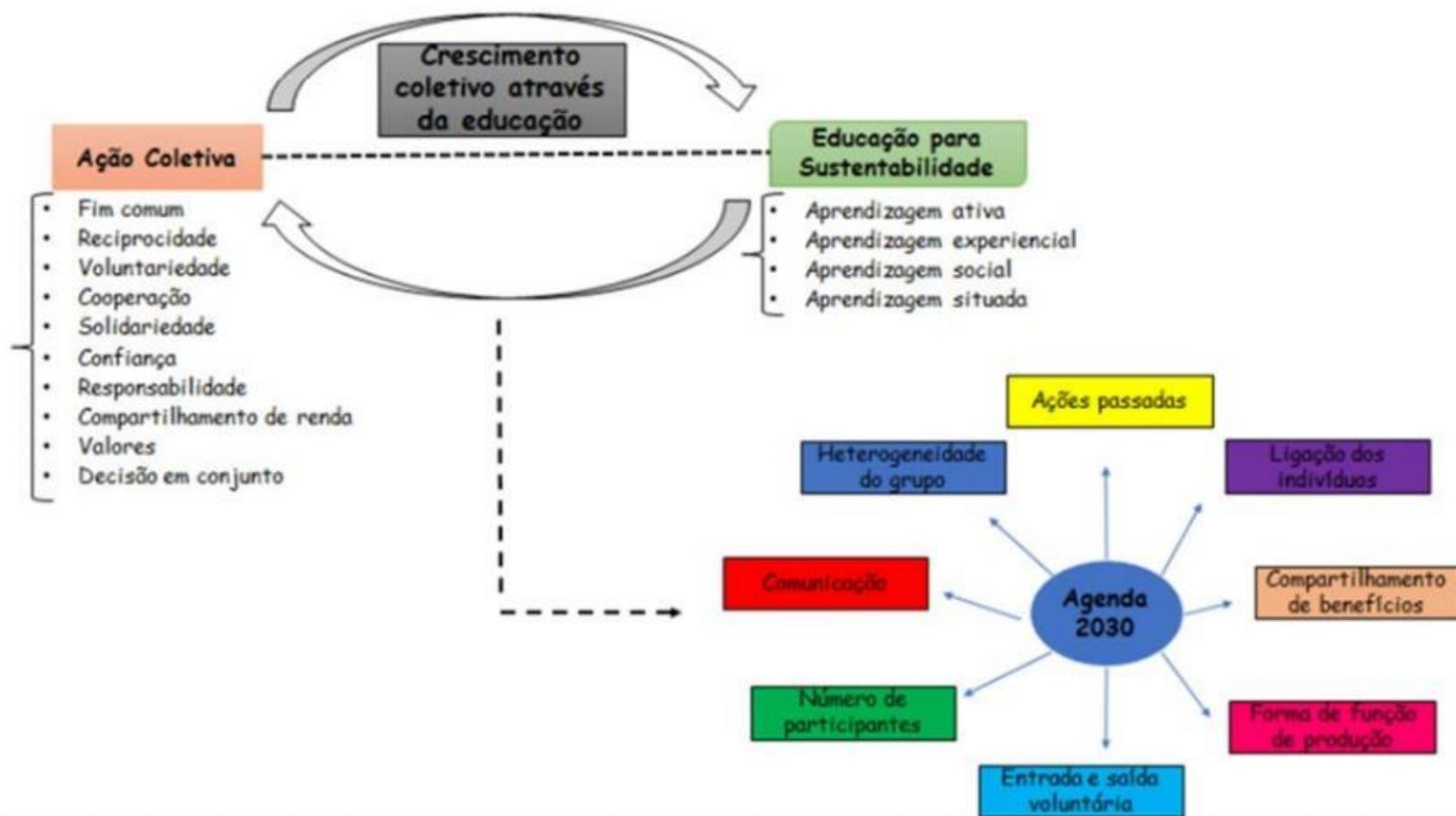


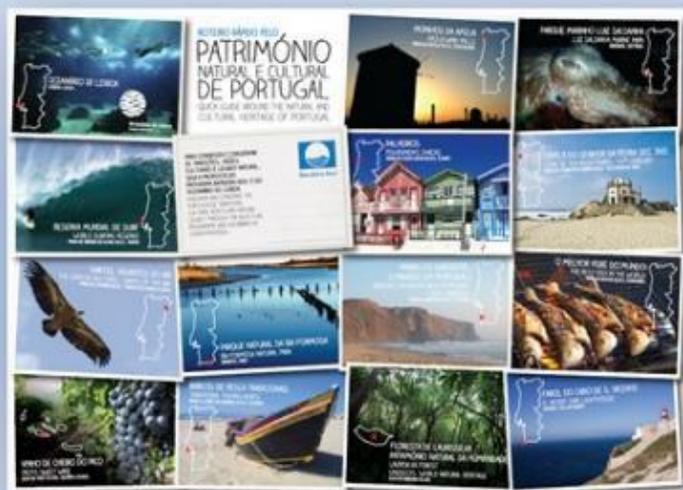
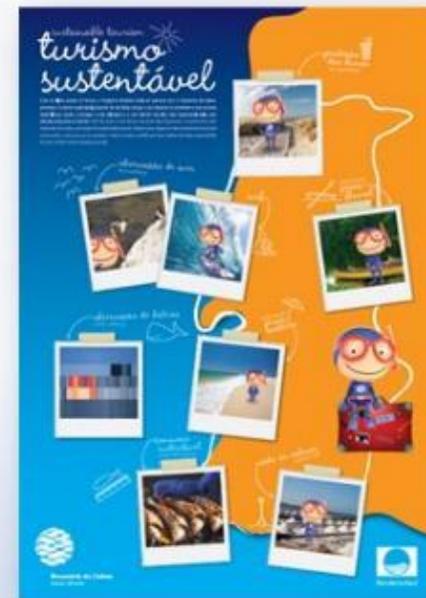
Tipo D
Efecto multiplicador

- ?
- 1 actividad



Crecimiento colectivo a través de la EDUCACIÓN





2016

30 ANOS
PROGRAMA
BANDEIRA
AZUL

30 YEARS BLUE FLAG PROGRAMME

1986 1990 1995 2000 2004 2009 2014 2016

ESMA UMA VEZ...

13 COM AQUELAMENTO GLOBAL E O SISTEMA DE AQUECIMENTO POR TUBOS

APARTAMENTO COM SUA VIGILÂNCIA ACÚSTICA E VÍDEO NISHIOGAHARU

RECANTO PISCICOLA PUNTO ALBI CONCHA BY THE RIVER

CAMPING COM ZONAS DE COMPOSTAGEM

SPOT TRANQUILA A RECALVAR O OLHAR

MORADA COM JARDIM VILA VITTA GARDENS

AGUAS-PUZADAS COM VÍDEO PARA O ESTUÁRIO

RESIDÊNCIA DE ESTUDANTES HOUSING

O PLANETA É A NOSSA CASA OUR PLANET IS OUR HOME

2017

13 COM AQUELAMENTO GLOBAL E O SISTEMA DE AQUECIMENTO POR TUBOS

APARTAMENTO COM SUA VIGILÂNCIA ACÚSTICA E VÍDEO NISHIOGAHARU

RECANTO PISCICOLA PUNTO ALBI CONCHA BY THE RIVER

CAMPING COM ZONAS DE COMPOSTAGEM

SPOT TRANQUILA A RECALVAR O OLHAR

MORADA COM JARDIM VILA VITTA GARDENS

AGUAS-PUZADAS COM VÍDEO PARA O ESTUÁRIO

RESIDÊNCIA DE ESTUDANTES HOUSING

O PLANETA É A NOSSA CASA OUR PLANET IS OUR HOME

2018

inspire
breathe in

expire
breathe out

somos o mar que respiramos
we are the ocean we breathe

começa a «floresta» azul, talha que mais de 50% do oxigênio que respira é produzido no oceano? Resposta: Sim! A floresta azul fornece mais de 50% do oxigênio que respiramos.

2019

DO RIO AO OCEANO,
SEM LIXO

FROM THE RIVER TO THE OCEAN,
TRASH FREE

2019

Desembarço de Lisboa

DE VOLTA AO
MAR
COM A ATITUDE DE
MUDAR

BACK TO THE SEA, WITH A NEW ATTITUDE

2020

O PLANETA É
UM ECOSSISTEMA
A RECUPERAR

THE PLANET IS AN ECOSYSTEM
TO RESTORE

2021

PROTEGER E RECONSTRUIR

COMBATER AS ALTERAÇÕES CLIMÁTICAS

AUMENTAR A RESILIÊNCIA ALIMENTAR E A CAPACIDADE HUMANA

GARANTIR O BEM-ESTAR HUMANO

O mar
salgado
quanto do sal
e protegido
por Portugal

ESCREVE A NOVA
HISTÓRIA DO MAR

WRITE THE NEW HISTORY OF THE SEA

2022

LEVANTA A TOALHA E DESCOBRE A
GEODIVERSIDADE

TAKE A GLIMPSE UNDER THE TOWEL
AND DISCOVER THE GEO-DIVERSITY

2023



QUE CAUSA VAIS «VESTIR» HOJE? WHAT CAUSE WILL YOU "WEAR" TODAY?



LIMPAR O LUGAR MARINHO



TRAVELAR E ALTERNAR CARRACOLAS



BRUNEAR A SOMBRELA



ESTIVAR E PROTEGER A PEADELA DE INCORVENHIMENTO



CONSEGUIR O ADEQUADO NUNCA



VERKAR POLYESTER

LIDERANÇA AZUL, a tua praia é a tua causa!

BLUE LEADERSHIP, your beach is your cause.

Tu podes ser um líder pelo oceano! Do praia pelo mundo, cada um de nós tem a potencialidade de influenciar e mobilizar os outros em prol da conservação do nosso oceano. O Oceanário de Lisboa e o programa de liderança azul acreditam que, transformando ideias em ações e causas em movimentos, podemos fazer a diferença. Fala tua praia, pelo teu mar, pelo teu futuro, de férias, de férias-de-estudo ou de trabalho, sé um líder pelo oceano.

You can be a leader for the ocean! From the beach to the world, each one of us has the potential to influence and mobilize others for the conservation of marine life. The Oceanário de Lisboa and the Blue Flag program believe that, by turning ideas into actions and causes into movements, we can make a difference. For your beach, your sea, your future, in flip-flops, in sunglasses or in a tie, be an ocean leader.



Oceanário de Lisboa

Las actividades de educación ambiental nominadas por playas, puertos deportivos/marinos recreativos u operadores de embarcaciones ecoturísticas deben presentarse en la plataforma antes del 15 de enero de 2024.

El cumplimiento del criterio depende de la evaluación de las actividades candidatas y posteriormente de la evaluación del informe sobre su implementación.



Los informes sobre actividades de Educación Ambiental para Playas, Puertos/Marinas Recreativas y Operadores de Embarcaciones Ecoturísticas deberán presentarse en la plataforma antes del 30 de septiembre de 2024.



Candidaturas de Atividades de Educação Ambiental

até 08 de novembro 2024

ATIVIDADE DE EDUCAÇÃO AMBIENTAL



1. ATIVIDADE

1.1. Promotor: *

Município de Lagos

Município: *

Lagos (Algarve)

1.2. Classificação: *

C - Com Participação Ativa do Público

1.3. Título da atividade: *

"Conhecer para Proteger" - Oficinas de Biodiversidade

1.4. Descrição sumária da atividade:

O ciclo de Oficinas "Conhecer para Proteger" tem como objetivos dar a conhecer a biodiversidade presente no Município de Lagos, nas suas mais variadas componentes: marinha, nocturna, diurna, e do solo. Iremos explorar desde a fauna e flora da zona entre-marés, as aves do litoral, as aves nocturnas e os morcegos, e ainda, os seres vivos presentes no solo que nos ajudam na compostagem e na vermicompostagem. Este ciclo de atividades irá ter lugar em Dias Temáticos e Semanas Ambientais.

1.5. Quais os ODS trabalhados: *

Consultar <https://www.unic.org/pt/objetivos-de-desenvolvimento-sustentavel/>

(tem de seleccionar 1 ou mais dos seguintes itens)

- 1 - Eradicação da Pobreza
- 2 - Fome Zero
- 3 - Boa saúde e Bem-Estar
- 4 - Educação de qualidade
- 5 - Igualdade de género
- 6 - Água limpa e saneamento
- 7 - Energia acessível e limpa
- 8 - Emprego e crescimento económico
- 9 - Indústria, inovação e infraestrutura
- 10 - Redução das desigualdades
- 11 - Cidades e comunidades sustentáveis
- 12 - Consumo e produção responsáveis
- 13 - Combate às alterações climáticas
- 14 - Vida debaixo de água
- 15 - Vida sobre a terra
- 16 - Paz, Justiça e Instituições fortes
- 17 - Parcerias em prol das Metas



Relatórios de Atividades de Educação Ambiental

até 08 de novembro 2024

RELATÓRIO DE ATIVIDADE DE EDUCAÇÃO AMBIENTAL



ATIVIDADE

Classificação:

C - Com Participação Ativa do Público

Título da atividade:

A Momento

Descrição sumária da atividade:

Pantufa da Praia Fiscal de Praia Faro, campos centrais para momento do rio, aproveitando a Escola Cidadã e Homem e visitando a AGDTE ETA e a Central Hidroelétrica da Foz do São, num percurso com cerca de 8 km.

Imagem ilustrativa da atividade:

(podeir ter uma dimensão de 300x150 px)



Tv. Escola Cidadã e Homem.jpg (3,7 KB)

1 - REALIZAÇÃO DA ATIVIDADE

1. A atividade inicialmente prevista foi realizada? *

Sim Não

1.1. Indique o n.º de pessoas, aproximado, por tipo de população, que participaram na atividade

N.º total de participantes:

Crianças:

Jovens:

Adultos:

População sénior:

Crianças portadoras de deficiência/mobilidade reduzida:

Descripción



- Nombre
- Descripción
- Entidades colaboradoras
- Entidad que implementa
- Contacto del promotor de la actividad.
- Ubicación, fecha, frecuencia
- Presupuesto estimado
- Recursos Humanos, núm.
- Número estimado de participantes
- Público-objetivo
- Método de difusión: a priori, a posteriori
- Método de evaluación



- "Animales marinos con historias que contar"
- "El gran hombre del saco"
- "Cristales de mar"
- "Solo deja una huella"



- "Ven a descubrir la biodiversidad costera"
- "Actividad de eliminación de invasores"
- "Visita guiada a las salinas"
- "No ensucies la playa, campaña de limpieza de arena"

Definición



- Relevancia
- Eficiencia
- Eficiencia
- Utilidad
- Sostenibilidad

Las preguntas que surgen al definir/evaluar la utilidad de la actividad incluyen:-

¿Es la estrategia útil y eficaz?·

¿Cuáles son los resultados efectivos que se esperan de la actividad?·

¿Qué diferencias se han logrado entre los beneficiarios y cómo se verán afectados?·

¿Qué tipos de efectos sociales, económicos, técnicos y ambientales ocurren en individuos, comunidades o instituciones?·

¿Qué efectos, positivos y negativos, esperados e inesperados, resultan de la actividad?

Calendario/Divulgación

20 ATIVIDADES DE EDUCAÇÃO AMBIENTAL

22

ATIVIDADES A REALIZAR NAS PRAIAS

ATAQUE À POLUIÇÃO - "COMO TRAZ O CULTIVO - UMA PEÇA DE CADA UM!"
 BORDO DE PRAIA - "PLANTANDO O FUTURO"
 BORDO DE PRAIA - "NÃO DEIXAMOS NENHUM RESÍDUO"
 PUBLICAÇÃO DE FOLHETO - "MORANDO A PRAIA"

CALENDÁRIO

ATAQUE À POLUIÇÃO - "COMO TRAZ O CULTIVO - UMA PEÇA DE CADA UM!"	ATAQUE À POLUIÇÃO - "COMO TRAZ O CULTIVO - UMA PEÇA DE CADA UM!"	ATAQUE À POLUIÇÃO - "COMO TRAZ O CULTIVO - UMA PEÇA DE CADA UM!"
ATAQUE À POLUIÇÃO - "COMO TRAZ O CULTIVO - UMA PEÇA DE CADA UM!"	ATAQUE À POLUIÇÃO - "COMO TRAZ O CULTIVO - UMA PEÇA DE CADA UM!"	ATAQUE À POLUIÇÃO - "COMO TRAZ O CULTIVO - UMA PEÇA DE CADA UM!"

ATIVIDADES A REALIZAR NAS PRAIAS

ATAQUE À POLUIÇÃO - "COMO TRAZ O CULTIVO - UMA PEÇA DE CADA UM!"
 BORDO DE PRAIA - "PLANTANDO O FUTURO"
 BORDO DE PRAIA - "NÃO DEIXAMOS NENHUM RESÍDUO"
 PUBLICAÇÃO DE FOLHETO - "MORANDO A PRAIA"

2016 EDUCAÇÃO AMBIENTAL BANDEIRA AZUL

PASSEIOS INTERPRETATIVOS NO LITORAL CONCELHO

INSCRIÇÃO PRÉVIA PARA info@abae.pt

SÃO MARTINHO DO PORTO - 8 JUNHO: 10H ÀS 13H
 PONTO DE ENCONTRO COM TRANSPORTE: MARCHEADO/HUNGARIA
 PONTO DE RECEÇÃO/AUTOPARQUE: GRANJA - SÃO MARTINHO DO PORTO - SAIBA

PARQUES DA VITÓRIA - 28 JULHO: 10H ÀS 13H
 PONTO DE ENCONTRO COM TRANSPORTE:
 MARCHEADO DE PARQUES DA VITÓRIA
 MARCHEADO DE PARQUES DA VITÓRIA
 PONTO DE RECEÇÃO/AUTOPARQUE: VILAVIEIRA - PARQUES DA VITÓRIA - VILA PUNHEU

CAMPAÑA DE SENSIBILIZAÇÃO AMBIENTAL: ESQUECIDOS & ACHADOS SERÃO SEUS? PELA SUIA

08 JUNHO - SÃO MARTINHO DO PORTO
28 JULHO - PAREDES DA VITÓRIA
05 AGOSTO (MANHÃ) - SÃO MARTINHO DO PORTO
05 AGOSTO (TARDE) - PAREDES DA VITÓRIA
12 AGOSTO (MANHÃ) - PAREDES DA VITÓRIA
12 AGOSTO (TARDE) - SÃO MARTINHO DO PORTO

EXPOSIÇÃO DOS RESÍDUOS À ARTE MARITIMUS - FOZ MARCOS VIANA

2 A 12 JUNHO - 10H ÀS 13H E DAS 15H ÀS 18H
 LOCAL: POSTO DE TURISMO DE SÃO MARTINHO DO PORTO - ELEVADOR

VISITAS GUIADAS PARA TURMAS

21 E 7 JUNHO: 10h, 15h e 16h / **8 JUNHO:** 14h30, 15h30 e 16h30
 Inscrição prévia para edu@abae.pt

ABAE **ALGARVE**

ATIVIDADES de EDUCAÇÃO AMBIENTAL

ENVIRONMENTAL EDUCATION ACTIVITIES

PARTICIPA!

NOME / Title	BREVE DESCRIÇÃO / Summary	TIPO / Type	PERÍODO/PERÍODE / Period	DESTINATÁRIOS / Target
O TESOURO DOS OCEANOS	O jogo tem como objetivo proporcionar a aprendizagem de temas: biodiversidade, sustentabilidade, educação para o desenvolvimento sustentável, sustentabilidade e proteção dos recursos e suas consequências. Jogo realizado no praia, com apoio de 3 jogos.	C	Julho, agosto e setembro	População residente e visitantes
OCEANO DE CORES	Elaboração de desenhos com o tema de sustentabilidade para sensibilizar a população residente, no que se refere à poluição dos oceanos.	C	De 01 de agosto até Setembro	Residentes residentes e visitantes

CALENDÁRIO/Calendar

JULHO / July		AGOSTO / August	
Dia/Day	Tema/Topic	Dia/Day	Tema/Topic
1	10:00-12:00 Rocha Banqueta Nevoeiro	1	10:00-12:00 Rocha Banqueta Nevoeiro
2	10:00-12:00 São Estêvão	4	10:00-12:00 São Estêvão
3	10:00-12:00 Ovar	5	10:00-12:00 Ovar
4	10:00-12:00 Guia-Leste	6	10:00-12:00 Sagrada
7	10:00-12:00 São Rafael	7	10:00-12:00 Olibos d'Agua
8	10:00-12:00 Sagrada	8	10:00-12:00 Corvelo
9	10:00-12:00 Olibos d'Agua	11	10:00-12:00 São Rafael
10	10:00-12:00 Corvelo	12	10:00-12:00 Corvelo
11	10:00-12:00 Maria Leste	13	10:00-12:00 Guia-Leste
14	10:00-12:00 Fátima-Açores	14	10:00-12:00 Barragem das Belhucas
15	10:00-12:00 Guia-Oeste	18	10:00-12:00 Guia-Oeste
16	10:00-12:00 Rocha Banqueta Ponente	19	10:00-12:00 Maria Leste
17	10:00-12:00 Barragem das Belhucas	21	10:00-12:00 Marçate Lourenço
18	10:00-12:00 Guia-Leste	22	10:00-12:00 Guia-Leste
21	10:00-12:00 Açores	23	10:00-12:00 Ericeiras
22	10:00-12:00 Marçate Lourenço	26	10:00-12:00 Açores
23	10:00-12:00 Fátima-Alentejo	27	10:00-12:00 Fátima-Alentejo
24	10:00-12:00 Corvelo	28	10:00-12:00 Rocha Banqueta Ponente
25	10:00-12:00 Aveiros	29	10:00-12:00 Aveiros
26	10:00-12:00 Sagrada		
28	10:00-12:00 Praia-Leste		
29	10:00-12:00 Sagrada		
30	10:00-12:00 Ericeiras		
31	10:00-12:00 Ericeiras		

SETEMBRO / September

Dia/Day	Tema/Topic	PRIMA / Beach
1	10:00-12:00 Sagrada	
2	10:00-12:00 Praia-Leste	
3	10:00-12:00 Praia-Leste	
4	10:00-12:00 Praia-Leste	
5	10:00-12:00 Praia-Leste	
6	10:00-12:00 Praia-Leste	
7	10:00-12:00 Praia-Leste	
8	10:00-12:00 Praia-Leste	
9	10:00-12:00 Praia-Leste	
10	10:00-12:00 Praia-Leste	
11	10:00-12:00 Praia-Leste	
12	10:00-12:00 Praia-Leste	
13	10:00-12:00 Praia-Leste	
14	10:00-12:00 Praia-Leste	
15	10:00-12:00 Praia-Leste	
16	10:00-12:00 Praia-Leste	
17	10:00-12:00 Praia-Leste	
18	10:00-12:00 Praia-Leste	
19	10:00-12:00 Praia-Leste	
20	10:00-12:00 Praia-Leste	
21	10:00-12:00 Praia-Leste	
22	10:00-12:00 Praia-Leste	
23	10:00-12:00 Praia-Leste	
24	10:00-12:00 Praia-Leste	
25	10:00-12:00 Praia-Leste	
26	10:00-12:00 Praia-Leste	
27	10:00-12:00 Praia-Leste	
28	10:00-12:00 Praia-Leste	
29	10:00-12:00 Praia-Leste	
30	10:00-12:00 Praia-Leste	
31	10:00-12:00 Praia-Leste	

DEPARTAMENTO DE EDUCAÇÃO AMBIENTAL - INSTITUTO ALGARVE DE AMBIENTE, SAÚDE E ENERGIA (IAASE)
 Tel. 289 319 432 Fax. 289 319 533 e-mail: educacaoambiental@aa-algarve.pt

Viver o Mar

NAZARÉ 2022

ATIVIDADES DE SENSIBILIZAÇÃO AMBIENTAL

A(MAR)

PARTILHA DOS NOSSOS SENIORES

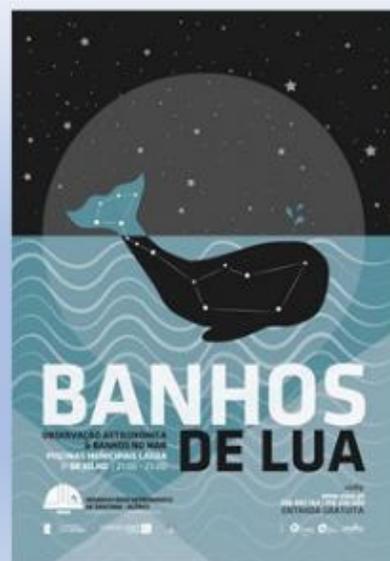
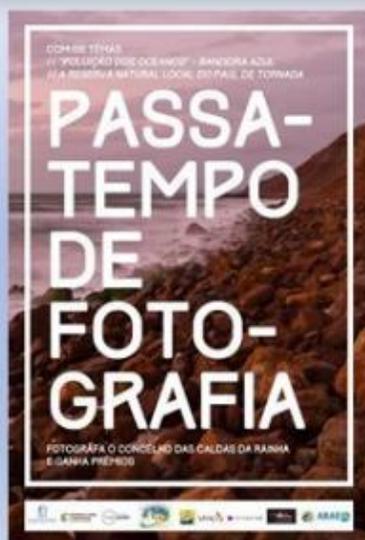
15 e 22 julho | 19 e 26 agosto | 10:30

Biblioteca de Praia

INICIARIES - Instituto de Ambiente e Energia
 COM. MUNICIPAL - Comissão Municipal de Praia

ALGARVE

Calendario/Divulgación



Creatividad, Diversidad y Relevancia



Creatividad, Diversidad y Relevancia

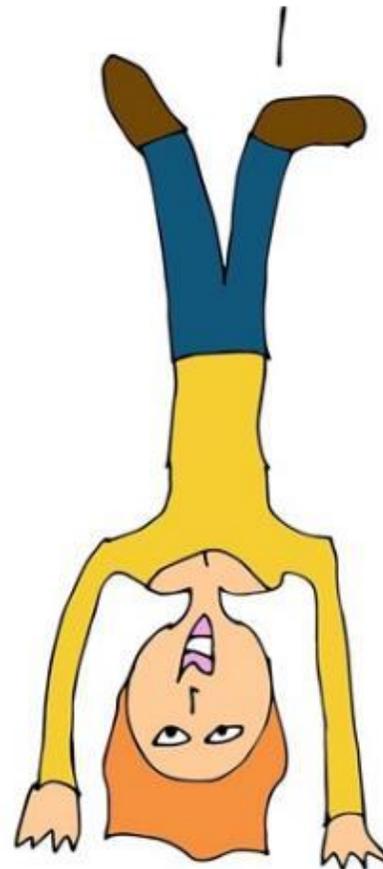


¿qué estás
haciendo?

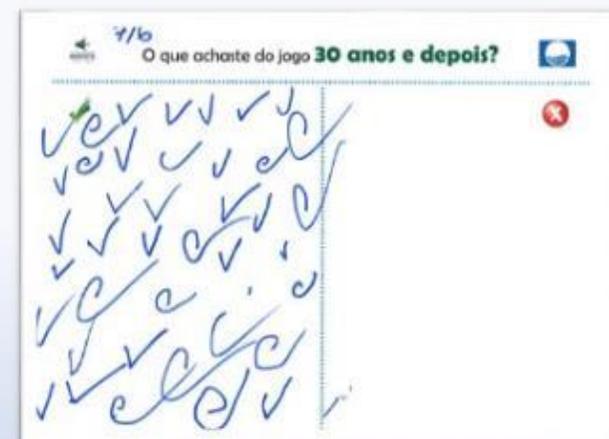


hugo van der ding

Estoy reduciendo
mi huella
ecológica!



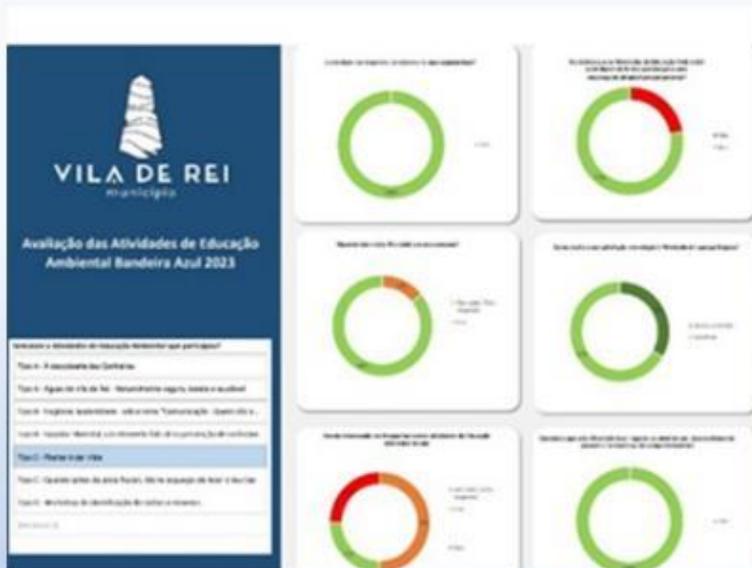
Evaluación



Algunos ejemplos de instrumentos de evaluación:

- Encuestas de satisfacción;
- Registro de testimonios/mensajes de satisfacción;
- Encuestas para investigar contenidos transmitidos/asimilados;
- Imágenes para comprobar el contenido transmitido/asimilado;
- Presentación de resultados (cuántos equipos ganaron/perdieron) después de juegos con contenido ambiental (juegos de gloria, relevos, peddypapers, etc.);
- Contabilización del número, edad y nacionalidad de los visitantes/participantes en exposiciones, talleres, conferencias, seminarios;
- Contabilización de materiales producidos/distribuidos dentro del alcance de las actividades.

Procesamiento de datos



Programa Bandeira Azul 2023, Município de Almada
"Decide-se a tua Pegada Ecológica". Registo de Participantes, Ago-Set 2023

Atividade	Atividade	Pegada Verde			Atividade										
		Atividade													
Atividade 1															
Atividade 2															
Atividade 3															
Atividade 4															
Atividade 5															
Atividade 6															
Atividade 7															
Atividade 8															
Atividade 9															
Atividade 10															



Centros de Educación Ambiental – Centros Azules



Bibliotecas de playa



Estructura



 <p>EMPOWER CLIMATE ACTION</p>	 <p>PROTECT GLOBAL BIODIVERSITY</p>	 <p>REDUCE ENVIRONMENTAL POLLUTION</p>
<ul style="list-style-type: none">• Ensure FEE's policies and programmes meet its environmental goals• Increase climate change knowledge to drive impactful action• Support actions for climate resiliency• Accelerate the transition to climate neutrality	<ul style="list-style-type: none">• Preserve existing and create new forests/natural areas• Promote sustainable management of the coastal zone• Combat pollinator and insect loss• Raise awareness of and support actions to remove invasive alien species	<ul style="list-style-type: none">• Reduce litter and waste• Promote responsible production and consumption• Increase knowledge and take action to reduce invisible pollutants• Promote the circular economy model

Evaluación del cumplimiento del criterio.

- **Clasificación/Tipología de Actividades**
Considerando las diferencias entre playas, puertos deportivos y barcos|| Si un promotor desarrolla más AEA de tipo C o tipo D, además del número obligatorio, recibe una bonificación en la evaluación, máximo **2 puntos**.
- **Contenidos informativos, formativos y educativos;** Cuando el promotor de playa cumple los criterios en 5, 6 o más AEA recibe la puntuación máxima, **5 puntos**.
- **Actividades de EA realizadas, efectivamente, en la playa,** puerto deportivo, barco y durante la temporada de baño; Los promotores de playas deberán realizar al menos 2 AEA en la zona de baño.
- **Presencia del Tema Anual** en las actividades; Los promotores deben trabajar el tema anual en tantas AEA como sea posible.
- **Preocupación por la Población Mayor/Ciudadanos con Discapacidad/Movilidad Reducida;** Cuando los promotores de playas involucran directamente a la población mayor/discapacitada en 6 o + AEA reciben la puntuación máxima, **5 puntos**.
- **Materiales producidos;** Cuando los promotores de playas producen 6 o más apoyos diversificados, en total de la AEA, reciben la puntuación máxima, **5 puntos**.
- **Asociaciones desarrolladas;** Cuando los promotores de playas desarrollan 6 o más alianzas diversas, en total de la AEA, reciben la puntuación máxima, **5 puntos**.
- **Evaluación y autoevaluación de actividades** (instrumentos utilizados); Para que los promotores puntúen en la valoración de la AEA, deberán procesar la información y los promotores de playas recibirán la puntuación máxima, **5 puntos**, si realizan la valoración correcta de 6 o + AEA.
- **Relevancia de la actividad para la comunidad local \ impacto social, económico y ambiental.** Cuando el promotor de playa cumple con 5, 6 o más AEA recibe la puntuación máxima, 5 puntos.
- **Divulgación \ Comunicación de la actividad** Cuando el promotor de playa cumple con 5, 6 o más AEA recibe la puntuación máxima, **5 puntos**.
- **AEA enmarcada en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA)** Los promotores obtienen la puntuación máxima, **3 puntos**, al trabajar en los 3 ejes de ENEA.
- **Integración/Promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el EEA** Los promotores obtienen la puntuación máxima, **5 puntos**, cuando trabajan entre 13 y 17 ODS diferentes en el total de la AEA.





GRACIAS!!!

Catarina Gonçalves
Coordenadora Nacional do Programa
Bandeira Azul
catarinagoncalves@abaae.pt
+351938118351

PRESENTACIÓN DEL IV CONGRESO IBÉRICO DE BANDERA AZUL EN AGUAS CONTINENTALES

El Congreso Ibérico de Bandera Azul en Aguas Continentales (Congresso Ibérico Bandeira Azul em Praias de Interior, en su título en portugués), celebrará su cuarta edición en el Municipio de Reguengos de Monsaraz, los días 10 y 11 de abril de 2025.



IV CONGRESSO IBÉRICO

Bandeira Azul em Praias de Interior

10 e 11 de abril de 2025

Reguengos de Monsaraz



Vídeo: <https://youtu.be/axHXYFp4Pa0>.



VISITA A LOS CHORRADORES

En el marco del “III Congreso Ibérico de Bandera Azul en Aguas Continentales” se realizó una visita guiada a “Los Chorradores”, sendero que discurre junto al Barranco del Barcal.

Durante la visita, los congresistas pudieron disfrutar de un espectacular paisaje de montaña formado por pozas y cascadas de agua cristalina rodeadas de frondosa vegetación y roca caliza que, en el año 2014, fue declarado Paraje Natural Municipal.



ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN PLAYAMONTE

Información sobre la recuperación medioambiental del Lago de Playamonte

M^a Carmen Sanchís Beltrán – Arquitecta del Ayuntamiento de Navarrés, autora de los proyectos de recuperación del Lago.

1960 – 1995

En los años 60 Playamonte era también conocido como Las Fuentes, ya que en el lugar se encontraban varios manantiales muy próximos entre sí y una zona húmeda, El Prado, que servía de esparcimiento para los lugareños.

Fue en los años 70 cuando esta zona húmeda se convirtió en lago, con playa a partir de las arenas del propio terreno. Este fue el inicio de Playamonte tal y como hoy lo conocemos. A partir de ese momento, el paraje pasó a ser centro neurálgico y punto de encuentro de veraneantes, bañistas locales y foráneos, convirtiéndose en un lugar de referencia de toda la comarca.

Los años 70, 80 y principio de los 90 la historia del lago está escrita por su catalogación como zona de baño, su registro como Zona Protegida dentro de las Zonas Recreativas reconocidas por la Confederación Hidrográfica del Júcar.

El Lago Playamonte estuvo censado en los informes Náyade de Calidad de las Aguas de Baño de España, varios años.

1995 – 2013

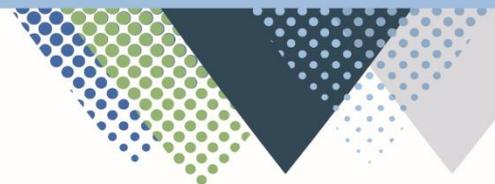
Durante la década de los 90, por diferentes razones y circunstancias comenzó su decadencia, llegando incluso a ser descatalogado como zona de baño en el año 2009.

La acequia “Común”, que hasta entonces aportaba una parte del caudal necesario para la renovación del lago, y junto con la Fuente el Pescao, hacía de skimmer natural para barrer la suciedad superficial del lago, cambia su recorrido, marcando un nuevo trazado separada del lago a través de un tubo de hormigón de gran diámetro y enterrado, con lo cual se desvincula totalmente del mismo.

Por otro lado, las circunstancias de índole político afectan también al lago. Se construye el pabellón deportivo, dotado con piscina, y esto hace que el consistorio municipal se decante por dejar perder Playamonte como zona de baño. Colocan los carteles de “prohibido bañarse en el lago” y dejan de limpiar y oxigenar la arena, y de controlar la calidad del agua de baño.

A partir de ahí, comienza a aparecer en los informes como ZONA DE BAÑO DE AGUAS CONTINENTALES CATALOGADA con BAÑO PROHIBIDO o SIN CLASIFICAR. Siendo, finalmente descatalogada como zona de baño por tener el baño prohibido mediante unos carteles permanentes.





2014 - Actualidad

Este lago natural se sitúa en el paraje Las Fuentes y está catalogado como playa continental y zona de baño desde 2018.

En 2023 ha sido la primera playa de interior de la Comunidad Valenciana en recibir el distintivo de Bandera Azul, que es garantía de: calidad del agua, compromiso con el medio ambiente, seguridad, accesibilidad, sostenibilidad y excelencia en el sector turístico.

Este espacio comprende unos 20.000 m² y cuenta con diversos equipamientos y servicios entre los que destacamos zona de baño, zona de picnic, casas rurales, cafetería, restaurante, parque infantil, aseos, equipamientos deportivos, fuentes, aparcamiento, parque acuático, etc.

La recuperación del paraje de Playamonte ha sido un factor fundamental en la dinamización del turismo de calidad en la comarca de La Canal de Navarrés.

El agua y las fuentes

Lo que hoy conocemos como Lago Playamonte, antiguamente, hasta los años 60, era un extenso prado húmedo, continuamente inundado del agua que manaba caballera de los manantiales y por ello conocido con el topónimo de LAS FUENTES. Los Nacimientos de agua que se encuentran junto al Lago Playamonte y lo abastecen son Las Fuentes Loca, Los Pastores, El Pescao y la más caudalosa, la Fuente Negra.

El agua, nuestro bien más preciado, discurre por el lago y es, en primer lugar, utilizada como zona de baño, dándole un uso turístico. Posteriormente es encauzada mediante un sistema de acequias para riego (uso agrícola).

El excedente de agua que no es utilizado se dirige hacia la Marjal, continuando por el Barranco Barcal y dando vida al Paraje Natural de Los Chorradores en su paso hacia el Embalse de Escalona (uso medioambiental). Desde ahí sigue su recorrido hacia el pantano de Tous, desde donde uno de sus principales usos es el consumo humano.

De este modo podemos decir que no se desperdicia ni una sola gota, ya que el agua es vida en todo su recorrido.

Lo que hoy conocemos como Lago Playamonte, antiguamente, hasta los años 60, era un extenso prado húmedo, continuamente inundado del agua que manaba caballera de los manantiales y por ello conocido con el topónimo de LAS FUENTES. Los Nacimientos de agua que se encuentran junto al Lago Playamonte y lo abastecen son Las Fuentes Loca, Los Pastores, El Pescao y la más caudalosa, la Fuente Negra.

El agua, nuestro bien más preciado, discurre por el lago y es, en primer lugar, utilizada como zona de baño, dándole un uso turístico. Posteriormente es encauzada mediante un sistema de acequias para riego (uso agrícola).

El excedente de agua que no es utilizado se dirige hacia la Marjal, continuando por el Barranco Barcal y dando vida al Paraje Natural de Los Chorradores en su paso hacia el Embalse de





Escalona (uso medioambiental). Desde ahí sigue su recorrido hacia el pantano de Tous, desde donde uno de sus principales usos es el consumo humano.

De este modo podemos decir que no se desperdicia ni una sola gota, ya que el agua es vida en todo su recorrido.

Medio ambiente

El paraje, en su degradación, estaba siendo ocupado por especies invasoras que iban desplazando a las autóctonas. En el lago se podían ver ejemplares de tortuga de florida, cangrejo rojo americano, carpa y black-bass; y por otro lado la playa estaba plagada de grandes ejemplares de eucaliptus que producían un gran consumo hídrico.

Cuando se realizó la tala y limpieza de la playa se eliminaron las especies invasoras y reintrodujeron las autóctonas como barbo y galápago leproso (tortuga autóctona), y olmos y sauces, entre otros.

La puesta en valor del paraje en términos medioambientales se lleva a cabo mediante la instalación de carteles informativos de las especies autóctonas y de la prohibición de incorporar a este hábitat especies no apropiadas o invasoras. Este paraje, junto con la Marjal, alberga gran variedad de fauna, entre las que destacan anfibios, reptiles y sobre todo gran cantidad de aves.

La calidad del agua es la clave de este proyecto para la recuperación ambiental. Por ello era requisito fundamental lograr, nuevamente, la catalogación del Lago Playamonte como zona de baño. Esto conlleva la realización de informes semanales oficiales que determinan la calidad del agua.

La medida más importante y la que asegura la calidad del agua en el lago es el acuerdo firmado entre el Ayuntamiento de Navarrés y la Comunidad de Regantes de Navarrés en 2017, en el que se determina que toda el agua procedente de las Fuentes es encauzada de modo continuado por el Lago previamente a su conducción por la acequia Del Común para el uso agrícola, logrando así su máximo aprovechamiento.

La tala de árboles en mal estado, la limpieza del lago y la eliminación de fauna y flora invasora son otras de las estrategias llevadas a cabo en este paraje. Con todo ello se logra la armonía entre los componentes físicos y biológicos del medio ambiente.

Infraestructura

El lago es el centro de la urbanización Playamonte y cuenta con unas 200 viviendas. El estado de la red general de alcantarillado es un factor muy importante a la hora de asegurar una excelente calidad del agua.

Se realizó la nueva conducción de casi 500m de longitud y la construcción de una nueva depuradora respetuosa con el medio ambiente, integrada paisajísticamente, y adaptada perfectamente al tamaño de la urbanización. Se trata de un sistema de depuración natural mediante humedales artificiales.



El mal estado de los edificios que antiguamente albergaban bar y aseos han sido sustituidos por nuevas construcciones perfectamente equipadas y totalmente accesibles.

El vaciado y limpieza de las acequias situadas a ambos lados del Lago es parte fundamental también para el correcto funcionamiento del conjunto.

Equipamiento y servicios

El paraje de Playamonte cuenta con gran cantidad de equipamientos durante todo el año, entre los que destacamos parque infantil, elementos biosaludables, zona de picnic, aparcamiento, aseos, punto de playa accesible...

Además, cuenta con servicio de socorrismo durante la temporada de baño, desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto, así como un aforo máximo regulado en taquilla, con el fin de asegurar un uso sostenible del espacio.



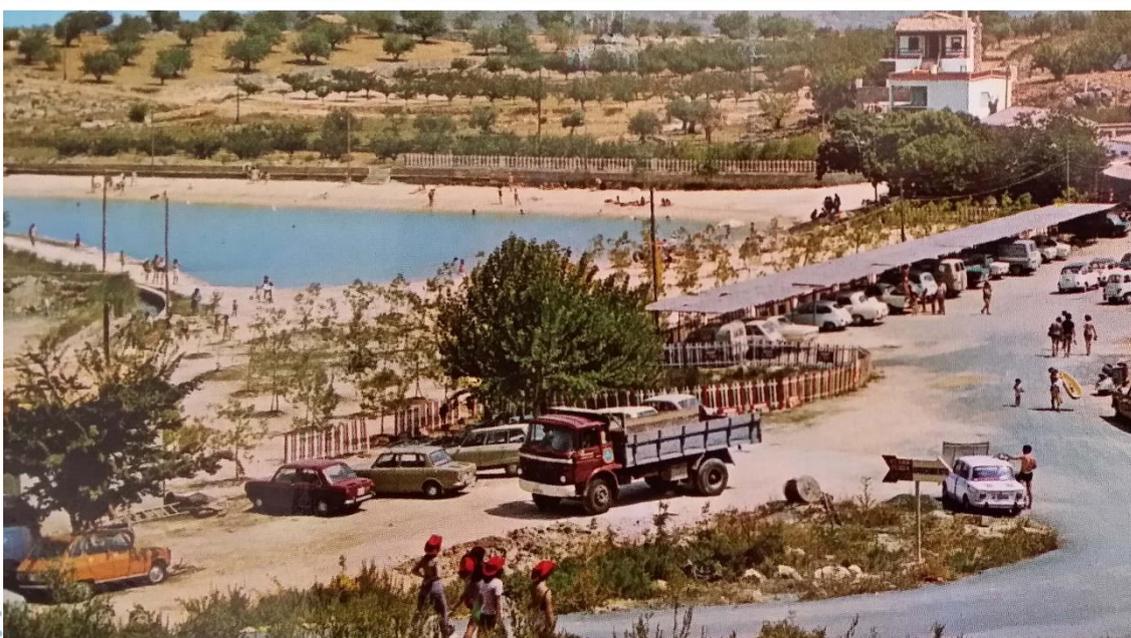
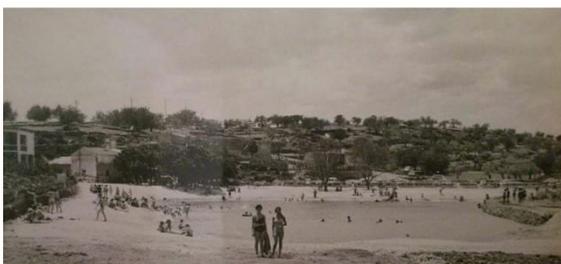
LAGO PLAYAMONTE 1960 - 1995

En los años 60 Playamonte era también conocido como Las Fuentes, ya que en el lugar se encontraban varios manantiales muy próximos entre sí y una zona húmeda, El Prado, que servía de esparcimiento para los lugareños.

Fue en los años 70 cuando esta zona húmeda se convirtió en lago, con playa a partir de las arenas del propio terreno. Este fue el inicio de Playamonte tal y como hoy lo conocemos. A partir de ese momento, el paraje pasó a ser centro neurálgico y punto de encuentro de veraneantes, bañistas locales y foráneos, convirtiéndose en un lugar de referencia de toda la comarca.

Los años 70, 80 y principio de los 90 la historia del lago está escrita por su catalogación como zona de baño, su registro como Zona Protegida dentro de las Zonas Recreativas reconocidas por la Confederación Hidrográfica del Júcar.

El Lago Playamonte estuvo censado en los informes Náyade de Calidad de las Aguas de Baño de España, varios años.



LAGO PLAYAMONTE 1995 - 2013

Durante la década de los 90, por diferentes razones y circunstancias comenzó su decadencia, llegando incluso a ser descatalogado como zona de baño en el año 2009.

La acequia "Comán", que hasta entonces aportaba una parte del caudal necesario para la renovación del lago, y junto con la Fuente el Pescao, hace de skimmer natural para barrer la suciedad superficial del lago, cambia su recorrido, marcando un nuevo trazado separado del lago a través de un tubo de hormigón de gran diámetro y enterrado, con lo cual se desvincula totalmente del mismo.

Por otro lado, las circunstancias de índole político afectan también al lago. Se construye el pabellón deportivo, cota con piscina, y esto hace que el consistorio municipal se decante por dejar por sí Playamonte como zona de baño. Colocan los carteles de "prohibido bañarse en el lago" y dejan de limpiar y oxigenar la arena, y de controlar la calidad del agua de baño.

A partir de ahí, comienza a aparecer en los informes como ZONA DE BAÑO DE AGUAS CONTINENTALES CATALUÑA con BAÑO PROHIBIDO o SIN CLASIFICAR. Siendo, finalmente descatalogado como zona de baño por tener el baño prohibido mediante unos carteles permanentes.



LAGO PLAYAMONTE 2014 - ACTUALIDAD

Este lago natural se sitúa en el paraje Las Fuentes y está catalogado como playa continental y zona de baño desde 2018.

En 2023 ha sido la primera playa de interior de la Comunidad Valenciana en recibir el distintivo de Bandera Azul, que es garantía de calidad del agua, compromiso con el medio ambiente, seguridad, accesibilidad, sostenibilidad y excelencia en el sector turístico.

Este espacio comprende unos 20.000 m² y cuenta con diversos equipamientos y servicios entre los que destacan zona de baño, zona de picnic, casas rurales, cafetería, restaurante, parque infantil, aseos, equipamientos deportivos, fuentes, aparcamiento, parque acuático, etc.

La recuperación del paraje de Playamonte ha sido un factor fundamental en la dinamización del turismo de calidad en la comarca de La Canal de Navarrés.





Las Fuentes
1951

EL AGUA Y LAS FUENTES

Lo que hoy conocemos como Lago Playamonte, antiguamente, hasta los años 60, era un extenso prado húmedo, continuamente inundado del agua que manaba caballero de los manantiales y por ello conocido con el topónimo de LAS FUENTES. Los nacimientos de agua que se encuentran, junto al Lago Playamonte y lo abastecen son Las Fuentes Loca, Los Pastores, El Pescao y la más caudalosa, la Fuente Negra.

El agua, nuestro bien más preciado, discurre por el lago y es, en primer lugar, utilizado como zona de baño, dándole un uso turístico. Posteriormente es encauzada mediante un sistema de acequias para riego (uso agrícola).

El excedente de agua que no es utilizado se dirige hacia la Marjal, continuando por el Barranco Barcal y dando vida al Paraje Natural de Los Chorradores en su paso hacia el Embalse de Escalona (uso medioambiental). Desde ahí sigue su recorrido hacia el pantano de Tous, desde donde uno de sus principales usos es el consumo humano.

De este modo podemos decir que no se desperdicia ni una sola gota, ya que el agua es vida en todo su recorrido.

..... 1995 - 2013



..... 2014 - ACTUALIDAD



EL AGUA Y LAS FUENTES

Hasta 2013 todo el agua que brotaba permanecía oculta entre muros de bloque de hormigón y vallas metálicas oxidadas, dando aspecto de degradación. La puesta en valor de estos manantiales se lleva a cabo mediante su apertura y naturalización. Los techos de las Fuentes son reconstruidos con materiales naturales de forma que el nacimiento del agua brotando del suelo queda enmarcado en piedra.

Toda el agua que afloraba a la superficie de las fuentes era canalizada de modo que no llegaba al lago y por tanto su agua no se renovaba, quedando estancada. El lago permanecía lleno, ya que uno de sus nacimientos seguía aportándole agua limpia, sin embargo, cada episodio de lluvias producía grandes arrastres de tierra y gravas que acababan en el fondo.

El proyecto contempla tanto la limpieza, destaponamiento y extracción de bolos del lecho del lago, como la recuperación de los antiguos canales de riego para la evacuación de las aguas de lluvia directamente al río, evitando así los arrastres al lago.





MEDIO AMBIENTE

El paraje, en su degradación, estaba siendo ocupado por especies invasoras que iban desplazando a las autóctonas. En el lago se podían ver ejemplares de tortuga de Florida, congrio rojo americano, carpa y black-bass, y por otro lado la playa estaba plagada de grandes ejemplares de eucalipto que producían un gran consumo hídrico.

Cuando se realizó la tala y limpieza de la playa se eliminaron las especies invasoras y reintrodujeron las autóctonas como barbo y galápagos (tortuga autóctona), y olmos y sauces, entre otros.

La puesta en valor del paraje en términos medioambientales se lleva a cabo mediante la instalación de carteles informativos de las especies autóctonas y de la prohibición de incorporar a este hábitat especies no apropiadas o invasoras. Este paraje, junto con la Marjal, alberga gran variedad de fauna, entre las que destacan anfibios, reptiles y sobre todo gran cantidad de aves.

..... 1995 - 2013



ESPECIES INVASORAS ENCONTRADAS EN EL PARAJE DE PLAYAMONTE DURANTE ESTE PERIODO DE DECADECENCIA



..... 2014 - ACTUALIDAD



Olmo - *Ulmus Minor* Higuera - *Ficus Carica* Garrofero - *Cerastoma Siliqua* Pino - *Pinus Halepensis* Romero - *Salvia Rosmarinus* Tomillo - *Thymus Vulgaris* Sarcholiva - *Satureja Montana* Pebrilla - *Thymus Piperella*



Sauce - *Salix Alba* Olivera - *Olea Europaea* Chopal Álamo - *Populus Alba* Chopal Álamo - *Populus Negra* Mata - *Pistacia Lentiscus* Estepera - *Cistus Albidus* Azucena - *Lilium Candidum* Poleo - *Mentha Pulegium*



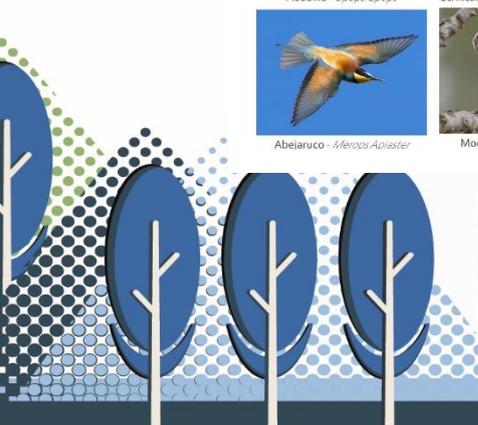
Torceuelos - *Jynx Torquilla* Martín Pescador - *Alcedo Alais* Autillo - *Otus Scops* Tarabilla - *Saxicola Rubicola* Ardilla - *Sciurus Vulgaris* Oropéndola - *Oriolus Oriolus* Tortuga - *Galapago Lepasa* Pico Pizarro - *Coracias Coracias*



Abubilla - *Upupa Epops* Cernicalo Común - *Falco Tinnunculus* Ruiseñor - *Luscinia Megarhynchos* Culebra Viperina - *Natrix Maura* Comorán Grande - *Phalacrocorax Carbo* Mosquitero - *Phylloscopus Collybita*



Abejaruco - *Merops Aquilaster* Mochuelo - *Athene Noctua* Petirrojo - *Erithacus Rubecula* Libélula - *Anisoptera* Lagarto Ocelado - *Timon Lepidus* Barbos - *Barbus Barbus*



M E D I O A M B I E N T E

La calidad del agua es la clave de este proyecto para la recuperación ambiental. Por ello era requisito fundamental lograr, nuevamente, la catalogación del Lago Playamonte como zona de baño. Esto conlleva la realización de informes semanales oficiales que determinan la calidad del agua.

La medida más importante y la que asegura la calidad del agua en el lago es el acuerdo firmado entre el Ayuntamiento de Navarrés y la Comunidad de Regantes de Navarrés en 2007, en el que se determina que toda el agua procedente de las Fuentes es encauzada de modo continuado por el Lago previamente a su conducción por la acequia Del Común para el uso agrícola, logrando así su máximo aprovechamiento.

La tala de árboles en mal estado, la limpieza del lago y la eliminación de fauna y flora invasora son otras de las estrategias llevadas a cabo en este paraje. Con todo ello se logra la armonía entre los componentes físicos y biológicos del medio ambiente.



INFRAESTRUCTURA

El lago es el centro de la urbanización Playamonte y cuenta con unas 200 viviendas. El estado de la red general de alcantarillado es un factor muy importante a la hora de asegurar una excelente calidad del agua.

Se realizó la nueva conducción de casi 500m de longitud y la construcción de una nueva depuradora respetuosa con el medio ambiente, integrada paisajísticamente, y adaptada perfectamente al tamaño de la urbanización. Se trata de un sistema de depuración natural mediante humedales artificiales.

El mal estado de los edificios que antiguamente albergaban bar y ascos han sido sustituidos por nuevas construcciones perfectamente equipadas y totalmente accesibles.

El vaciado y limpieza de las acequias situadas a ambos lados del Lago es parte fundamental también para el correcto funcionamiento del conjunto.



..... 1995 - 2013



..... INTERVENCIÓN



..... 2014 - ACTUALIDAD



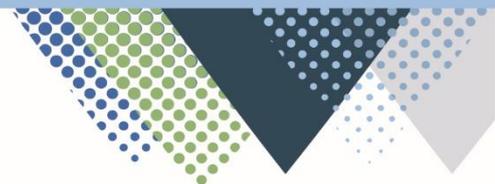
EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

El paraje de Playamonte cuenta con gran cantidad de equipamientos durante todo el año, entre los que contamos parque infantil, elementos biosaludables, zona de picnic, aparcamiento, aseos, punto de playa accesible...

Además cuenta con servicio de socorrismo durante la temporada de baño, desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto, así como un aforo máximo regulado en taquilla, con el fin de asegurar un uso sostenible del espacio.

Servicios en el Lago Playamonte			Servicios en la Urbanización Playamonte		
 Restaurantes:	 Alojamientos:	 Ocio:	 Alojamientos:	 Alojamientos:	
- El Secreto del Lago	- Apartamentos Baños de las Puercas de Playamonte Sur	- Aventura Park de Playamonte Rural	- Casas de Turismo Rural	- Casas de Turismo Rural	- Casas de Turismo Rural
- Gestión Playa	- Casa del Pez de Playamonte Rural		- Casas de Turismo Rural	- Casas de Turismo Rural	- Casas de Turismo Rural
	- Casa Rural las Palmeras		- Casas de Turismo Rural	- Casas de Turismo Rural	- Casas de Turismo Rural





Actividades de Educación Ambiental

Equipos de ABAAE y ADEAC

Limpieza de la playa

Los residuos generados por nuestras actividades diarias tienen un impacto significativo en el medio ambiente, la salud humana y la economía. El 80 % de los residuos que llegan al mar proviene de las actividades diarias terrestres. Por ello, es fundamental organizar jornadas de limpieza, no solo en las playas litorales sino en espacios naturales de interior (parques, playas interiores, cauces, ramblas, etc.).

En esta ocasión, ABAAE y ADEAC organizaron una muestra de cómo se puede implementar la jornada de limpieza.

Se repartieron camisetas con el lema El Mar empieza en ti, guantes de tela, reutilizables para la protección individual y bolsas de malla reutilizables, cuyos agujeros permiten que la arena y los elementos naturales pequeños se mantengan en el espacio a limpiar, retirando solo los residuos.

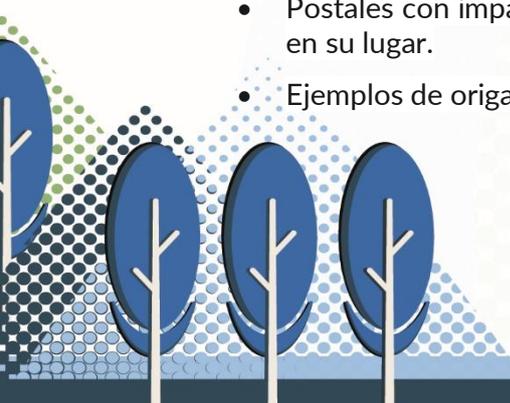
En dicha limpieza participaron unas 25 personas. Tras algo más de media hora retirando residuos del entorno, los participantes observan que al principio no veían casi residuos y conforme se van fijando más detenidamente, empiezan a encontrarlos. Esto es porque nuestro cerebro se ha acostumbrado a ver residuos mezclados con elementos naturales y pasan desapercibidos en un primer vistazo.

Pasado el tiempo estimado, se pone en común los residuos retirados. Esto puede hacerse con una lona en la que se separan dichos residuos por tipo de elemento usado en su fabricación, para su posterior depósito en los contenedores de recogida selectiva. Se aprovecha este momento para hablar sobre lo que tardan en degradarse cada uno, la peligrosidad en el medio, los más frecuentes encontrados y donde depositar cada uno de ellos.

En el caso de Playamonte, el residuo más encontrado fueron las colillas, seguido de trozos de plásticos, restos de envases y restos de globos. Se repartieron ceniceros de cartón para intentar concienciar sobre la importancia de no tirar las colillas al suelo.

Muestra de materiales de Educación Ambiental

- Acompañando la jornada de limpieza se expusieron diversos materiales de educación ambiental entre los que destacaron:
- Baraja de cartas a modo de parejas, sobre elementos usados en nuestros utensilios cotidianos de un solo uso y su posible sustitución por otros más sostenibles, así como hábitos de conducta cotidianos y la actuación sostenible.
- Postales con impactantes imágenes sobre residuos en el medio bajo el lema Cada cosa en su lugar.
- Ejemplos de origamis para la reutilización del papel.



- Pueden descargarse estos y otros materiales, de forma gratuita, de las páginas web de ambas entidades: <https://bandeiraazul.abaae.pt> y <https://banderaazul.org/recursos-bandera-azul>.

Ejercicio práctico de rescate con dron



GeneralDrones

Procedimiento Operacional III CONGRESO IBÉRICO DE BANDERA AZUL EN AGUAS CONTINENTALES (CIBAAC - 2024)

26/04/2024

OPS_20240426_CIBAAC

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	David Leal Esteve (Jefe de Operaciones)	DLE 25/04/2024
REVISADO POR:	David Leal Esteve (Jefe de Operaciones)	DLE 25/04/2024
APROBADO POR:	Adrián Plazas Agudo (Director Ejecutivo)	APA 25/04/2024



	PROCEDIMIENTO OPERACIONAL ESPECÍFICO		
	DEPARTAMENTO OPERACIONES		
	Código:	OPS_20240426_CIBAAC	Revisión: 01
	Fecha:	26/04/2024	Versión: 01

Índice Contenidos

Índice Contenidos	2
0. Portada	3
0.1 Definiciones	3
0.2 Acrónimos y abreviaturas	5
1. Introducción	6
1.1 Objeto y alcance de la evaluación	6
2. Concepto de la Operación (ConOps)	6
2.1 Objeto de la operación	6
2.2 Descripción del ConOps	6
2.3 Volumen del ConOps	7
2.4 Ámbito operacional del ConOps	9
3. Área de Operación	10
3.1 Zona de vuelo UAS	10
3.2 Descripción del Ejercicio	11
3.3 Orografía	11
3.4 Zonas de exclusión	11
3.5 Espacio aéreo de la operación	11

THIS DOCUMENT IS THE PROPERTY OF GENERAL DRONES S.L. IT CANNOT BE REPRODUCED IN WHOLE OR IN PART WITHOUT THE COMPANY'S CONSENT. IT DOES NOT GENERATE ANY CLIENT RIGHT UNLESS EXPRESSLY STATED IN THE CONTRACT.
Original of this Document is signed and filed in the Department of Quality, Health and Safety and the Environment of GENERAL DRONES S.L.

Estado: **Final** ▾

Distribución: **Público** ▾



	PROCEDIMIENTO OPERACIONAL ESPECÍFICO		
	DEPARTAMENTO OPERACIONES		
	Código:	OPS_20240426_CIBAAC	Revisión: 01
	Fecha:	26/04/2024	Versión: 01

0. Portada

0.1 Definiciones

A efectos de la presente Evaluación de Riesgo Operacional, serán aplicables las siguientes definiciones:

- **«Sistema de aeronave no tripulada» («UAS»):** aeronave no tripulada y el equipo para controlarla de forma remota.
- **«Operador de sistema de aeronave no tripulada» («operador de UAS»):** toda persona física o jurídica que utilice o tenga intención de utilizar uno o varios UAS.
- **«Concentraciones de personas»:** reuniones en las que las personas no pueden alejarse debido a su densidad.
- **«Operación dentro del alcance visual» («VLOS»):** tipo de operación de UAS en la que el piloto a distancia puede mantener un contacto visual continuo con la aeronave no tripulada sin la ayuda de instrumentos, y puede controlar la trayectoria de la nave con el fin de evitar colisiones con otras aeronaves, personas y obstáculos.
- **«Operación más allá del alcance visual» («BVLOS»):** tipo de operación de UAS que no se realiza dentro del alcance visual.
- **«Mercancías peligrosas»:** artículos o sustancias que la aeronave transporta como carga útil y que puedan suponer un peligro para la salud, la seguridad, los bienes o el medio ambiente en caso de incidente o accidente.
- **«Carga útil»:** instrumento, mecanismo, equipo, componente, aparato, añadido o accesorio, incluido el equipo de comunicación, que esté instalado o fijado en la aeronave y no se utilice ni esté destinado a utilizarse para el manejo o el control de la aeronave en vuelo ni forme parte del fuselaje, el motor o la hélice.
- **«Geoconsciencia»:** función que, sobre la base de los datos facilitados por los Estados miembros, detecta una posible violación de las limitaciones del espacio aéreo y alerta a los pilotos a distancia para que puedan tomar medidas inmediatas y eficaces para evitar esa violación.
- **«Operación autónoma»:** operación durante la cual una aeronave no tripulada funciona sin que el piloto a distancia pueda intervenir.

THIS DOCUMENT IS THE PROPERTY OF GENERAL DRONES S.L. IT CANNOT BE REPRODUCED IN WHOLE OR IN PART WITHOUT THE COMPANY'S CONSENT. IT DOES NOT GENERATE ANY CLIENT RIGHT UNLESS EXPRESSLY STATED IN THE CONTRACT. Original of this Document is signed and filed in the Department of Quality, Health and Safety and the Environment of GENERAL DRONES S.L.

Estado: **Final** ▾

Distribución: **Público** ▾



	PROCEDIMIENTO OPERACIONAL ESPECÍFICO		
	DEPARTAMENTO OPERACIONES		
	Código:	OPS_20240426_CIBAAC	Revisión: 01
	Fecha:	26/04/2024	Versión: 01

- **«Persona no participante»:** persona que no participa en la operación del UAS o que no está al corriente de las instrucciones y las precauciones de seguridad dadas por el operador de UAS.
- **«Zona terrestre controlada»:** zona terrestre en la que se utiliza el UAS y en la que el operador de UAS puede garantizar que solo estén presentes las personas participantes.
- **«Masa máxima de despegue» («MTOM»):** masa máxima de la aeronave no tripulada, incluyendo la carga útil y el combustible, de acuerdo con la definición del fabricante o del constructor, con la que dicha aeronave puede ser utilizada.
- **«Observador de aeronave no tripulada»:** persona situada al lado del piloto a distancia que, mediante la observación visual de la aeronave no tripulada sin la ayuda de instrumentos, ayuda al piloto a distancia a mantener dicha aeronave en modo VLOS y a efectuar el vuelo de forma segura.
- **«Observador del espacio aéreo»:** persona que asiste al piloto a distancia mediante una observación visual, sin la ayuda de instrumentos, del espacio aéreo en el que se está utilizando la aeronave no tripulada para detectar posibles peligros en el aire.
- **«Unidad de mando» («CU»):** equipo o sistema de equipos para controlar aeronaves no tripuladas de forma remota según la definición del artículo 3, punto 32, del Reglamento (UE) 2018/1139 que permite el control o el seguimiento de la aeronave no tripulada durante cualquier fase de vuelo, a excepción de las infraestructuras que apoyan el servicio de enlace (C2) de mando y control.
- **«Geografía de vuelo»:** volúmenes de espacio aéreo definidos espacial y temporalmente en los que el operador de UAS tiene previsto realizar la operación con arreglo a procedimientos normales.
- **«Volumen de contingencia»:** volumen de espacio aéreo fuera de la geografía de vuelo en el que se aplican los procedimientos de contingencia.
- **«Volumen operacional»:** combinación de la geografía de vuelo y del volumen de contingencia.
- **«Zona de prevención de riesgos en tierra»:** zona en la superficie terrestre que rodea el volumen operacional y que se especifica para minimizar el riesgo que entraña para terceros en la superficie terrestre una aeronave no tripulada que salga del volumen operacional.

THIS DOCUMENT IS THE PROPERTY OF GENERAL DRONES S.L. IT CANNOT BE REPRODUCED IN WHOLE OR IN PART WITHOUT THE COMPANY'S CONSENT. IT DOES NOT GENERATE ANY CLIENT RIGHT UNLESS EXPRESSLY STATED IN THE CONTRACT.
Original of this Document is signed and filed in the Department of Quality, Health and Safety and the Environment of GENERAL DRONES S.L.

Estado: **Final** ▾

Distribución: **Público** ▾



	PROCEDIMIENTO OPERACIONAL ESPECÍFICO		
	DEPARTAMENTO OPERACIONES		
	Código:	OPS_20240426_CIBAAC	Revisión: 01
	Fecha:	26/04/2024	Versión: 01

0.2 Acrónimos y abreviaturas

A efectos de la presente Evaluación de Riesgo Operacional, serán aplicables las siguientes definiciones:

AESA		Agencia Estatal para la Seguridad Aérea
AGL	Above Ground Level	Altura sobre el nivel del suelo
AIP	Aeronautical Information Publication	Publicación de información Aeronáutica
AMC	Acceptable Means of Compliance	Medios aceptables de cumplimiento
ANSP	Air Navigation Service Provider	Proveedor de servicios de navegación
AO	Airspace Observer	Observador del espacio aéreo
ARC	Air Risk Class	Categoría de riesgo en aire
ATC	Air traffic control	Control del tráfico aéreo
ATZ	Aerodrome traffic zone	Zona de tránsito de aeródromo
BVLOS	Beyond Visual Line Of Sight	Vuelo más allá del alcance de la vista
C2	Command and Control	Enlace de mando y control
C3	Command, Control and Communication	Enlace de mando, control y comunicaciones
ConOps	Concept Of Operations	Concepto de Operaciones
CRM	Crew Resource Management	Gestión de recursos humanos
CTR	Controlled Traffic Region	Espacio aéreo controlado
CU	Control Unit	Unidad de control.
DAA	Detect And Avoid	Sistema detectar y evitar
EARO		Evaluación y Atenuación del Riesgo Operacional
EASA	European Union Aviation Safety Agency	Agencia Europea de seguridad aérea
ERM	Emergency Response Manager	Gestor de la respuesta a la emergencia
ERP	Emergency Response Plan	Plan de Respuesta a Emergencias
ERT	Emergency Response Team	Equipo de respuesta a la emergencia
FIZ	Flight Information Zone	Zona de información de vuelo
FL	Flight Level	Nivel de vuelo
GM	Guidance Material	Material Guía
GNSS	Global Navigation Satellite System	Sistema Global de Navegación por Satélite
GRB	Ground Risk Buffer	Zona de prevención de riesgos en tierra
GRC	Ground Risk Class	Categoría de riesgo en tierra
HMI	Human-Machine Interface	Interfaz Hombre Máquina
JARUS	Joint Authorities for Rulemaking on Unmanned Systems	Unión de autoridades para la reglamentación de sistemas no tripulados
MCC	Multiple Crew Coordination	Coordinación de la tripulación múltiple
MCC	Multi-crew cooperation	Cooperación de la tripulación múltiple
METAR	METEorological Aerodrome Report	Informe Meteorológico Aeronáutico
MO		Manual de operaciones
MTOM	Maximum Take-Off Mass	Masa máxima de despegue
MTOM	Maximum Take Off Mass	Masa Máxima al Despegue
NOTAM	Notice to Airmen	Aviso a navegantes
OSO	Operational Security Objectives	Objetivos de seguridad operacional
PDRA	Predefined Risk Assessment	Evaluación del riesgo operacional predefinida
PIC	Pilot In Charge	Piloto al mando
RTH	Return to Home	Retorno a casa (función de seguridad del UA)
SAIL	Specific Assurance and Integrity Levels	Niveles Específicos de Aseguramiento e Integridad
SORA	Specific Operations Risk Assessment	Evaluación de riesgos en categoría específica
TAF	Terminal Aerodrome Forecast	Pronóstico de Aeródromo
TCAS	Traffic Collision Avoidance System	Sistema de prevención de colisiones de tráfico aéreo
TMPR	Tactical Mitigation Performance Requirement	Requisito de rendimiento de mitigación táctica
TMZ	Transponder Mandatory Zone	Zona de transponder obligatorio
TRA	Temporary Reserved Area	Zona temporalmente reservada
TSA	Temporary Segregated Area	Zona temporalmente segregada
UA	Unmanned aircraft	Aeronave no tripulada
UAS	Unmanned Aircraft System	Sistema de aeronave no tripulada
VLOS	Visual Line Of Sight	Vuelo al alcance de la vista
VO	Visual Observer	Observador visual



	PROCEDIMIENTO OPERACIONAL ESPECÍFICO		
	DEPARTAMENTO OPERACIONES		
	Código:	OPS_20240426_CIBAAC	Revisión: 01
	Fecha:	26/04/2024	Versión: 01

1. Introducción

1.1 Objeto y alcance de la evaluación

El objeto del presente documento es analizar los riesgos, tanto en tierra como en aire del concepto de operación descrito en el apartado 2 e implementar las medidas de atenuación necesarias con el fin de garantizar que todas las fases de la operación sean seguras, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento (UE) 2019/947.

Esta Evaluación de Riesgo Operacionales es aplicable a todas las operaciones que se realicen dentro del concepto de operación definido en el apartado 2 del presente documento.

Cualquier modificación en el concepto de operación implicará la revisión total de esta evaluación de riesgos. Lo establecido en este documento es de obligado cumplimiento para todas las personas involucradas en las operaciones.

2. Concepto de la Operación (ConOps)

2.1 Objeto de la operación

El ejercicio tiene por objeto el simulacro de un rescate en el lago de Playamonte mediante el uso de los chalecos salvavidas incorporados en la aeronave no tripulada AUXDRON LFG del Operador UAS GENERAL DRONES S.L.

2.2 Descripción del ConOps

El ConOps o Concepto de Operaciones define las condiciones en que se realizará la operación teniendo en cuenta las características de la zona sobrevolada, el tipo del espacio aéreo así como los equipos que se utilizarán.



	PROCEDIMIENTO OPERACIONAL ESPECÍFICO		
	DEPARTAMENTO OPERACIONES		
	Código:	OPS_20240426_CIBAAC	Revisión: 01
	Fecha:	26/04/2024	Versión: 01

A continuación, se listan los aspectos más relevantes en cuanto al concepto de la operación:

- **Aeronave/s:** Auxdron LFG
- **MTOM:** 9,95 kg
- **Tipo de Operación:** VLOS
- **Localización:** Lago Playamonte, Navarrés (Valencia) 39°04 '44.4 "N 0°41' 53.3"W.
- **Características topográficas y obstáculos del área a sobrevolar:**
El relieve de la zona de operación es llano al tratarse de un lago y sin obstáculos ya que el vuelo se llevará a cabo íntegramente sobre la superficie marina.
- **Zona terrestre controlada:** se establecerá una zona terrestre controlada propia de un Escenario Estándar STS-ES-01.
- **Altura máxima:** 15 metros AGL.
- **Horario de vuelo:** diurno.
- **El nivel de participación de la tripulación y cualquier sistema automatizado o autónomo durante cada fase del vuelo:** operación NO autónoma.
- **Tripulación mínima para la operación:** 1 piloto más 1 observador.
- **Tipo de espacio aéreo:** espacio aéreo no controlado.

2.3 Volumen del ConOps

A continuación se describen los valores máximos para la geografía del vuelo y mínimos para volúmenes de contingencia y márgenes de seguridad calculados teniendo en cuenta el tipo de UAS y sus prestaciones, limitaciones meteorológicas, perfiles de vuelo, protocolos de contingencia y emergencia y tiempos de respuesta de los pilotos a distancia.

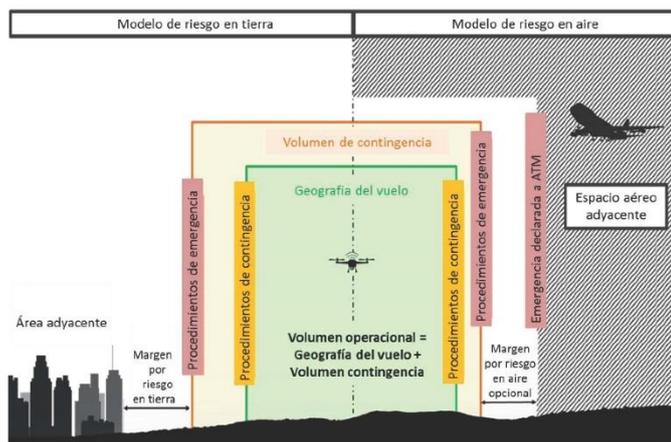
THIS DOCUMENT IS THE PROPERTY OF GENERAL DRONES S.L. IT CANNOT BE REPRODUCED IN WHOLE OR IN PART WITHOUT THE COMPANY'S CONSENT. IT DOES NOT GENERATE ANY CLIENT RIGHT UNLESS EXPRESSLY STATED IN THE CONTRACT.
Original of this Document is signed and filed in the Department of Quality, Health and Safety and the Environment of GENERAL DRONES S.L.

Estado: **Final** ▾

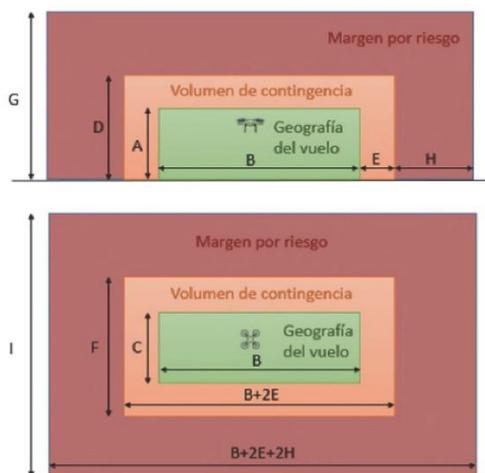
Distribución: **Público** ▾



	PROCEDIMIENTO OPERACIONAL ESPECÍFICO			
	DEPARTAMENTO OPERACIONES			
	Código:	OPS_20240426_CIBAAC	Revisión:	01
	Fecha:	26/04/2024	Versión:	01



	Geografía de vuelo máxima (distancias en metros)		Volumen de contingencia mínimo (distancias en metros)		Margen mínimo de riesgo en aire (distancias en metros)	
	Horizontal	Vertical	Horizontal	Vertical	Horizontal	Vertical
Auxdron LFG	100	30	10	10	15	15



THIS DOCUMENT IS THE PROPERTY OF GENERAL DRONES S.L. IT CANNOT BE REPRODUCED IN WHOLE OR IN PART WITHOUT THE COMPANY'S CONSENT. IT DOES NOT GENERATE ANY CLIENT RIGHT UNLESS EXPRESSLY STATED IN THE CONTRACT. Original of this Document is signed and filed in the Department of Quality, Health and Safety and the Environment of GENERAL DRONES S.L.

Estado: **Final**

Distribución: **Público**



	PROCEDIMIENTO OPERACIONAL ESPECÍFICO		
	DEPARTAMENTO OPERACIONES		
	Código:	OPS_20240426_CIBAAC	Revisión: 01
	Fecha:	26/04/2024	Versión: 01

2.4 Ámbito operacional del ConOps

El ejercicio se llevará a cabo en Categoría Específica escenario STS-ES-01.
La operación se ajustará al siguiente ConOps:

Categoría	Restricciones operacionales	MTOM UAS sin etiqueta de identificación de clase	MTOM UAS con etiqueta de identificación de clase
Específica STS-ES-01	<ul style="list-style-type: none"> - En zonas terrestres controladas en un entorno poblado sin sobrevolar ninguna concentración de personas. - La operación se realizará a una distancia inferior a 100 m del piloto a distancia. - Altura máxima de 120 m sobre el terreno. En el caso de vuelos alrededor de un obstáculo se podrá operar alrededor de este a un máximo de 50 m de distancia horizontal y sobrevolarlo a 15 m de altura. - La altura máxima del volumen operacional no superará en más de 30 m la altura máxima permitida antes mencionada. - La aeronave no tripulada no llevará mercancías peligrosas. - La operación no se realice desde vehículos en movimiento. 	< 10 kg	C5



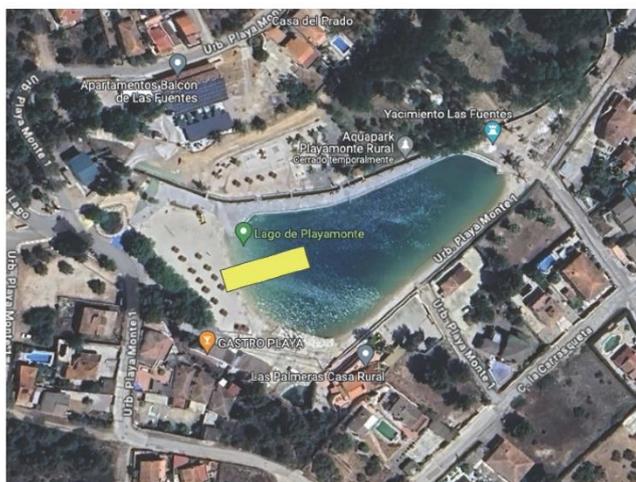
	PROCEDIMIENTO OPERACIONAL ESPECÍFICO			
	DEPARTAMENTO OPERACIONES			
	Código:	OPS_20240426_CIBAAC	Revisión:	01
	Fecha:	26/04/2024	Versión:	01

3. Área de Operación

3.1 Zona de vuelo UAS

Tal y como se ha mencionado anteriormente en el punto 2.3 Volumen del ConOps, para la operación detallada en el presente documento en el **Lago Playamonte, Navarrés (Valencia)** **39°04'44.4"N 0°41'53.3"W**, la zona de vuelo se establecerá dentro de una zona terrestre controlada con las distancias exigidas bajo el Escenario Estándar STS-ES-01 de la Categoría Específica:

- **Geografía de vuelo:** nunca superior a 100 metros medidos horizontalmente entre la aeronave y el piloto.
- **Zona de contingencia:** de los cuales sus límites exteriores, estarán 10 metros como mínimo más allá que los de la geografía de vuelo.
- **Zona de prevención de riesgos en tierra:** para un altura máxima sobre el suelo de 30 metros con una aeronave de 10kg MTOM, se establecerá un área cuyos límites exteriores, estarán 15 metros más allá que los de la zona de contingencia.



THIS DOCUMENT IS THE PROPERTY OF GENERAL DRONES S.L. IT CANNOT BE REPRODUCED IN WHOLE OR IN PART WITHOUT THE COMPANY'S CONSENT. IT DOES NOT GENERATE ANY CLIENT RIGHT UNLESS EXPRESSLY STATED IN THE CONTRACT. Original of this Document is signed and filed in the Department of Quality, Health and Safety and the Environment of GENERAL DRONES S.L.

Estado: **Final**

Distribución: **Público**



	PROCEDIMIENTO OPERACIONAL ESPECÍFICO			
	DEPARTAMENTO OPERACIONES			
	Código:	OPS_20240426_CIBAAC	Revisión:	01
	Fecha:	26/04/2024	Versión:	01

3.2 Descripción del Ejercicio

- La única ruta de vuelo disponible para este ejercicio será en dirección noreste partiendo desde la orilla suroeste del lago.
- Una vez en el aire, el dron alcanzará la cota de altitud deseada (entre 3 y 7 metros) para el desarrollo del ejercicio.
Desde esa altura, se procederá a la suelta del chaleco salvavidas para el rescate simulado del voluntario.
- Realizada la suelta del chaleco, el dron procederá a realizar un vuelo de comprobación del estado del lago.
- Finalizada la comprobación, se procederá a la recuperación de la aeronave en la zona de aterrizaje designada y balizada que no permita el acceso a personas no participantes en la operación.
- La duración aproximada del vuelo será de 25 minutos.

3.3 Orografía

Tal y como se ha descrito en el punto “2.2 Descripción del ConOps”, el relieve es predominantemente llano sin que existan obstáculos que propicien la pérdida de visión directa y/o apantallamientos.

3.4 Zonas de exclusión

La aeronave se mantendrá dentro de la zona terrestre controlada establecida por el STS-ES-01 de la Categoría Específica teniendo excluidas cualquier zona fuera de este volumen operacional.

3.5 Espacio aéreo de la operación

El vuelo UAS se llevará a cabo en el espacio aéreo no controlado por lo que no existen coordinaciones adicionales necesarias con ningún ATSP.



	PROCEDIMIENTO OPERACIONAL ESPECÍFICO		
	DEPARTAMENTO OPERACIONES		
	Código:	OPS_20240426_CIBAAC	Revisión: 01
	Fecha:	26/04/2024	Versión: 01

4. Programación de la operación

La programación de la operación UAS, se ajustará en función de los horarios del evento NASCAR Fest de la tabla 6.

1. **0900h** - Llegada del PMA y Pilotos a la ubicación.
2. **0910h** - Montaje del operativo y pruebas de vuelo con el Auxdron LFG.
3. **1000h** - Comienzo de la ejercicio práctico de rescate con dron.
4. **1030h** - Recogida del material.

NAVARRÉS - VIERNES 26 DE ABRIL	
10:00 h.	ACTIVIDADES PRÁCTICAS SIMULTÁNEAS, EN EL LAGO DE PLAYAMONTE *Información sobre la recuperación Medioambiental del Lago de Playamonte* - Mª Carmen Sanchis Beltrán - Arquitecta del Ayuntamiento de Navarrés. Autora de los proyectos de recuperación del Lago. Simulacro de Visita de Inspección. - ADEAC Actividad activa: limpieza de la playa. - ADEAC y ABAAE Ejercicio práctico de rescate con Dron. - Adrián Plazas - General Drones
13:30 h.	CLAUSURA y CÓCTEL



CONCLUSIONES

Nuestra vida y nuestra salud están estrechamente unidas al lugar donde vivimos y, por este motivo, el respeto, el cuidado, la conservación y la recuperación de nuestro entorno y, en él, nuestras zonas de baño, debe ser uno de los ejes centrales de la educación y de la vida. Es necesario invertir en nuestro entorno natural, que, sin duda, es nuestra mayor riqueza. Si lo perdemos o lo deterioramos estamos perdiendo o deteriorando nuestra propia vida. Estas evidencias son las que justifican el programa Bandera Azul.

Las zonas de baño de interior son, en muchos casos, zonas aún por desarrollar, que pueden ser creadas o recuperadas siguiendo criterios de sostenibilidad económica, ecológica y social, como los definidos por el programa Bandera Azul. Sin embargo, estos criterios, sobradamente comprobados en playas litorales, deben ser adaptados a las características especiales de las zonas de baño continentales, para que contribuyan a la creación y puesta en valor de destinos turísticos de interior completos, sostenibles y adaptados a los nuevos desafíos que ya está planteando la emergencia climática.

En ADEAC y ABAAE estamos convencidos de que el futuro de nuestro entorno va a depender de todos. Será necesaria la implicación de administraciones públicas, entidades privadas, profesionales de todos los ámbitos y, en general, de toda la sociedad, para que el desarrollo de nuevos destinos turísticos de interior, realizados alrededor de zonas de baño naturales, se realice aprendiendo de los errores del desarrollo turístico pasado y poniendo en valor los espacios naturales en los que se encuentran y su conocimiento y cuidado.

El “**Congreso Ibérico de Bandera Azul en Aguas Continentales**” se ha consolidado como una actividad en la que, en un ambiente de colaboración constante, se trabaja con entidades públicas y privadas para hacer realidad los valores ambientales, sociales y culturales que pueden influir en la vida, en la salud, en la educación, en la seguridad, en el turismo y en la economía.

En ADEAC y ABAAE os animamos a participar en el “**IV Congreso Ibérico de Bandera Azul en Aguas Continentales**”, que se celebrará en Reguengos de Monsaraz (Portugal), los días 10 y 11 de abril de 2025.

